



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

CURSO 2023-2024



Tabla de contenidos

RESUMEN EJECUTIVO	004
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	011
1.1. Presentación de la Universidad	013
1.2. La Universidad de Alcalá y la responsabilidad social universitaria	013
1.3. Alcance del Informe	014
1.4. Objetivos y principios de diseño del Informe	014
CAPÍTULO II. DATOS E INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	015
2.1. Principales indicadores de la Universidad de Alcalá	017
2.2. Equipo de gobierno y Vicerrectorados en la UAH	018
2.3. Estructura organizativa: Facultades y Escuelas, Departamentos e Institutos Universitarios y Centros de Apoyo	019
2.4. Oferta y demanda académicas	022
2.5. Investigación y transferencia	024
2.6. Estructura institucional para la RSU	028
CAPÍTULO III. La UAH: CREANDO VALOR CON LOS ODS	029
3.1. La Agenda 2030 y los ODS	031
3.2. El compromiso de la UAH con los ODS: valores institucionales	032
3.3. El proyecto Estratégico UAH-2036	032
3.4. Los ODS y los procesos de enseñanza-aprendizaje	035
3.5. La UAH y su contribución a los ODS	042
CAPÍTULO IV. GRUPOS DE INTERÉS: UN DIÁLOGO ESENCIAL PARA LA UAH	044
4.1. Estudiantes	046
4.2. Personal Docente e Investigador	055
4.3. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios	057

4.4. Promoción de la igualdad de género	061
4.5. Otras Actividades	063
4.6. Promoción de la diversidad sexual, étnico-cultural y afines	064
4.7. Atención a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales	066
4.8. Defensa de los derechos de nuestros grupos de interés	068
CAPÍTULO V. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA	072
5.1. Gestión y situación económico-patrimonial de la UAH	074
5.2. La responsabilidad social en la contratación administrativa	077
5.3. Transparencia y buen gobierno	079
5.4. Auditoría sobre procedimientos académicos y contratación de un auditor interno	081
CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	085
6.1. Huella de carbono	087
6.2. Gestión ambiental	089
6.3. Análisis Energético de la UAH	092
6.4. Buenas prácticas y colaboraciones en materia medioambiental	096
6.5. Planes universitarios para la sostenibilidad medioambiental	097
CAPÍTULO VII. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	102
7.1. Promoviendo la colaboración con los agentes sociales	103
7.2. El aprendizaje servicio	106
7.3. Promoción del voluntariado y de la cooperación universitaria para el desarrollo sostenible	108
7.4. Una universidad saludable	111
7.5. Investigación y Experimentación Animal	113
ANEXO I. INDICADORES GRI GUIA 4- CONTENIDOS GENERALES	115
ANEXO II. INDICADORES GRI GUIA 4- CONTENIDOS ESPECÍFICOS	119

RESUMEN EJECUTIVO



La Universidad de Alcalá (en adelante UAH) es una universidad pública que apuesta por la excelencia en la docencia y la investigación, a través de la adaptación de su oferta formativa a los cambios y demandas de la sociedad y de la atracción y retención de talento. Entre sus prioridades están favorecer la empleabilidad de sus estudiantes; implementar políticas de responsabilidad social que la consoliden como una institución abierta, integradora y comprometida; y desarrollar una gestión eficiente, responsable y transparente, basada en la rendición de cuentas ante la propia institución y ante la sociedad.

En este informe de responsabilidad social universitaria (RSU) se recoge el resumen de los principales impactos ambientales, económicos y sociales -de acuerdo a las tres dimensiones del desarrollo sostenible- en la actividad de la UAH durante el curso 2023-2024, utilizando la metodología específica de los contenidos básicos, generales y específicos, de la “Guía para la Elaboración de Memorias” del Global Reporting Iniciative (GRI, versión G4), para su elaboración, delimitación de contenidos y valoración.

El perfil académico e investigador multidisciplinar y de amplio espectro de la UAH, que cubre todas las grandes ramas del conocimiento -Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura-, junto a su estructura institucional, permite que con sus políticas universitarias se aborde, trabaje y avance en la responsabilidad social tanto dentro de la comunidad universitaria como y para con su entorno socioeconómico y ambiental de una manera holística.

Sus Órganos de Gobierno, Servicios Universitarios, Facultades y Escuelas Técnicas, Departamentos e Institutos de Investigación y Centros de Apoyo, alrededor de los cuales gira y se articula toda la actividad universitaria, permiten desplegar todos los recursos administrativos, docentes y de investigación en una comunidad

formada por 30.441 personas (27.321 Estudiantes de grado, posgrado y formación continua, 1.847 PDI, 453 investigadores y 820 PTGAS) de forma directa, pero cuyo alcance y efectos cubren una zona de influencia de casi un millón de personas centrada alrededor del Corredor del Henares, desde Guadalajara hasta Madrid, con su epicentro en la ciudad de Alcalá de Henares.

En el curso 2023-24 objeto de este informe, la UAH contó en su oferta con 45 titulaciones oficiales de grado, 58 másteres oficiales, 29 programas de doctorado y 269 estudios propios y cursos de formación continua. Sus casi 17.000 estudiantes de grados oficiales (de los cuales un 58,4% son mujeres) se distribuyen entre las distintas ramas de conocimiento con un peso mayor en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (36,7%), seguido por las ramas de Ciencias de la Salud (25,0%), Ingeniería y Arquitectura (21,4%), Ciencias (9,3%) y, por último, Artes y Humanidades (7,6%). Todos estos estudiantes se dividen entre los tres campus universitarios propios con los que cuenta la UAH (Alcalá Ciudad, Alcalá Externo y Guadalajara, el 87,79% de ellos) y los centros adscritos (Cardenal Cisneros, Centro Universitario de la Defensa y CUNIMAD, el 12,21% del total). A ellos hay que sumar los 4.306 estudiantes de titulaciones oficiales de posgrado (2.555 en másteres oficiales y 1.751 en programas de doctorado) y 6.168 estudiantes matriculados en estudio propios y programas de formación continua, de los que en global el 60,4% son mujeres.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Los 178 grupos de investigación (GI) existentes en el curso 2023-24 en las distintas áreas de conocimiento fueron el principal motor de la actividad investigadora de la UAH. De estos, un 84% eran de «alto rendimiento», con una mayor trayectoria relativa y peso de sus publicaciones. Durante el citado curso académico, se

ejecutaron 360 proyectos de investigación activos con financiación procedente de convocatorias públicas competitivas. Por otra parte, la Universidad financió 134 proyectos de investigación con cargo a su Programa Propio, lo que supone un incremento del 19% con respecto al año anterior.

En relación con la transferencia del conocimiento, la Universidad de Alcalá gestionó 303 contratos de colaboración con empresas y otras entidades externas por un importe superior a 3,4 millones de euros en el curso académico 2023-24, consolidando así la tendencia ascendente en el número de contratos del artículo 60 de la LOSU realizados en cada uno de los últimos años.

RSU y ODS

La RSU de la UAH y la contribución de nuestra universidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se plasman en nuestro Plan Estratégico UAH-2036 y en la implementación del HubUAH_Comprometida.

Para la elaboración de este informe fue fundamental la vinculación de los ODS con las cuatro funciones principales de la Universidad y con los seis ejes transversales que influyen en su desarrollo. En este sentido, el curso 2023-24 ha sido trascendental gracias al impulso de un considerable número de políticas, planes, proyectos y actividades dirigidos especialmente a los grupos de interés -investigación, y a su personal técnico, de gestión, administración y servicios- y a los ámbitos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Las actuaciones vinculadas a los grupos de interés -estudiantes, PDI y PTGAS- pueden resumirse en los términos que se expresan a continuación:

a) Se consolida la política de formación continua para el PDI y PTGAS a través de planes de formación con una extensa oferta de

cursos de formación *on-line* y presencial, sobre prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género; lenguaje no sexista; e implementación de la perspectiva de género en la docencia.

b) Se redoblaron los esfuerzos para impulsar las políticas de igualdad de oportunidades en la UAH y se ha avanzado en la sensibilización del PTGAS y PDI en igualdad de oportunidades. En 2023 se aprobó el II Plan de Igualdad para el personal de la Universidad de Alcalá. También se ha brindado formación a estudiantes de posgrado para la incorporación de la perspectiva de género en sus investigaciones.

c) Se afianza la política de progresivo refuerzo y estabilización de la plantilla del PTGAS: en el 2023-24 se componía de 820 trabajadores (de los cuales 535 eran funcionarios, 276 laborales y 9 eventuales).

d) Se han matriculado 167 estudiantes con discapacidad en estudios oficiales: 46 han solicitado apoyo al aprendizaje, junto con 168 más con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) no ligadas a discapacidad (altas capacidades, dislexia, disgrafía, discalculia, TDA, TEA, Asperger, TAD, salud mental, etc.). En total, se han gestionado adaptaciones curriculares y apoyos técnicos y humanos a 214 estudiantes.

e) Se ha configurado el #HubUAH_Comprometida, como espacio para la acción de iniciativas que sirvan como punto de encuentro entre la academia, las ONGs, la Administración pública, la empresa y la sociedad, facilitando la participación de la comunidad universitaria en la consecución de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

f) Se ha participado en reuniones y colaborado en diversas Comisiones Sectoriales de la CRUE, tales como la de Sostenibilidad y la de Internacionalización y Cooperación. Asimismo, la UAH ha

asumido la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Sectorial de Sostenibilidad.

DESEMPEÑO ECONÓMICO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

En el curso 2023-24 la UAH reafirma su compromiso social, inherente a cualquier servicio público, asumiendo con responsabilidad y ética la gestión eficaz, eficiente y sostenible de los recursos, con respeto a la pluralidad y la equidad, sobre la base de los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad, y con garantía de un comportamiento legal, ético y responsable socialmente. Así, en este curso se puede destacar:

- a) Un afianzamiento en la contratación de PTGAS y PDI, con un incremento de los gastos de personal en el 2024 cuyo presupuesto se acercó a los 115 millones de euros.
- b) Un avance en la RSU de las contrataciones administrativas de la UAH durante el curso 2023-24, introduciendo cláusulas y criterios sostenibles en las licitaciones para reducir el impacto medioambiental de obras y servicios en todas las licitaciones.
- c) Una mejora significativa en la publicidad activa de información, a través del Portal de Transparencia y de otros portales web de la universidad, como refleja la mejora del posicionamiento de la misma en las evaluaciones de transparencia más representativas.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Los logros de la UAH en materia de sostenibilidad medioambiental en el curso 2023-24 son destacables.

Se ha renovado la certificación del sistema de gestión ambiental de la UAH conforme a la norma ISO 14001:2015 como "institución pública de educación superior en investigación y servicios de

apoyo, en la totalidad de los campus universitarios de la Universidad de Alcalá".

También se ha renovado la obtención del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por primera vez, la Universidad ha conseguido la certificación 'Calculo y Reduzco' por reducir las emisiones conforme a los criterios establecidos en el sello (Calculo/Reduczo/Compensar).

Se ha renovado la certificación del sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001:2018/ENAC con el alcance: Prestación del servicio de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación del Campus Histórico de Alcalá de Henares, Campus Científico Tecnológico de Alcalá y Campus de Guadalajara.

Un año más, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha certificado la procedencia de fuentes de energía renovables de toda la energía eléctrica que consume la UAH.

También se ha certificado la adquisición y compensación en el mercado europeo de emisiones, destinando los importes equivalentes de las toneladas de CO2 generadas por el consumo de gas para calefacción de la Universidad en programas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Actualmente se está trabajando en la auditoría y monitorización en tiempo real de los consumos energéticos tanto de gas como de electricidad de todos los edificios de la UAH a medio plazo. También se está trabajando en monitorizar el consumo de agua potable de la UAH.

Se continúa renovando la flota de vehículos de la UAH por vehículos eléctricos.

Por otro lado, en este curso se ha avanzado en la sensibilización y formación en materia medioambiental y de sostenibilidad, con la realización de multitud de talleres, seminarios, jornadas y acciones formativas. A su vez, se ha profundizado en la cooperación interinstitucional en materia medioambiental con diversas organizaciones y redes como CRUE-Sostenibilidad, la Red U-MOB (Red Universitaria de Movilidad), o la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS/SDSN), entre otras.

ÁMBITO SOCIAL

Desde el ámbito social, la UAH ha colaborado con los actores sociales de su entorno socioeconómico y ha profundizado durante el curso 2023-24 en sus líneas tradicionales de actuación social, al mismo tiempo que ha respondido a nuevas demandas y preocupaciones.

Por un lado, cabe señalar que se ha potenciado el uso de la metodología de Aprendizaje Servicio (ApS) para la adquisición de competencias sociales y el desarrollo de las dimensiones cívica, ética y social en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante la realización de ocho proyectos ApS, para la promoción de actividades de formación y difusión de esta metodología.

Durante el curso 2023-2024, se impartieron 114 cursos, con un total de 431 horas de formación, a los que asistieron un total de 1.455 docentes. Cabe destacar los 16 cursos que impartieron las Unidades de Igualdad y de Atención a la Diversidad, así como nueve cursos de accesibilidad.

Con el objetivo de reducir los trayectos hacia y desde el lugar de trabajo, se incrementó el número de miembros del PTGAS que prestan servicios en la modalidad de teletrabajo, hasta llegar a 352 personas.

Se sigue avanzando en la reducción del papel en la gestión mediante nuevas aplicaciones de Administración Electrónica, además de diversos cursos de formación relacionados con este aspecto.

VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

El voluntariado y la cooperación en la Universidad de Alcalá incluyen las diferentes iniciativas y programas que promueven la participación activa de la comunidad universitaria en proyectos sociales y comunitarios. Estas actividades, que buscan fomentar la responsabilidad social y el compromiso cívico, se desarrollan en el marco del programa #HubUAH_Comprometida.

El #HubUAH_Comprometida ha suscrito más de 50 protocolos de actuación con diferentes agentes sociales, mediante los cuales pretendemos que la Universidad colabore con otros sectores para contribuir a una sociedad más justa y sostenible. Además, en este curso, destaca la puesta en marcha de la nueva web UAH Comprometida (<https://uahcomprometida.uah.es/>).

Asimismo, durante este curso académico se informa la constitución de los siguientes grupos de trabajo (GHub) en los que actualmente participan más de 100 miembros y colaboradores de la comunidad universitaria: GHub 1 - Proyecto Mateo; GHub 2 - ODS y el Comportamiento Responsable del Consumidor y de las Organizaciones; GHub 3 - UAH Universidad Saludable; GHub 4 - Alianzas para el futuro del trabajo; GHub 5 - Justos Avances para una justicia sostenible; GHub 6 - Sostenibilidad en elementos Arquitectónicos; GHub 7 - CAUCE_hub; GHub 8 - Restauración de Ecosistemas y GHub 9 - EDUCA-UAH.

El Programa de Voluntariado Universitario ha continuado con la programación prevista, dotándose a este tipo de actividades de un enfoque renovado. Además, en este curso académico se realizó la

primera edición de la Microcredencial universitaria de voluntariado comunitario e institucional, que ha tenido una gran demanda por parte de los estudiantes de la UAH.

En el ámbito del voluntariado internacional, se dio continuidad al “Programa de Voluntariado Internacional Comunidad de Madrid” realizado conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid y la Comunidad de Madrid. En 2023 las voluntarias de la UAH participaron en proyectos de voluntariado internacional en Colombia, El Salvador y Honduras. En este curso académico se realizó la clausura del VII Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas Madrileñas de la Comunidad de Madrid (CAM) y se han iniciado las negociaciones para el próximo Convenio.

Para finalizar, cabe señalar que la UAH, consciente del proceso transformador y enriquecedor que supone la profundización en su responsabilidad social universitaria, persigue el enriquecimiento continuo en sus informes de RSU y la integración de los grupos de interés en su gestión de manera que se fortalezca su RSU y la contribución a la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Los sucesivos informes de RSU de la UAH profundizarán y consolidarán este proceso transformador, con voluntad de mejora continua para reflejar los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la universidad.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN



1.1. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Desde sus inicios, la Universidad de Alcalá ha sido muy consciente de la importancia de su papel y de la imagen que transmite. Las universidades aportan a la sociedad mucho más que la docencia, la investigación y la extensión cultural. El impacto en nuestro entorno no se reduce a la misión universitaria. Somos referentes en la lucha por conseguir un planeta más sano y más limpio, así como una sociedad que sea mejor y más justa.

Este informe analiza el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos marcó la Agenda 2030. Pretende resumir en cifras el compromiso de esta Universidad con la sociedad. Es un ejercicio de transparencia que implica, de alguna manera, el reconocimiento a todo el personal que forma parte de este gran proyecto. También busca contagiar a todos nuestros estudiantes, en su mayoría muy jóvenes, de esa responsabilidad para con los demás. Y supone un punto de partida para evaluar nuestros avances de cara al futuro.

El esfuerzo realizado hasta aquí es tangible y se recoge en este documento, así como en nuestro día a día. Pero debe incrementarse, pues el afán de mejora ha de estar siempre presente en nuestro quehacer. Aunque los resultados obtenidos sean satisfactorios, siempre se puede mejorar. Es nuestra obligación como institución de referencia.

1.2. LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

El compromiso de la Universidad de Alcalá con toda la comunidad universitaria y con su entorno ha estado siempre presente en la gestión universitaria, por medio de la docencia, la investigación y la extensión cultural. Con el presente informe se continua el

esfuerzo de documentar actuaciones en materia de RSU. La iniciativa, que surgió en 2015, representó un hito importante gracias al compromiso de un destacado grupo de profesores. En el año 2024 se dio continuidad a dicho trabajo con la intención declarada de perseverar en la iniciativa año tras año siendo este, por tanto, el segundo informe consecutivo que se lleva a cabo. Cada acción contribuye a la construcción de un futuro más sostenible y responsable, reflejando el espíritu colaborativo y la dedicación de nuestra comunidad universitaria. Las ventajas de recopilar las actuaciones del personal en materia de responsabilidad social universitaria son muchas: las hace visibles para los demás miembros de la comunidad universitaria y para el público en general, y sirve como ejemplo para sumar un mayor número de iniciativas sostenibles, además de aportar mayor transparencia desde todas las perspectivas de la gestión.

La redacción de este informe, a iniciativa de la Secretaría General, ha recaído de nuevo en la Dirección de Transparencia. No obstante, para su confección ha sido fundamental contar con el apoyo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación pues entre sus múltiples competencias se incluyen:

- Cooperación y voluntariado.
- Establecimiento, dirección y coordinación de las políticas universitarias en materia de sostenibilidad.
- La suscripción de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materia de sostenibilidad.

Para llevar a cabo estas tareas también es necesaria la colaboración adicional de un importante grupo de personas, entre los que cabe destacar a los Servicios Generales, el #HubUAH_Comprometida, la Oficina Ecocampus, la Unidad de Igualdad, la Unidad de Atención a la Diversidad y la Fundación General de la UAH.

1.3. ALCANCE DEL INFORME

Este informe se elaboró a partir de los datos del curso académico 2023-24 y, en algunos casos en los que la información disponible no se ajustaba al período del curso académico, del año natural 2024. La información aportada en este informe se obtuvo de las memorias de actividades e informes anuales elaborados por las distintas Unidades, Servicios Centrales y Vicerrectorados de la UAH, así como de la información publicada en el Portal de Transparencia de la UAH. Con toda seguridad, los informes a realizar en los próximos años incluirán mejoras e incorporarán más apartados para dar una visión más completa del compromiso de la UAH con la RSU. Esperamos, también, que nuestros indicadores evolucionen de forma favorable en el futuro. Trabajamos con ese objetivo.

1.4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE DISEÑO DEL INFORME

El informe contiene las acciones de responsabilidad social y logros más significativos conseguidos por nuestra universidad durante el curso 2023-24.

1.4.1. Objetivos

Los objetivos fundamentales que se persiguen son:

- Promover en la comunidad universitaria valores personales y ciudadanos socialmente responsables.
- Evaluar el desempeño de la UAH en materia de sostenibilidad.
- Organizar la información que brinda la Universidad a través de todos sus canales para hacerla más accesible a todos los interesados.

- Contribuir a la transparencia de nuestra institución en materia de gestión de sus recursos.
- Dimensionar el impacto de la UAH en su entorno local.

1.4.2. Principios

En la elaboración de este informe de RSU se siguieron los principios establecidos por el GRI (*Global Reporting Initiative*, versión G4) para definir los contenidos y la calidad en la elaboración de memorias de sostenibilidad. Básicamente, engloban los principios de:

- Marco de referencia de la sostenibilidad.
- Participación de los grupos de interés.
- Materialidad.
- Exhaustividad.

En relación con la redacción del informe, en sentido estricto, se pueden enumerar los siguientes principios:

- Comparabilidad.
- Claridad.
- Periodicidad.
- Precisión.
- Fiabilidad.

CAPÍTULO II. DATOS E INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



2.1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La Universidad de Alcalá tiene una historia muy especial, desde sus inicios en el año 1499 y pasando por su desamortización en el siglo XIX. En la actualidad, tras haber sido refundada en el año 1977, tiene una característica que la hace única en todo el país: está presente en dos comunidades autónomas. En la Comunidad de Madrid tiene dos campus en la ciudad de Alcalá de Henares, mientras que en Castilla-La Mancha tiene un Campus en la ciudad de Guadalajara. A continuación, se presentan resumidamente las infraestructuras de la UAH:

Infraestructuras de la UAH	
Nº de Campus	3
Nº de Facultades y Escuelas	9
Nº de Departamentos	23
Nº de Institutos Universitarios	6
Nº de Centros Universitarios	14
Nº de Centros Adscritos	3
Nº de hospitales universitarios	4
Nº de Parques Científicos y Tecnológicos	2
Nº de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA)	1

Tabla 2-1. Infraestructuras de la UAH

Fuente: Elaboración Propia

Con la creación del Instituto Universitario Mixto de Investigación en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda (IEDDAI) en 2018 se llega al total de seis institutos que mantiene la UAH en la actualidad:

1. Instituto Universitario Mixto de Investigación en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda (IEDDAI)
2. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES)

3. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Medievales y del Siglo de Oro "Miguel de Cervantes" (IEMSO)
4. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos "Benjamin Franklin"
5. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)
6. Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IIUCP)

La Universidad de Alcalá cuenta con cuatro hospitales para la impartición de la docencia a través de prácticas clínicas:

1. Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
2. Hospital Universitario de Guadalajara.
3. Hospital Universitario Ramón y Cajal.
4. Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.

La UAH apuesta decididamente por la colaboración Universidad – Empresa con sus parques científicos tecnológicos. En Alcalá se encuentra el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá - TECNOALCALÁ, que acompaña empresas innovadoras desde el año 2003 (<https://www.madridactiva.es/tecnocalca/>). De creación más reciente, el Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (PCTCLM) ofrece las mismas ventajas a través del vivero de empresas desde 2014.

En TECNOALCALÁ también tiene su sede el Instituto IMDEA Agua, constituido en 2006 por la Comunidad de Madrid.

La Universidad de Alcalá ofrece una gran variedad de estudios de todas las ramas de conocimiento, vertebrando su docencia e investigación organizada en torno a sus 23 departamentos:

Departamentos de la UAH	
Automática	
Biología de	
Biomedicina y	

Informe RSU 2023-2024

Ciencias	
Ciencias	
Ciencias de la	
Ciencias de la	
Ciencias de la	
Cirugía, Ciencias	
Economía	
Economía y	
Electrónica	
Enfermería y	
Filología	
Filología,	
Física y	
Geología,	
Historia y	
Medicina y	
Química	
Química	
Teoría de la	

Tabla 2-2. Departamentos

Fuente: Elaboración Propia

La administración de todos los recursos de la Universidad es llevada a cabo por las Unidades y Servicios Centrales:

Unidades y Servicios Centrales de la UAH	
Archivo Universitario	
Asesoría Jurídica	
Biblioteca	
Centro de Información	
Editorial Universidad de Alcalá	
Imprenta	

Unidades y Servicios Centrales de la UAH	
Inspección de Servicios (ISSUA)	
Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento	
Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación (O.T.R.I.)	
Oficina Tecnológica y de Equipamiento	
Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos (OTACI)	
Procesos Administrativos y Administración Electrónica	
Registro General	
Servicio de Administración de Centros	
Servicio de Alumnos y Planes de Estudio	
Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio	
Servicio de Deportes	
Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado	
Servicio de Formación Permanente	
Servicio de Gestión de la Investigación	
Servicio de Gestión Económica de Recursos Humanos	
Servicio de Gestión Financiera	
Servicio de Personal Docente e investigador	
Servicio de Planificación y Gestión del PTGAS	
Servicio de Prácticas	
Servicio de Prevención	
Servicio de Relaciones Internacionales	
Servicio Web y de Información Universitaria	
Servicios Generales	
Servicios Informáticos	
Títulos	
Unidad de Protección de Datos	

Tabla 2-3. Unidades y Servicios Centrales

Fuente: Elaboración Propia

2.2. EQUIPO DE GOBIERNO Y VICERRECTORADOS EN LA UAH

A la fecha de elaboración del presente informe, el equipo de gobierno de la Universidad de Alcalá está formado por un total de 14 personas, de las cuales seis son mujeres y representan un 43% del total:

Equipo de Gobierno y Vicerrectorados	
Rector	José Vicente Saz Pérez
Vicerrectora de Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión	Margarita Vallejo Girvés
Vicerrector de Investigación y Transferencia	Javier de la Mata de la Mata
Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado	Sebastián Sánchez Prieto
Vicerrector de Estudios de Grado y Acceso	Jorge Pérez Serrano
Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Coordinación	María Sarabia Alegría
Vicerrector del Campus de Guadalajara	Carmelo García Pérez
Vicerrectora de Gestión de la Calidad	Luisa Díaz Aranda
Vicerrectora de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Eva Senra Díaz
Vicerrector de Relaciones Internacionales	Julio Cañero Serrano
Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital	Héctor del Castillo Fernández
Secretario General	Miguel Rodríguez Blanco
Gerente	Carmen Figueroa Navarro
Directora de Gabinete	Cristina Crespo Palomares

Tabla 2-4. Equipo de Gobierno y Vicerrectorados

Fuente: Elaboración Propia

2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: FACULTADES Y ESCUELAS, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y CENTROS DE APOYO

Los centros propios de la Universidad de Alcalá comprenden dos Escuelas Técnicas y siete Facultades diseminadas en sus tres campus universitarios. Existen tres centros adscritos a la UAH: Centro Universitario Cardenal Cisneros, Centro Universitario de la Defensa y el Centro Universitario de Madrid CUNIMAD. Las Escuelas de Posgrado y Enseñanzas Propias y Doctorado se encargan de la organización de la formación de posgrado y doctorado, respectivamente. A continuación, se presenta la estructura de todos los centros propios de la Universidad de Alcalá:

Estructura de gobierno de las Facultades y Escuelas de la UAH
Escuela de Arquitectura:
Participación de mujeres: 33,3%
Director
Subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica
Subdirectora de Posgrado y de Relaciones Internacionales
Subdirector de Relaciones Institucionales y Director Adjunto para Guadalajara
Secretario Académico
Vicesecretaría
Escuela Politécnica Superior:
Participación de mujeres: 22,2%
Director
Subdirector 1º y Director Adjunto de Estudios de Telecomunicación
Subdirector 2º y Coordinador de Calidad
Subdirectora 3ª y Directora Adjunta de Estudios Industriales

Informe RSU 2023-2024

Subdirector 4º y Director Adjunto de Estudios de Informática
Subdirectora 5ª y Coordinadora de Relaciones con Empresas y Promoción
Jefe de del Campus de Guadalajara y de Estudios Internacionales
Secretario Académico
Vicesecretario
Facultad de Ciencias:
Participación de mujeres: 55,6%
Decana
Vicedecano 1º, Decano Adjunto de Ciencias Ambientales
Vicedecana 2ª, Decana Adjunta de Biología
Vicedecano 3º, Decano Adjunto de Física e Instrumentación Espacial
Vicedecana 4ª, Decana Adjunta de Química
Vicedecana 5ª, Decana Adjunta de Criminalística, Ciencias y Tecnologías Forenses
Vicedecano 6º
Secretario Académico
Vicesecretario de la Facultad
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo:
Participación de mujeres: 62,5%
Decano
Vicedecano y Decano Adjunto de Guadalajara
Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales
Vicedecana de Docencia y Ordenación Académica
Vicedecano de Estrategia y Planificación
Vicedecana de Calidad e Investigación
Vicedecana de Movilidad Internacional
Secretaria Académica
Facultad de Derecho:

Participación de mujeres: 60,0%
Decana
Vicedecana de Grado en Derecho y Relaciones Internacionales
Vicedecano de Calidad, Transferencia y Asuntos Generales
Vicedecano de Posgrado y Prácticum
Secretaria Académica
Facultad de Educación:
Participación de mujeres: 71,4%
Decano
Vicedecana de Calidad
Vicedecana de Docencia
Vicedecana de Ordenación Académica
Vicedecano de Posgrado
Vicedecana de Prácticum y Prácticas Externas
Secretaria Académica
Facultad de Farmacia:
Participación de mujeres: 75,0%
Decana
Vicedecano
Vicedecana
Secretaria Académica
Facultad de Filosofía y Letras:
Participación de mujeres: 85,71%
Decana
Vicedecana de Calidad
Vicedecana de Comunicación y Campus de Guadalajara
Vicedecano de Estudiantes
Vicedecana de Movilidad

Informe RSU 2023-2024

Vicedecana de Ordenación Académica
Secretaría Académica
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud:
Participación de mujeres: 30,8%
Decano
Vicedecano 1º y Vicedecano de Medicina
Vicedecana de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Vicedecano Adjunto de Enfermería del Hospital Gómez Ulla
Vicedecana de Fisioterapia
Vicedecano de Comunicación, Tecnología, Emprendimiento y Promoción
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario Central de la Defensa
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario de Guadalajara
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario Príncipe de Asturias
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario Ramón y Cajal
Vicedecano Adjunto del Grado en Enfermería de Guadalajara
Vicedecano de Enfermería
Secretaría Académica
Centro Universitario Cardenal Cisneros:
Participación de mujeres: 28,6%
Director Gestor
Director Delegado de la Universidad de Alcalá
Subdirectora de Ordenación Académica
Subdirectora de Innovación Educativa e Investigación
Coordinador de la Comisión Pastoral
Representante de la Entidad Titular
Administrador
Centro Universitario de la Defensa:
Participación de mujeres: 25,0%

Director
Subdirectora
Profesor Secretario
Gerente
Centro Universitario de Madrid CUNIMAD:
Participación de mujeres: 40,0%
Director Técnico
Secretario General
Gerenta
Directora Académica
Director de Calidad
Escuela de Posgrado y Enseñanzas Propias:
Participación de mujeres: 66,7%
Directora
Subdirector
Coordinadora

Tabla 2-5. Estructura de Gobierno de las Facultades y Escuelas

Fuente: Elaboración Propia

La Universidad de Alcalá lleva muchos años buscando la excelencia tanto en la docencia e investigación, como en la atención que el PTGAS brinda a toda la comunidad universitaria. El Vicerrectorado de Calidad es muy consciente de que la mejor manera de mejorar es a través de la realización de encuestas. Durante el curso 2023-2024 se lanzaron estas encuestas que nos permiten conocer tanto el grado de satisfacción de los distintos colectivos con las titulaciones de Grado, Máster Universitario y Programas de Doctorado, como la opinión del estudiantado con la labor docente del PDI (Encuestas Docentes).

Encuestas de Satisfacción	Número
Satisfacción con Doctorado PDI	1.533

Informe RSU 2023-2024

Satisfacción con Doctorado Estudiantes	1.733
Satisfacción con Doctorado PTGAS	61
Movilidad ERASMUS	272
Grado y Máster PTGAS	358
Satisfacción del Estudiantado con la Titulación	5.289
Satisfacción del PDI con la Titulación	5.729
Satisfacción del Estudiantado con la Titulación (CUCC)	506
Total	15.481

Tabla 2-6 Encuestas realizadas en el curso 2023-24

Fuente: Memoria de Secretaría General

Las siguientes tablas recogen, respectivamente, las respuestas de los estudiantes y del PTGAS en los distintos centros de la Universidad, para los últimos cinco cursos:

Facultad / Escuela / Centro	2019- -20	2020- -21	2021- -22	2022- -23	2023- -24
Centro de Educación Superior CUNIMAD	7,4	7,5	7,1	6,8	6,6
Centro Universitario Cardenal Cisneros	6,6	7,4	7,2	7,1	7,6
Centro Universitario de la Defensa	6,3	7,8	6,9	7,2	6,7
Escuela de Arquitectura	5,9	6,9	6,3	5,7	6,6
Escuela Politécnica Superior	5,3	6,0	6,4	7,2	6,5
Facultad de Ciencias	6,8	6,3	6,6	7,2	6,9
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo	6,4	6,2	6,1	5,6	6,3
Facultad de Derecho	5,8	6,5	6,2	6,4	6,1
Facultad de Educación	6,0	6,4	6,2	6,6	6,4
Facultad de Farmacia	5,8	6,9	6,4	7,0	5,7
Facultad de Filosofía y Letras	7,0	7,1	7,1	7,3	6,0
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	7,0	6,4	6,0	6,4	6,5
Escuela de Posgrado - Máster Universitario	7,0	7,0	7,0	7,0	7,3
Escuela de Posgrado - Doctorado	8,2	8,3	8,4	8,3	8,4

Tabla 2-7 Encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación

Fuente: Gestión de la Calidad

Facultad / Escuela / Centro	2019- -20	2020- -21	2021- -22	2022- -23	2023- -24
Escuela de Arquitectura	7,6	7,2	8,1	7,7	7,8
Escuela Politécnica Superior	7,6	6,7	8,0	7,8	8,1
Facultad de Ciencias	7,6	7,0	8,1	7,7	7,9
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo	7,6	6,9	8,2	7,7	7,9
Facultad de Derecho	7,4	6,5	8,2	7,8	7,8
Facultad de Educación	7,4	6,5	7,8	7,7	8,2
Facultad de Farmacia	7,5	6,5	7,8	7,3	7,3
Facultad de Filosofía y Letras	7,7	6,5	7,9	7,6	7,7
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	7,5	7,1	8,1	7,8	7,7
Escuela de Posgrado - Máster Universitario	9,2	6,9	6,7	7,7	8,1

Tabla 2-8 Encuesta de satisfacción del PTGAS con la titulación

Fuente: Gestión de la Calidad

2.4. OFERTA Y DEMANDA ACADÉMICAS

La oferta de titulaciones oficiales en la Universidad de Alcalá muestra una ligera tendencia creciente en los últimos años, pasando de un total de 128 en el curso 19-20 a 132 en el 23-24. Este incremento, que alcanza el 3%, se explica principalmente por el aumento del número de másteres universitarios. La existencia de un mayor número de dobles grados pretende dar respuesta a la creciente demanda de este tipo de titulaciones por parte del estudiantado. Se mantiene constante el número de grados impartidos en inglés, en una apuesta decidida de la UAH al respecto con excelentes resultados hasta la fecha.

Titulaciones	2019- -20	2020- -21	2021- -22	2022- -23	2023- -24
Titulaciones de Grado	44	44	47	48	45
Grados habla inglesa (*)	9	9	9	9	9

Informe RSU 2023-2024

Grados semipresenciales	6	6	6	6	6
Dobles Grados	4	4	6	6	6
Másteres Universitarios	54	55	59	57	58
Programas de Doctorado RD99/2011	30	30	29	29	29
Total	128	129	135	134	132

(*): Bilingüe y español

Tabla 2-9. Oferta académica. Evolución por tipo de titulaciones

Fuente: Oficina Estadística

En relación con la demanda de los títulos de grado, en la siguiente tabla se puede apreciar la evolución del estudiantado desglosado por facultades y escuelas:

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Escuela de Arquitectura	606	563	572	598	613
Escuela de Arquitectura. Guadalajara	106	110	125	159	185
Escuela Politécnica Superior	2.373	2.561	2.695	2.645	2.749
Escuela Politécnica Superior. Guadalajara	0	0	0	0	51
Ciencias	1.817	1.891	1.877	1.908	1.932
Derecho	756	721	742	750	747
Educación	1.402	1.368	1.331	1.322	1.322
Farmacia	815	803	795	765	776
Filosofía y Letras	1.205	1.291	1.252	1.252	1.225
Filosofía y Letras. Sección Guadalajara	477	456	445	446	422
CC. Económicas, Empresariales y Turismo	2.085	2.024	2.081	2.012	1.995
CC. Económicas, Empresariales y Turismo. Guadalajara	673	716	710	669	647
Medicina y CC. de la Salud	1.892	1.876	1.870	1.877	1.830
Medicina y CC. de la Salud. Guadalajara	314	323	307	311	296

Centro de Educación Superior CUNIMAD	268	402	495	362	256
Centro Universitario Cardenal Cisneros	1.245	1.301	1.382	1.537	1.617
Centro Universitario de la Defensa	171	179	173	181	185
TOTAL	16.362	16.499	16.891	16.794	16.848

Tabla 2-10 Estudiantes matriculados por facultades, escuelas y centros.

Fuente: Oficina Estadística

El número total de estudiantes de grado ha aumentado un 3,0% en el último lustro, pasando de 16.362 en el curso 19-20 a 16.848 en el curso 23-24. Tres cuartas partes de ese incremento, en términos absolutos, vienen explicadas por la matrícula en los tres centros adscritos de la UAH. Entre los centros propios, destaca la Escuela Politécnica Superior que cuenta con un mayor número de estudiantes, especialmente en los cuatro últimos cursos. En el resto de las Facultades y Escuelas Universitarias, el número de estudiantes prácticamente no varía en el periodo analizado.

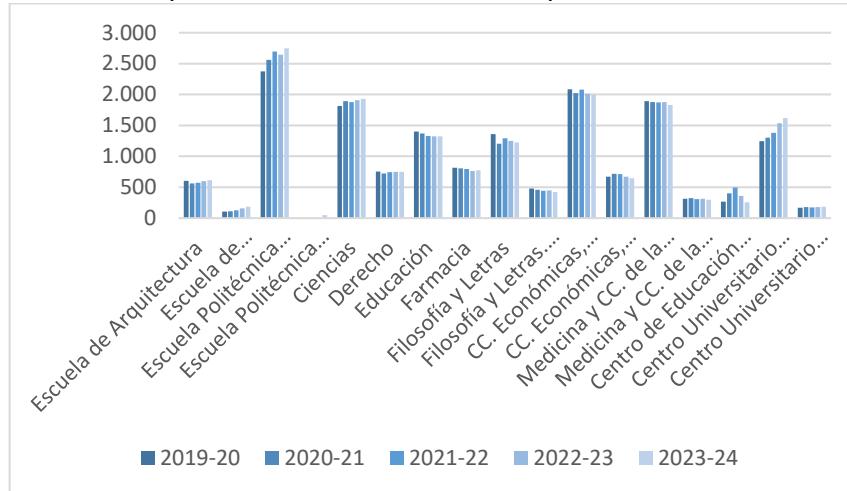


Gráfico 2-1 Estudiantes matriculados por Centros

Fuente: Oficina Estadística

El incremento de titulaciones de grado de los últimos años (tabla 2-9) no se trasladó al número de las plazas ofertadas, con 4.175

Informe RSU 2023-2024

en el curso 2019-20 y 4.050 en el curso 2023-24. Así mismo, la respuesta del estudiantado fue positiva. Si proporcionalmente las plazas disminuyeron un 3% desde el curso 2019-20, los preinscritos en 1^a opción aumentaron un 14%. Los matriculados de nuevo ingreso disminuyeron un 15% en relación con el curso 2019-20, aunque se aprecia un repunte considerable en el último curso.

Indicador	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Oferta	4.175	4.165	4.175	4.265	4.050
Preinscritos 1 ^a opción	4.967	5.619	6.263	6.184	5.687
Matriculados 1 ^a opción	2.758	1.720	1.963	1.856	2.352
Matriculados nuevo ingreso (NI)	4.525	4.301	4.711	4.535	4.472
% Preinsc. 1 ^a opción/Oferta	119%	135%	150%	145%	140%
% Matriculados 1 ^a opción/NI	61%	40%	42%	41%	61%
Matric. NI nacionalidad extranjera	283	239	303	244	244
Matric. NI nacionalidad extranjera (%)	6%	6%	6%	5%	6%

Tabla 2-11 Oferta y demanda de estudios de Grado

Fuente: Oficina Estadística

En la siguiente tabla se aprecia el comportamiento de la demanda en másteres universitarios ante una oferta ligeramente decreciente de plazas: tanto los estudiantes preinscritos como los admitidos registran cifras superiores en el 2023-24 a las que había en el curso 2019-20. Por esa razón, la ratio de preinscritos sobre la oferta aumenta considerablemente. No obstante, es reseñable que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso haya disminuido cerca de un 3% con respecto al curso 2019-20.

Estudios de Máster	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Oferta	3.286	3.026	3.251	2.992	3.047
Preinscritos	6.060	5.869	6.585	6.196	8.421
Matriculados Nuevo Ingreso	1.806	1.655	1.695	1.756	1.636
% Preinscritos/Oferta	184,4%	194,0%	202,6%	207,1%	276,4%

Tabla 2-12 Oferta y demanda de estudios de Máster Universitario

Fuente: Oficina Estadística

En Doctorado, aumentaron la oferta de plazas y la demanda de nuevo ingreso: los preinscritos, admitidos y matriculados de nuevo ingreso presentaron cifras ligeramente superiores que en el curso 2019-20.

Estudios de Doctorado - Nuevo Ingreso	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Oferta	509	578	565	570	570
Preinscritos	546	595	535	501	573
Admitidos	347	362	342	337	360
Matriculados nuevo ingreso	332	358	337	326	353
% Preinscritos/Oferta	107,3%	102,9%	94,7%	87,9%	100,5%

Tabla 2-13 Oferta y Demanda Doctorado

Fuente: Oficina Estadística

2.5. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

La investigación en la Universidad de Alcalá es competencia del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Para llevar a cabo todas sus funciones cuenta con las siguientes secciones:

- Servicio de Gestión de la Investigación.
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
- Escuela de Doctorado.
- Comité de Ética de la Investigación y de Experimentación Animal (CEI-EA).
- Biblioteca.

2.5.1. Grupos de Investigación

Los grupos de investigación son unidades fundamentales de investigación estables que integran a varios investigadores bajo la coordinación de uno o, en su caso, dos investigadores responsables y que desarrollan una actividad investigadora en el marco de unas líneas unidisciplinares o multidisciplinares comunes, afines o complementarias.

Su finalidad fundamental es la de desarrollar una actividad investigadora competitiva y continuada para lograr un mejor tratamiento y un mayor rendimiento de sus trabajos de carácter científico, técnico o humanístico, así como de su transferencia. La Universidad de Alcalá cuenta para el curso 2023-24 con 180 grupos de investigación, de los cuales un 83% son de alto rendimiento, según la evaluación que efectúa con periodicidad anual la Comisión de Investigación delegada del Consejo de Gobierno.

Grupos de Investigación por Áreas	Nº
Ciencias de la Salud	16
Ciencias Experimentales	23
Ciencias Tecnológicas	18
Ciencias Tecnológicas/Ciencias Experimentales	17
Ciencias Tecnológicas/Ciencias Sociales	3
Ciencias Humanas	15
Ciencias Sociales	34
Ciencias Humanas/Ciencias Sociales	19
Ciencias de la Salud/Ciencias Sociales	5
Ciencias de la Salud/Ciencias Tecnológicas	3
Ciencias Humanas/Ciencias Tecnológicas	5
Ciencias Experimentales/Ciencias de la Salud	22

Tabla 2-14. Grupos de Investigación por Área 2023-24

Fuente: Memoria de Secretaría General

2.5.2. Actividad Investigadora

La Universidad de Alcalá lleva a cabo su actividad investigadora a través de departamentos, institutos y grupos de investigación, que captan fondos para la ejecución de proyectos y contratos de investigación, convenios de colaboración y explotación de patentes, entre otros. La captación de ingresos durante los últimos cinco cursos ha sido la siguiente:

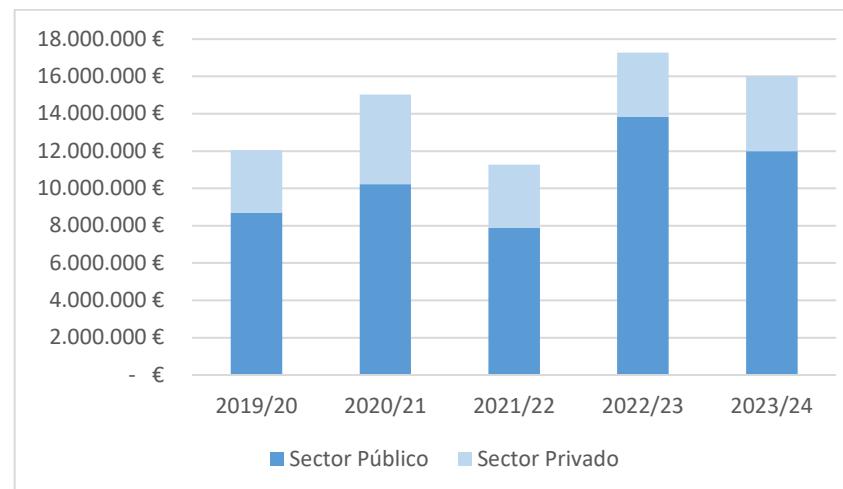


Gráfico 2-2 Ingresos recibidos por Proyectos y Contratos de Investigación

Fuente: Memoria de Secretaría General

En la tabla 2-15 puede apreciarse la evolución tanto del número de proyectos competitivos europeos concedidos a la UAH como su importe:

	2020	2021	2022	2023	2024
Proyectos H2020	4	4	2	-	-
Importe (€)	705.100	1.196.697	559.711	-	-
Proyectos Horizonte Europa	-	-	6	6	3

Informe RSU 2023-2024

Importe (€)	-	-	3.654.715	626.138	554.713
Otros proyectos internacionales	3	-	3	4	-
Importe (€)	57.488	-	824.817	440.608	-
Total nº proyectos	7	4	11	10	3
Total importe proyectos (€)	762.588	1.196.697	5.039.243	1.066.746	554.713

Tabla 2-15 Proyectos Europeos

Fuente: Oficina Estadística

En cuanto a los contratos de investigación comprendidos en el artículo 83 de la LOU, (actualmente, artículo 60 de la LOSU) en la siguiente tabla se refleja el número y el importe recibidos por curso académico:

Contratos Art. 83	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número	250	314	413	413	303
Importe (€)	2.568.603	4.046.439	2.637.941	2.826.833	3.409.310

Tabla 2-16 Contratos art. 83 LOU

Fuente: Memoria de Secretaría General

La evolución de patentes solicitadas y concedidas en los últimos cinco años se observa en la siguiente tabla:

Patentes	2020	2021	2022	2023	2024
Solicitadas	21	24	16	13	10
Concedidas	3	13	13	19	6

Tabla 2-17 Patentes solicitadas y concedidas

Fuente: OTRI

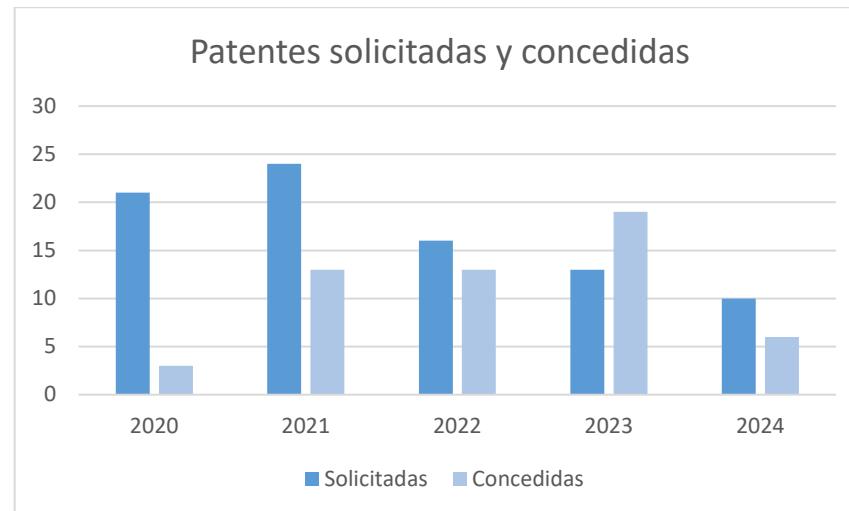


Gráfico 2-3 Patentes solicitadas y concedidas

Fuente: OTRI y Oficina Estadística

Las cátedras son estructuras de colaboración de la universidad con otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de actividades de formación, generación de conocimiento, divulgación o transferencia de tecnología en una determinada área cultural, científica o técnica.

Durante el año 2024 se han firmado las cátedras siguientes:

- Cátedra IRSST-UAH: Igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales.
- Cátedra RTVE Inteligencia Artificial y Accesibilidad en el Sector Audiovisual de la UAH.
- Cátedra Guadalajara Destino Turístico Inteligente. (renovación)
- Cátedra Contratación Pública Ecológica.
- Cátedra Correos y Telégrafos de la UAH (renovación)
- Cátedra Innovación Deportiva EBONE (renovación)
- Cátedra MOEVE de la Universidad de Alcalá.

La UAH tiene en el año 2024 un total de 26 cátedras activas, incluyendo las siete nuevas cátedras mencionadas anteriormente.

Publicaciones

La producción científica de la Universidad de Alcalá evolucionó muy positivamente entre los años 2019 y 2024, evidenciando una progresión sostenida en el volumen de publicaciones. Partiendo de unas 1.500 publicaciones en 2019, para aproximarse a las 2.300 en 2024. Corresponde destacar que en el año 2024 se contabilizan 2.296 publicaciones, de las cuales un 14,7% se sitúan entre el 10% más citado a nivel global.

*Información extraída de Scival (22/03/2025) con datos actualizados de Scopus a 12/03/2025.
Los datos correspondientes a 2024 no se cierran en Scival hasta junio/julio de 2025.

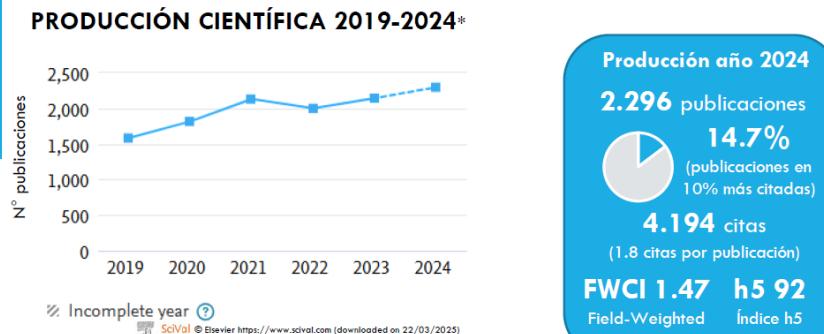


Gráfico 2-4 Publicaciones 2024
Fuente: Scival.com

Así mismo, el 59,4% del total de publicaciones se sitúan en el cuartil Q1, lo que evidencia una alta concentración de la producción en revistas de elevado prestigio académico.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 2019-2024



Gráfico 2-5 Evolución Publicaciones 2019 - 2024

Fuente: Scival.com

59.4%
publicaciones
en Q1

- Q1 (top 25%)
- Q2 (26-50%)
- Q3 (51-75%)
- Q4 (76-100%)

*Calculado de acuerdo con
CiteScore Percentile

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

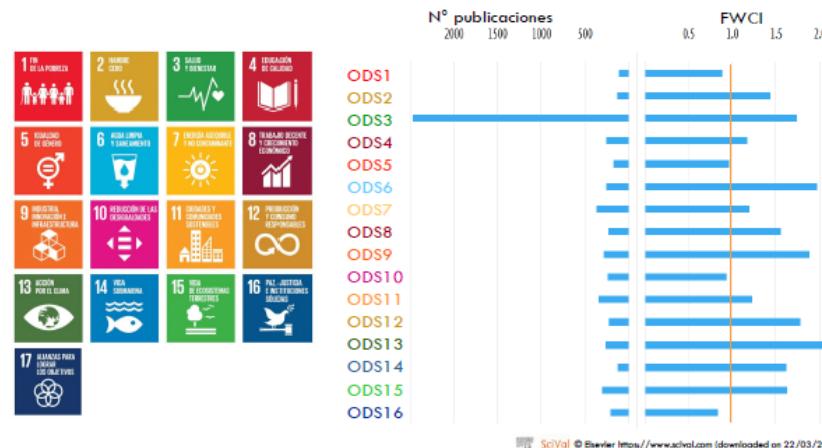


Gráfico 2-6 Contribución de publicaciones a los ODS

Fuente: Scival.com

(**) Field-Weighted Citation Impact(FWCI): indica cómo la cantidad de citas recibidas por las publicaciones de una entidad se compara con la cantidad promedio de citas recibidas por el resto de publicaciones similares en el universo de datos. [FWCI = 1.00 indica que las publicaciones de la entidad han sido citadas exactamente como se esperaría en base al promedio global de publicaciones similares (base de datos completa de Scopus; FWCI > 1.00 indica que está por encima del promedio mundial de publicaciones similares].

2.6. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA RSU

La Responsabilidad Universitaria en la UAH es una competencia transversal, que se apoya en diversas unidades y servicios universitarios.

Una parte está asumida por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación y se articula mediante el #HubUAH_Comprometida. De todas formas, puede asegurarse que la totalidad de la comunidad universitaria de la Universidad de Alcalá está implicada en esta tarea.

El Plan Estratégico UAH-2036, como vertebrador de la política universitaria de la UAH a medio y largo plazo, otorga la debida importancia que le corresponde a la Responsabilidad Social Universitaria. El hecho de haber dado visibilidad a la Agenda 2030 en el Plan Estratégico tuvo un impacto significativo para aumentar el compromiso de todas las unidades y servicios, así como del personal docente e investigador, con un número creciente de iniciativas vinculadas a los ODS.

CAPÍTULO III. LA UAH: CREANDO VALOR CON LOS ODS



3.1. LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) resumen en 17 puntos las necesidades más urgentes que tiene actualmente la humanidad: eliminar la pobreza y el hambre; proteger el planeta; brindar una vida saludable y satisfactoria a toda la población, para que las personas puedan vivir en libertad y sin miedo. Fueron definidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6 - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8 - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9 - Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

ODS 15 - Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17 - Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Si bien las universidades tienen una responsabilidad específica en el ODS 4 y el ODS 9, en docencia e investigación respectivamente, es indudable la necesidad de su participación en este ambicioso proyecto global. Su contribución es indispensable¹ en:

1. Aprendizaje y enseñanza: dotando al estudiantado de conocimientos, habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS; brindando una educación asequible e inclusiva para todos y facilitando el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo.
2. Investigación: dotando del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global; apoyando a empresas

¹ Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico, varios autores, Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia / Pacífico, 2017.

- innovadoras para implementar soluciones ODS; potenciando la diversidad en investigación.
3. Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria: implementando los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes.
 4. Liderazgo social: fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; facilitando el diálogo y la acción intersectorial; ayudando a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrando el compromiso universitario con los ODS.

¿Cuál es la situación actual de acuerdo con la última evaluación efectuada?

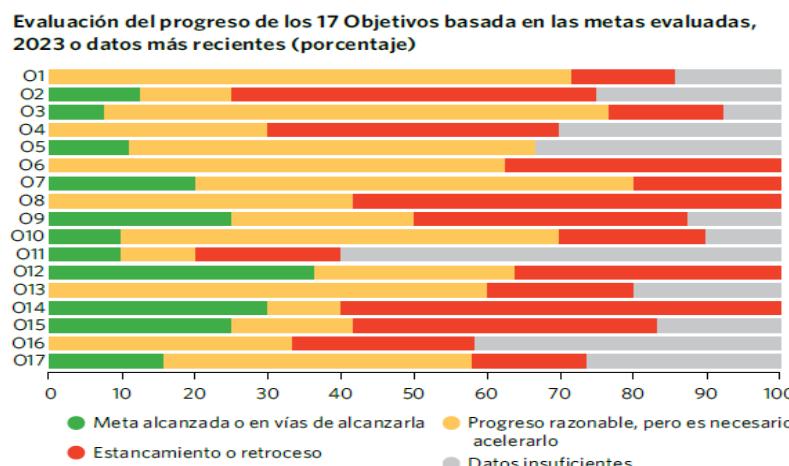


Imagen 3-1 Evaluación del progreso de los ODS

Fuente: Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico, varios autores

3.2. EL COMPROMISO DE LA UAH CON LOS ODS: VALORES INSTITUCIONALES

Este informe tiene como objetivo mostrar de forma resumida el esfuerzo que realiza la Universidad de Alcalá para cumplir los ODS. Este compromiso, que solo puede funcionar si es mantenido en el tiempo, se refleja en prácticamente todas las acciones de nuestro personal. Así, desde la formulación de los valores y la misión de la UAH, pasando por el Plan Estratégico, cuya vinculación concreta con los ODS se verá en el siguiente apartado, hasta llegar a la labor diaria de todas las unidades y servicios, sin olvidarnos de la docencia y la investigación: todas las actividades que se realizan implican la consecución de uno o más ODS.

3.3. EL PROYECTO ESTRATÉGICO UAH-2036

El Plan Estratégico de la UAH es el fruto de años de arduo trabajo de un nutrido grupo de trabajadoras y trabajadores de la Universidad. Todo comenzó con la elaboración de un documento de discusión sobre las líneas estratégicas de la UAH por parte del Vicerrector de Estrategia y Planificación que fue presentado en la primavera de 2019. Posteriormente, con la participación del comité asesor y la contribución de un importante número de PDI y PTGAS de la UAH, se llegó al documento final, que fue discutido y aprobado en Consejo de Gobierno a finales de 2021.

La voluntad de cumplimiento de los ODS está vigente en cada apartado de este Plan Estratégico a través de los distintos objetivos, indicadores y acciones propuestas. En el siguiente cuadro se muestran solamente los que incluyen explícitamente algún ODS.

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico		
INVESTIGACIÓN		
Objetivos estratégicos	O-Inv-1	Dotar a la investigación de la UAH de un específico valor social con objetivos alineados con los ODS y con la ciencia de la ciudadanía, procurando la interacción con la sociedad y con su tejido productivo.
Indicadores		I-Inv-1.1. Número de proyectos alineados con los ODS.
DOCENCIA		
Objetivos estratégicos	O-Doc-2	Integrar la sostenibilidad —entendida en su concepto amplio: ambiental, responsabilidad social, diversidad, género, y otros ODS— en los planes de estudio de nuestros grados.
Indicadores		I-Doc.-2.1. Porcentaje de asignaturas con competencias relacionadas con los ODS en los grados y posgrados de la UAH.
Acciones propuestas		A-Doc-5. Formación del profesorado en contenidos relacionados con ODS y sostenibilidad ambiental.
PERSONAS		
Indicadores		I-Per.-1.4. Grado de implantación de programas de formación del profesorado en temas relacionados con la diversidad.
		I-Per.-1.5. Grado de implantación de normas/procesos para el respeto a la igualdad de oportunidades, al trato igualitario y a la no discriminación de todos los miembros de la universidad sin excepción.
		I-Per.-1.6. Investigación e innovación en educación inclusiva.
		I-Per.-1.7. Existencia de un servicio de apoyo con profesionales con un nivel adecuado en el campo de la educación inclusiva.
		I-Per.-1.8. Existencia de procesos de identificación y caracterización de estudiantes, profesorado y PAS desde la educación inclusiva.
		I-Per.-1.9. Atracción de estudiantes con diversidad.
Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico		
		I-Per.-1.10. Satisfacción de estudiantes con diversidad.
		I-Per.-1.11. Porcentaje de instalaciones adaptadas a personas con discapacidad.
		I-Per.-1.12. Empleabilidad de los egresados.
		I-Per.-1.14. Consumo energético (kWh) por usuario.
		I-Per.-1.15. Emisiones de CO ₂ (kg) por usuario.
		I-Per.-1.16. Consumo de agua por usuario.
		I-Per.-1.17. Porcentaje de grupos de investigación sobre medio ambiente.
SOCIEDAD		
Objetivos estratégicos	O-Soc-1	Integrar y explotar el conocimiento de la UAH en acciones concretas (investigación, formación, cultura) con impacto en todos los segmentos de la sociedad a la que damos servicio, ayudando a las instituciones y a los agentes sociales a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, y consiguiendo que nos tengan presentes en la búsqueda de soluciones.
	O-Soc-4	Alcanzar la sostenibilidad ambiental de la UAH y presentarla como un modelo a seguir, convirtiéndonos en un referente para nuestro entorno.
Indicadores		I-Soc-4.1. Porcentaje de presupuesto dedicado a la calidad, la restauración y la conectividad ecológica (ODS 15; también ODS 2, 3, 4, 6 y 13).
		I-Soc-4.2. Porcentaje de contratación de la UAH ejecutado bajo los criterios de la compra pública verde.
		I-Soc-4.3. Porcentaje de metas cubiertas del Plan “UAH por el Planeta – Línea Cuidando el patrimonio común (biodiversidad)” (ODS 15; también ODS 6, 11).
		I-Soc-4.4. Porcentaje del presupuesto dedicado a la rehabilitación energética de edificios (ODS 7; también ODS 3, 13).

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico		
		I-Soc-4.5. Porcentaje de reducción del consumo energético en climatización con respecto al año base (ODS 13; también ODS 3, 7).
		I-Soc-4.6. Porcentaje de energía eléctrica consumida proveniente de fuentes renovables o compensada (certificado) (ODS 13 y 6).
		I-Soc-4.7. Porcentaje de metas cubiertas del Plan "UAH por el Planeta – Línea Hacia la neutralidad climática" (ODS 13 y 7; también 11, 12).
		I-Soc-4.8. Porcentaje de metas cubiertas del Plan "UAH por el Planeta – Línea Cuidando el patrimonio común (agua)" (ODS 6; también 11, 12, 14 y 15).
		I-Soc-4.9. Porcentaje de metas cubiertas del Plan "UAH por el Planeta – Línea Cuidando el patrimonio común (otros recursos)" (ODS 12; también 6, 7, 11, 14 y 15).
		I-Soc-4.10. Porcentaje de egresados que superan el 80% de respuestas correctas en el cuestionario "UAH por el Planeta" (ODS 4).
INFRAESTRUCTURAS		
Objetivos estratégicos	O-Inf-2	Desarrollar un campus plural (inteligente, accesible y sostenible-alineados con los ODS-) que atraiga a las personas y la vida universitaria.
Indicadores	I-Inf-2.1. Porcentaje de acciones desarrolladas e impacto mesurable en los ODS. I-Inf-2.2. Porcentaje de acciones desarrolladas e impacto mesurable en las emisiones de GEI directos e indirectos. I-Inf-2.3. Porcentaje de infraestructuras con durabilidad > 50 años. I-Inf-2.4. Porcentaje de infraestructuras con calificación energética "A" o del mejor decil del mercado. I-Inf-2.5. Porcentaje de nuevas infraestructuras de emisiones netas cero (huella medioambiental de producto; <i>product environmental footprint</i> según metodología de la UE).	
	Acciones propuestas	
	I-Inf-2.6. Porcentaje de instalaciones adaptadas a personas con discapacidad u otras dificultades. I-Inf-2.7. Porcentaje de trayectos con medios no motorizados / de VMP* o colectivos (facilidad de acceso, carriles prioritarios para VMP, aparcamiento de VMP seguro en campus y estación de cercanías, conexión entre VMP y tren y, compatibilidad del bus con bicicleta o VMP, puntos de recarga, etc.) I-Inf-2.8. Porcentaje de rutas adaptadas en el escenario de señalización. I-Inf-2.9. Porcentaje de edificios con cartelería accesible cognitivamente. I-Inf-2.10. Control de estancias (porcentaje de alumbrado, climatización) enlazado con el porcentaje de la ocupación del espacio. I-Inf-2.11. Resultados de la UAH en rankings de sostenibilidad (Green Metric) y mejora de la imagen y posicionamiento. I-Inf-2.12. Porcentaje de personas que utilizan las instalaciones del campus, cafeterías y restaurantes, horas de permanencia en el Campus, etc. (Mejora de la vida universitaria en los Campus).	
	A-Inf-1. Establecer un programa de renovación de climatización en edificios, buscando equipos más eficientes desde el punto de vista energético y respetuosos con el medio ambiente (apostar en un futuro próximo por Cero emisiones netas: eliminación de calderas de gas, mejora del aislamiento, instalación de sistemas de sombreado, etc.).	

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico	Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico
<p>A-Inf-6. Mejorar progresivamente las conexiones intra e inter campus para que se propicien las sinergias entre toda la comunidad universitaria y consolidar la movilidad sostenible (retos futuros: emisiones cero con actuaciones tales como adaptación de aparcamientos de patinetes/bicicletas eléctricos con puntos de recarga procedentes de energía fotovoltaica y con medidas de seguridad activas y pasivas; implantación de puntos de recarga eléctricos; convenios con los ayuntamientos de los campus-ciudad para instalación de puntos de recarga eléctricos en los alrededores de los edificios; fomento y desarrollo de carriles para bicicletas/patinetes eléctricos en el campus propio y acuerdo con los ayuntamientos de los campus-ciudad para fomentar la movilidad sostenible en las dos ciudades. Creación de corredores peatonales, seguros y confortables en el campus externo, etc.).</p> <p>A-Inf-7. Desarrollar el potencial total de la herramienta Mantedif, u otras similares, para pasar de un mantenimiento correctivo mayoritario a uno más preventivo / conductivo (digitalización de documentación de instalaciones antiguas y, sobre todo, nuevos datos de todos los elementos de cada instalación o esquemas eléctricos de mando y control).</p> <p>A-Inf-8. Añadir criterios alineados con la Agenda 2030 y de huella ambiental en las licitaciones de contratos para cada una de las actuaciones anteriores.</p>	<p>A-Inf-9. Situar a la UAH entre el mejor decil de las universidades españolas en cuanto a los objetivos <i>midpoint</i> (mejora del aislamiento, sistema de climatización inteligente, sistema de apagado automático/ cero <i>standby</i>, espacios compartidos, reduciendo la cantidad de infraestructura infrautilizada (para PDI trabajando una parte importante desde casa), construcción bioclimática de nuevas instalaciones, instalación de sistemas de autoconsumo solar).</p> <p>A-Inf-10. Establecer un Plan Parcial del Sector 20-B, que recoja las estrategias planteadas para el Campus Científico Tecnológico, que permita su actualización y alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

Tabla 3.1 Objetivos, indicadores y acciones propuestas

Fuente: Plan Estratégico UAH

3.4. LOS ODS Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La Universidad de Alcalá ha incorporado a su actividad diaria el cumplimiento de los ODS e intenta, a través de sus planes de estudio, inculcar ese compromiso a todos sus estudiantes. Las siguientes tablas recogen la correspondencia de los ODS con los estudios oficiales, tanto de grado como de posgrado.

Informe RSU 2023-2024

ESTUDIOS DE GRADO		1. POCAS PERSONAS	2. BAJA CALIDAD DE VIDA	3. POCAS FORTUNAS	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. DIFERENCIAS DE GÉNERO	6. DIFERENCIAS DE EDAD	7. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	8. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	9. DIFERENCIAS DE EDAD	10. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	11. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	12. PROGRESO SOSTENIBLE Y DIFERENCIAS DE GÉNERO	13. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	14. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	15. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	16. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD	17. DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD
G401	DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					5			8	9	10					16		
G470	HUMANIDADES Y MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			4														
G421	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL-EDUCACIÓN PRIMARIA			4														
G450	TURISMO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS							8	9	11	12							
G376	ING.ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES E ING.ELECT.Y AUT.INDUSTRIAL			4				9										
G782	INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMON Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					8		9										
G340	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					8		9										
G257	ARQUITECTURA TÉCNICA Y EDIFICACIÓN					9		11										
G650	BIOLOGÍA	3		6						13		14		15				
G651	BIOLOGÍA SANITARIA	3																
G670	CIENCIAS AMBIENTALES			6		7				13		14		15				
G770	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	3		4				10										
G641	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL							12				16		17				
G341	CONTABILIDAD Y FINANZAS					8												
G652	CRIMINALÍSTICA: CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS FORENSES	3												16				
G400	DERECHO			5		8		10		12				16				
G360	ECONOMÍA	1				8		9						16		17		
G361	ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1				8		9						16		17		
G560	EDUCACIÓN SOCIAL (C.U.C.C.)	3		5				10										
G209	ENFERMERÍA	3																
G790	ESTUDIOS HISPÁNICOS			4														
G251	ESTUDIOS INGLESES			4														
G57	FARMACIA	3																
G343	FINANZAS					8												
G653	FÍSICA E INSTRUMENTACIÓN ESPACIAL					8		9										
G249	FISIOTERAPIA	3								9		11						
G256	FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	4				9		11										

Informe RSU 2023-2024

ESTUDIOS DE GRADO		1. Población	2. Comida	3. Salud	4. Educación	5. Género	6. Desarrollo sostenible	7. Cambio climático	8. Pobreza extrema y desigualdad	9. Industria, innovación y infraestructura	10. Reducción de desigualdad	11. Industria, innovación y infraestructura	12. Cambio climático	13. Agua y clima	14. Océanos	15. Desarrollo sostenible	16. Población y consumo	17. Alcance para el desarrollo sostenible	
G250	HISTORIA			4			9												
G252	HUMANIDADES			4			9												
G591	INGENIERÍA DE COMPUTADORES					8	9	11	12										
G37	INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES					8	9	11	12										
G60	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL					7	8	9	11	12									
G581	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN					8	9	11									17		
G39	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN					8	9	11	12										
G35	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN					8	9	11	12										
G610	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES					7	8	9	11	12									
G781	INGENIERÍA INFORMÁTICA					8	9	11									17		
G38	INGENIERÍA TELEMÁTICA					8	9	11	12										
G791	LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN					4											17		
G573	LOGOPEDIA					3													
G420	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL					4													
G422	DOBLE GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL-EDUCACIÓN PRIMARIA					4													
G430	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					4													
G215	MEDICINA					3													
G571	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA			2	3														
G572	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA					3													
G562	PSICOLOGÍA																		
G660	QUÍMICA									9			12	13					
G681	TURISMO							8	9	11	12								
G592	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN							8	9										
MÁSTER UNIVERSITARIO		1. Población	2. Comida	3. Salud	4. Educación	5. Género	6. Desarrollo sostenible	7. Cambio climático	8. Pobreza extrema y desigualdad	9. Industria, innovación y infraestructura	10. Reducción de desigualdad	11. Industria, innovación y infraestructura	12. Cambio climático	13. Agua y clima	14. Océanos	15. Desarrollo sostenible	16. Población y consumo	17. Alcance para el desarrollo sostenible	
M155	ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO					5					10							16	
M161	ACCIÓN HUMANITARIA SANITARIA	1	2	3							10							17	

Informe RSU 2023-2024

MÁSTER UNIVERSITARIO		12. LA PAZ	2. ALIMENTACIÓN	3. CLIMA	4. DIVERSIDAD BIOLÓGICA	5. GÉNERO	6. IGUALDAD DE GÉNERO	7. CLIMA Y BIODIVERSIDAD	8. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	9. INNOVACIÓN	10. INTERACCIONES CULTURALES	11. CULTURA Y DIVERSIDAD	12. TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES	13. AGUA PARA EL CLIMA	14. MARINA	15. CLIMA Y BIODIVERSIDAD	16. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	17. DIVERSIDAD BIOLÓGICA
M122	AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA:UNA COOPERACIÓN ESTRÁTÉGICA			4					8	10						16	17	
M148	ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO			1					8	9	10					16		
M193	ANALÍTICA DE NEGOCIO Y BIG DATA									8	9							
M144	ANTROPOLOG. FÍSICA:EVOLUC. Y BIODIVERSIDAD HUMANAS									8	11				15			
M206	ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO					4												
M154	ARQUITECTURA									9	11							
M191	ASESORAMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE DEFENSA									8					16			
M121	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYOS EDUCATIVOS			4	5					10								
M142	AUDITORÍA DE CUENTAS									8								
M186	BANCA Y FINANZAS / FINANCE & BANKING									8								
M179	CIBERSEGURIDAD									9					16			
M039	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESDE EL ESPACIO									8	9							
M124	CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS									8								
M076	CIENCIAS POLICIALES					4										16		
M195	COMUNIC. INTERCULT., INTERPR., TRADUCC.EN SP, ESPE.ARAB-ESP					4										17		
M188	DESARROLLO ÁGIL DE SOFTWARE PARA LA WEB									8	9							
M135	DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS					3												
M132	DIANAS TERAP. EN SEÑALIZAC. CELULAR:INVEST. Y DESARROLLO					3												
M146	DIRECC. DE ORGANIZAC. E INSTALAC. DE LA ACTIV. FÍSICA Y DEL DEPORTE					3				8								
M133	DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS									8	9	11						
M130	DOCUMENTACIÓN, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS					4												
M051	ENSEÑ. DEL INGLÉS COMO LENG. EXTR. ESP. DEVELOP. ENGLISH TS					4										17		
M152	ENSEÑANZA DE LA LENG. Y LA CULTURA HISPÁNICAS PARA PROF. DE PR Y SEC					4												
M172	ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES HISPÁNICOS					4												
M157	ESTUDIOS NORTEAMERICANOS					4										17		
M184	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO					4				10								

Informe RSU 2023-2024

MÁSTER UNIVERSITARIO		1. DIVERSIDAD	2. ALIMENTACIÓN	3. SALUD Y MEDIO AMBIENTE	4. EDUCACIÓN Y ALUMNADO	5. DERECHOS DE LA MUJER	6. INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	7. DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA	8. TECNOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO	9. DIVERSIDAD, DIFERENCIAS Y DIFERENCIAS	10. INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	11. DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA	12. TECNOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO	13. DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA	14. DIVERSIDAD, DIFERENCIAS Y DIFERENCIAS	15. DIVERSIDAD, DIFERENCIAS Y DIFERENCIAS	16. DIVERSIDAD, DIFERENCIAS Y DIFERENCIAS	17. DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA
M167 EVOLUCIÓN HUMANA					4													
M137 FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA			3															
M127 FISIOTERAPIA MANUAL DEL APARATO LOCOMOTOR			3															
M085 FORM. PROF. ESO, BACH, FP E IDIOM.ESP. GEOGRAFÍA E HISTORIA				4														
M200 FORMACIÓN DE PROF. DE ESPAÑOL COMO LENG. EXTRANJERA				4													17	
M057 FORMACIÓN DE PROF. DE ESPAÑOL, ESP. ENSEÑ. ESPAÑ. LENG. EXTR.				4													17	
M189 FORMACIÓN JURÍDICO MILITAR				4													16	
M110 GENÉTICA Y BIOLOGÍA CELULAR			3															
M156 GEST. INTEGRAL DE INMUEBLES Y SERV. EN EL PATRIM. ARQUITEC.				4				8	9									
M168 GESTIÓN CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS				4				8										
M173 HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS(PRES)					6			9				13	14					
M174 HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS(SEMP)					6			9				13	14					
M125 INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN						8	9			11	12						17	
M192 INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y CIBERSEGURIDAD						8	9										16	
M134 INGENIERÍA DEL SOFTWARE PARA LA WEB						8	9			11	12							
M202 INGENIERÍA ELECTRÓNICA						8	9			11								
M141 INGENIERÍA INDUSTRIAL						7	8	9		11	12							
M178 INTERPRETAC. DE CONFERENCIAS ORIENTADO A LOS NEGOCIOS				4				8									17	
M181 INVESTIGAC. EN LITERAT.ANGLÓFONAS E HISPÁNICAS CONTEMPORÁN.					4													
M182 INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN				3					9									
M177 INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIOSANITARIAS				3						10								
M145 MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO							8	9			12						17	
M138 MICROBIOLOGÍA APLIC. A LA SALUD PÚB. E INV. EN ENF. INFECC.				3														
M171 PALEONTOLOGÍA AVANZADA					4												15	
M081 PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		1	2		4	5				10								
M067 PROYECTO AVANZ. DE ARQUIT.Y CIUDAD, ESP EN ARQUITEC.Y MED.AMB.									9	11								

Informe RSU 2023-2024

MÁSTER UNIVERSITARIO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
M169 PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA				3														
M117 PSICOPEDAGOGÍA				3	4													
M185 QUÍMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA								7		9		11		13				
M139 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS								6	7					13	14	15		
M183 SALUD VISUAL Y OPTOMETRÍA AVANZADA				3						9								
M190 SANIDAD MILITAR OPERATIVA				3														
M123 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA INTERNACIONAL (MBA)								8	9			12				17		
M150 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				4							11							
M204 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CLÁSICOS				4														
M209 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA				5					10						16			
M211 MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA EN SALUD DE LA MUJER Y SALUD PÉLVICA				3														
PROGRAMAS DE DOCTORADO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
D400 AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL				4				8		10						16	17	
D440 ARQUITECTURA										9		11						
D410 BIOLOGÍA FUNCIONAL Y BIOTECNOLOGÍA				3						9								
D426 BIOMECÁNICA Y BIOINGENIERÍA APLICADAS A LA SALUD				3						9								
D411 CIENCIAS					4					9								
D420 CIENCIAS DE LA SALUD				3														
D427 CIENCIAS DE LA VISIÓN				3					9									
D412 CIENCIAS FORENSES				3											16			
D430 COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA SOCIEDAD EN RED								8							16	17		
D431 DERECHO										10						16		
D417 ECOLOGÍA, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL							6	7			11		13	14	15			
D413 ECOLOGÍA. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS							6	7					13	14	15			
D434 ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO				4	5													

Informe RSU 2023-2024

PROGRAMAS DE DOCTORADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
D401 ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS, LITERARIOS Y TEATRALES				4						10							
D402 ESTUDIOS NORTEAMERICANOS					4												17
D416 EVOLUCIÓN HUMANA, PALEOECOLOGÍA DEL CUATERNARIO Y TÉCNICAS GEOFÍSICAS APL.					4											15	
D423 FARMACIA			3						9								
D414 HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS						6			9				13	14			
D403 HISTORIA, CULTURA Y PENSAMIENTO					4											16	
D442 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO							8	9							16	17	
D443 INVESTIGACIÓN ESPACIAL Y ASTROBIOLOGÍA					4				9								
D404 LENGUAS MODERNAS: INVESTIG. EN LINGÜÍSTICA, LITERAT., CULTURA Y TRADUCCIÓN					4				9								
D446 QUÍMICA									9		12	13					
D424 QUÍMICA MÉDICA		3							9								
D425 SEÑALIZACIÓN CELULAR		3							9								
D444 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				4						11							
D445 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				4			8	9								17	
D422 EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA			3							10	11						
D432 ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL				1				8									
D433 EDUCACIÓN					4	5				10	11	12				16	17
D441 ELECTRÓNICA: SISTEMAS ELECTRÓNICOS AVANZADOS. SISTEMAS INTELIGENTES							8	9		11	12						

Tabla 3-2 Correspondencia de los ODS con los estudios oficiales

Fuente: Elaboración propia

3.5. LA UAH Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

La sostenibilidad, en sentido amplio, es motivo de preocupación de muchos agentes sociales desde hace varias décadas. El compromiso de la UAH se refleja en su participación en los rankings más destacados a nivel nacional e internacional: Green Metric, THE Impact Ranking y la “Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria” de CRUE.

El índice Green Metric, creado en 2010, valora las políticas de sostenibilidad ambiental de centros de enseñanza superior, a nivel internacional, en función de seis categorías: eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, la gestión de residuos, los recursos hídricos, la infraestructura, el fomento del transporte no contaminante y la educación ambiental. La Universidad de Alcalá participa en este ranking desde su primera edición. En la edición del Ranking 2024, obtuvo la 238^ª posición a nivel global y la 8^ª en España, de las 1.477 universidades que tienen presencia en este ranking.

Los logros alcanzados fortalecen la posición de la institución en estos ámbitos y desempeñan un papel fundamental en la formación de una generación comprometida con la preservación del medioambiente. La UAH ha logrado todo esto gracias a las distintas acciones enmarcadas dentro de su Política Ambiental y de Eficiencia Energética, su Sistema propio de Gestión Ambiental, los programas de movilidad sostenible entre los campus, campañas de concienciación sobre el ahorro energético, Ecocampus o el Observatorio de la Huella de CO₂.

El ranking Green Metric evalúa las políticas de sostenibilidad ambiental implementadas por las universidades de todo el mundo, considerando acciones en diversas áreas clave. Estas áreas incluyen la infraestructura, la eficiencia energética, la gestión de los recursos hídricos, el manejo adecuado de los

recursos, y la promoción de sistemas de transporte no contaminantes, entre otros aspectos. Además, el índice también tiene en cuenta los logros alcanzados en investigación y formación relacionados con el medio ambiente.

Cabe destacar que la UAH ocupa el tercer puesto en España en “Entorno e Infraestructura” (SI), con 1.150 puntos sobre una valoración máxima de 1.500 puntos. Estos logros nos enorgullecen y generan una mayor implicación de la comunidad universitaria. Además, suponen un impulso para redoblar esfuerzos con el propósito de mejorar en todas las categorías.

La consultora educativa Times Higher Education elabora anualmente la clasificación THE Impact Ranking, que evalúa las acciones que las universidades de todo el mundo llevan a cabo en la contribución de alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Esta clasificación se elabora sobre la base de varios indicadores relacionados con la investigación, la administración, la divulgación y la enseñanza.

En esta quinta edición, la UAH se sitúa en el puesto 29^º de la lista de las mejores universidades del mundo en Calidad de la Educación y ha conseguido situarse en el puesto 66^º en el objetivo relacionado con las ciudades sostenibles, mejorando significativamente su posición en estos dos campos con respecto a las anteriores ediciones. En cuanto al objetivo de igualdad de género (entre los puestos 101 y 200) y en alianzas para alcanzar los objetivos (entre los puestos 401 y 600), la UAH se mantiene en las mismas posiciones que el año pasado.

La CRUE lleva muchos años estudiando las políticas de sostenibilidad de las universidades españolas. De hecho, constituyó el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) que, entre otras funciones, elabora

anualmente el “Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas”. La Universidad de Alcalá ha participado durante los dos últimos años. Aunque se obtuvieron resultados satisfactorios, estos son susceptibles de mejora y, como se expone en otros apartados de esta memoria, la UAH considera prioritario todo avance en materia de políticas de sostenibilidad.

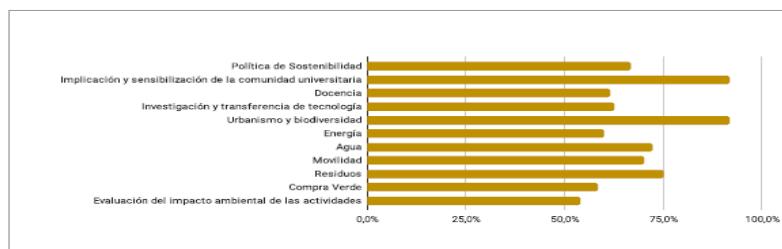
Grupo de evaluación de las
políticas universitarias de
sostenibilidad

CRUE
Universidades
Españolas
Sostenibilidad

Universidad de Alcalá

Enviado: 06/02/2024 9:40:16

Indicadores	Puntuación	Máximo	Porcentaje
Política de Sostenibilidad	6	9	66,7%
Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria	11	12	91,7%
TOTAL Área 1: Organización			79,2%
Docencia	8	13	61,5%
Investigación y transferencia de tecnología	7,5	12	62,5%
TOTAL Área 2: Docencia e Investigación			62,0%
Urbanismo y biodiversidad	5,5	6	91,7%
Energía	9	15	60,0%
Aqua	6,5	9	72,2%
Movilidad	7	10	70,0%
Residuos	4,5	6	75,0%
Compra Verde	10,5	18	58,3%
Evaluación del impacto ambiental de las actividades	7	13	53,8%
TOTAL Área 3: Gestión Ambiental			68,7%
Evaluación Global			69,4%



Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria GESU

Imagen 3-2 Evaluación de políticas de Sostenibilidad – CRUE

Fuente: CRUE

CAPÍTULO IV. GRUPOS DE INTERÉS: UN DIÁLOGO ESENCIAL PARA LA UAH



1 FIN
DE LA POBREZA



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SOLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

4.1. ESTUDIANTES

La Universidad de Alcalá tiene un tamaño mediano dentro de las universidades públicas españolas en función de su número de estudiantes. Sin embargo, puede decirse que abarca todas las ramas de estudio gracias a su oferta multidisciplinar. En la tabla 4-1 se desglosa el estudiantado por ramas de estudio y por sexo, con las siguientes consideraciones:

1. El 58% de los estudiantes de grado son mujeres.
2. Con la excepción de Ingeniería y Arquitectura, en la que solo el 28% son mujeres, en las demás ramas ese porcentaje se encuentra entre el 62% y el 70%.
3. Las Ciencias Sociales y Jurídicas concentran un 37% del total del estudiantado, seguidas de Ciencias de la Salud con un 25% e Ingeniería y Arquitectura con un 21%, Ciencias con un 9% y Artes y Humanidades con un 8% del total.

Rama	Mujeres	Hombres	Total	Ratio Mujeres / Total	% sobre el total
Artes y Humanidades	899	378	1.277	70%	8%
Ciencias	978	597	1.575	62%	9%
Ciencias de la Salud	2.969	1.244	4.213	70%	25%
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.975	2.209	6.184	64%	37%
Ingeniería y Arquitectura	1.015	2.583	3.598	28%	21%
Total	9.836	7.011	16.847	58%	100%

Tabla 4-1 Estudiantes de Grado por rama. Curso 2023-24

Fuente: Oficina Estadística

Al ejecutar el mismo desglose para estudios de máster universitario podemos obtener las siguientes conclusiones:

1. El porcentaje de mujeres en el total (57%) es muy parecido al de los estudios de Grado.
2. El sexo, por ramas de estudio, presenta algunas diferencias también similares a las detectadas en los estudios de grado: tenemos un 77% de mujeres en Artes y Humanidades, y decrece hasta un 38% en Ingeniería y Arquitectura.
3. Ciencias Sociales y Jurídicas llega al 41% del total de matriculados. Ciencias mantiene un porcentaje relativamente pequeño (el 7%), mientras la rama de Artes y Humanidades se incrementa hasta el 12% del total.

Rama	Mujeres	Hombres	Total	Ratio Mujeres / Total	% sobre el total
Artes y Humanidades	226	68	294	77%	12%
Ciencias	90	93	183	49%	7%
Ciencias de la Salud	360	141	501	72%	20%
Ciencias Sociales y Jurídicas	596	462	1.058	56%	41%
Ingeniería y Arquitectura	196	323	519	38%	20%
Total	1.468	1.087	2.555	57%	100%

Tabla 4-2 Estudiantes de Máster Universitario por rama. Curso 2023-24

Fuente: Oficina Estadística

4.1.1. Acceso

Durante el curso 2023-2024 se han celebrado, en modalidad presencial, las V Jornadas EVAU para Orientadores, Equipos de Dirección y Profesorado de centros de secundaria, tanto para

centros de la Comunidad de Madrid (CAM), como para centros de Castilla La Mancha (CLM), esta última en colaboración con la D.G. de Universidades Investigación e Innovación de CLM. Participan en las mismas, los responsables del Servicio de Acceso y Admisión, del Servicio de Becas, Servicio Web y del CIU y los responsables de los Programas de movilidad de estudiantes de la UAH (Internacional, Nacional y Programa Campus rural). Además, se han realizado las II JORNADAS EVAU-FAMPA Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Alcalá, el 20 de febrero de 2024, en el Salón de Actos de la Casa de Socorro de Alcalá de Henares.

La EVAU presenta en sus últimas convocatorias cifras absolutas e indicadores que se mantienen constantes o con ligeras mejoras en relación con los últimos años. Lo más destacable de la EVAU del año 2024 se resume en la siguiente tabla:

EVAU 2024	
Estudiantes matriculados en convocatoria ordinaria	4.759
% de presentados	99,5%
% de aprobados	95,3%

Tabla 4-3 Estadísticas EVAU 2024

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

Pruebas de acceso para personas mayores:

Pruebas de acceso a personas mayores	
Mayores de 25 años	60
Mayores de 40 años	13
Mayores de 45 años	6
Total	79

Tabla 4-4 Pruebas de acceso para personas mayores (2024)

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

La UAH facilita a su estudiantado los medios para que todos ellos puedan realizar sus estudios en las mismas condiciones a través del Programa de Préstamo de Ordenadores Portátiles:

Grupo	Nº de ordenadores
Estudiantes de Grado	197
Estudiantes de Máster	7
Total	204

Tabla 4-5 Préstamo de ordenadores portátiles

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

4.1.2. Promoción y jornadas de puertas abiertas

Durante el curso 2023-24 se ha desarrollado nuevamente el programa de Jornadas de Puertas Abiertas para presentar a los alumnos de enseñanza secundaria la oferta académica y de servicios que la universidad ofrece, así como las ventajas de estudiar la Universidad de Alcalá. En las 37 jornadas realizadas han participado un total de 4.253 alumnos y 296 profesores de 90 centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid y la provincia de Guadalajara.

Además, se han organizado 9 jornadas de puertas abiertas (Open Day) en las facultades y escuelas de la universidad en las que se han inscrito un total de 505 estudiantes de bachillerato.

Un curso más, con el objetivo de acercar el sistema educativo y el mundo empresarial a jóvenes alumnos de Secundaria y reforzar la vinculación de la UAH con su entorno, la UAH ha participado en el Programa 4º ESO + Empresa acogiendo, en esta edición, 286 alumnos para lo que ha contado con la participación de 178 tutores (PDI y PAS) de 51 departamentos o servicios de la universidad. Hemos facilitado también la realización de las prácticas profesionales de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, así como del Certificado de Profesionalidad a 43 estudiantes.

Por otro lado, la Universidad de Alcalá ha participado en AULA, el salón internacional del estudiante y de la oferta educativa, celebrada en Madrid del 5 al 10 de marzo y en la feria “University Day” celebrada en Guadalajara el 19 octubre.

<https://www.uah.es/es/actividades-secundaria/>

4.1.3. Portal de Actividades para Centros de Educación Secundaria

Con la implantación de este portal, además de las actuaciones del apartado anterior, de Promoción y Jornadas de puertas abiertas, tuvieron lugar durante el curso 2023-2024 las siguientes actividades:

- Jornadas, Cursos y Talleres para Estudiantes de Secundaria.
- Se han realizado dos webinar, la 3^a semana de cada mes, con un total de 1164 asistentes en directo y 723 reproducciones en diferido.
- Se han realizado cuatro sesiones de podcast con 122 visualizaciones en diferido.
- Se han celebrado la Olimpiada de Economía, la Olimpiada de Geología, EUROBOT, la Olimpiada de Telecomunicaciones, la Olimpiada de Geografía, el Concurso de Emprendimiento para estudiantes de ESO, Bachillerato y FP, el I Concurso de Traducción Joaquín Rubio Tovar, el VII Premio #CERVANTE TEXT de relato breve y la III Edición de “digitaliza tu pueblo”.
- Charlas divulgativas por Profesores que han visitado Centros de Secundaria.

4.1.4. Química en Acción

La Universidad de Alcalá organiza el Taller “Química en Acción” con la Facultad de Ciencias y en colaboración con los departamentos de Química. El objetivo es acercar la realidad de esta ciencia a los estudiantes de bachillerato y 4º de la ESO. En Química en Acción, los asistentes participan durante dos horas y, organizados en pequeños grupos, en demostraciones realizadas por profesores y estudiantes de Química. Las experiencias se agrupan en varias áreas temáticas que van desde la química general o los sentidos hasta la química cotidiana, pasando por la química de la vida. En la vigésima edición de enero del 2024 participaron 580 estudiantes de 20 centros de Enseñanza Secundaria.

4.1.5. Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Leídas por Departamento y Centro

En las siguientes tablas se recogen los trabajos finales de grado (TFG) y trabajos finales de máster (TFM) defendidos en el curso 2023-24, así como las tesis leídas en este curso:

Departamento	Nº TFG
Arquitectura	92
Automática	53
Biología de Sistemas	95
Biomedicina y Biotecnología	63
Ciencias Biomédicas	141
Ciencias de la Computación	134
Ciencias de la Educación	193
Ciencias de la Vida	66

Informe RSU 2023-2024

Departamento	Nº TFG
Ciencias Jurídicas	185
Cirugía y Ciencias Médicas y Sociales	77
Economía	197
Economía y Dirección de Empresas	274
Electrónica	51
Enfermería y Fisioterapia	181
Filología Moderna	177
Filología, Comunicación y Documentación	144
Física y Matemáticas	30
Geología, Geografía y Medio Ambiente	55
Historia y Filosofía	81
Medicina y Especialidades Médicas	129
Química Analítica, Quím. Física e Ing. Quím	51
Química Orgánica y Química Inorgánica	40
Teoría de la Señal y Comunicaciones	83
Total	2.592

Tabla 4-6 Nº de TFG defendidos por Departamentos. Curso 2023-24

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

Departamento	Nº TFM
Arquitectura	10
Automática	65
Biología de Sistemas	1.157
Biomedicina y Biotecnología	202
Ciencias Biomédicas	22
Ciencias de la Computación	217
Ciencias de la Educación	78
Ciencias de la Vida	52
Ciencias Jurídicas	207
Economía	91

Economía y Dirección de Empresas	25
Electrónica	75
Enfermería y Fisioterapia	98
Filología Moderna	193
Filología, Comunicación y Documentación	56
Física y Matemáticas	160
Geología, Geografía y Medio Ambiente	265
Historia y Filosofía	71
Medicina y Especialidades Médicas	129
Química Analítica, Quím. Física e Ing. Quím	335
Química Orgánica y Química Inorgánica	84
Teoría de la Señal y Comunicaciones	82
DECANATO DE MEDICINA Y CC. DE LA SALUD	17
INST. UNIV. INV. EN CIENCIAS POLICIALES	26
CARDENAL CISNEROS	102
Centro Universitario de la defensa (CUD)	69
CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUNIMAD	41
Total	3.929

Tabla 4-7 Nº de TFM defendidos por Departamentos y Centros. Curso 2023-24

Fuente: Gestión Académica

Departamento	Nº TFG
Arquitectura	7
Automática	3
Biología de Sistemas	19
Biomedicina y Biotecnología	2
Ciencias Biomédicas	5
Ciencias de la Computación	8
Ciencias de la Educación	10
Ciencias de la Vida	4
Ciencias Jurídicas	10

Departamento	Nº TFG
Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales	17
Economía	2
Economía y Dirección de Empresas	10
Electrónica	11
Enfermería y Fisioterapia	13
Filología Moderna	8
Filología, Comunicación y Documentación	17
Física y Matemáticas	3
Geología, Geografía y Medio Ambiente	4
Historia y Filosofía	9
Medicina y Especialidades Médicas	35
Química Analítica, Quím. Física e Ing. Quím.	14
Química Orgánica y Química Inorgánica	8
Teoría de la Señal y Comunicaciones	9
IELAT IUI ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	2
INST. UNIV. INV. EN CIENCIAS POLICIALES	4
INST. UNIV. INV. EN EST. NORT. BENJ. FRANKLIN	5
Total	239

Tabla 4-8 Nº de Tesis leidas por Departamentos y Centros. Curso 2023-24

Fuente: Gestión Académica

4.1.6. Gabinete Psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico es un servicio para todo el estudiantado matriculado en la UAH, tanto de grado y máster como de doctorado. Centra su intervención en tres objetivos fundamentales:

- Prevenir posibles dificultades emocionales y/o cognitivas que afecten al normal desempeño académico.

- Potenciar el desarrollo y/o crecimiento personal, social y académico del estudiantado, de manera satisfactoria, a través del desarrollo de competencias personales y el aprendizaje de estrategias y técnicas pedagógicas y/o psicológicas.
- Proporcionar los recursos necesarios para desarrollar su inteligencia emocional y que esta facilite el proceso de adaptación a los cambios exigidos por la vida académica y la sociedad.

En cuanto al desempeño de actividades propias del Gabinete, se ha continuado con la presencialidad en todas las actividades que se han llevado a cabo, aunque se ha mantenido la opción de atención individual on-line para los estudiantes que lo han requerido por situaciones de excepcionalidad (enfermedad, becas Erasmus, etc.). En el curso académico 2023-2024, 307 estudiantes se han beneficiado de este servicio en atención individual y 1.219 en grupal.

4.1.7. Prácticas externas

El Servicio de Prácticas de la Universidad de Alcalá gestiona el Programa de Prácticas de los estudios oficiales de la UAH integrados en la Plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), tanto en su modalidad curricular como extracurricular. Además, se encarga de elaborar la documentación correspondiente a los expedientes de prácticas, convenios de cooperación educativa, los informes y el seguimiento de estas. La disposición adicional quincuagésima segunda (DA 52^{da}) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, titulada “Inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación”, entró en vigor el día 1 de

enero de 2024, de conformidad con lo establecido en la disposición final décima del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. Las actividades del Servicio de Prácticas del curso académico 2023-24 han estado condicionadas por este nuevo marco legal.

En este contexto se ha aprobado una modificación del Reglamento de Prácticas Académicas Externas que incluye los Estudios Oficiales y de Formación Permanente, de fecha 14 de diciembre de 2023 y dos nuevos modelos de Convenios de Cooperación Educativa. Para ello, se han tramitado 519 Adendas a los Convenios, y firmado 412 de ellas. Desde el 1 de octubre de 2023 se han gestionado 648 nuevos Convenios, estando en vigor actualmente 7.329. Desde el 1 de enero se han tramitado con la Seguridad Social 3.733 altas, 1.999 bajas y 7.292 comunicaciones de días efectivos de prácticas de estudiantes. En los Estudios Oficiales se han formalizado 3.619 períodos de prácticas externas, de los cuales 2.685 son curriculares y 934 son extracurriculares, correspondiendo 2.390 a grados y 1.229 a másteres. En Formación Permanente se han tramitado 265 períodos de prácticas.

4.1.8. Emprendimiento

La Escuela de Emprendimiento de la Universidad de Alcalá dirige su actividad al fomento y la sensibilización de la figura del emprendimiento y la adquisición de competencias necesarias para emprender iniciativas empresariales, así como habilidades para el intraemprendimiento, promoviendo proyectos de mejora dentro de empresas e instituciones.

La Escuela de Emprendimiento ha consolidado su formación en habilidades emprendedoras con tres nuevas ediciones de su programa “CV Paralelo: Soft & Hard Skills”, así como con los cursos sobre herramientas y competencias para la creación de empresas. Este programa ha quedado subcampeón en los Premios de la International Council of Small Business (ISCB) en su categoría de programas de Excelencia en Emprendimiento.

Igualmente se han desarrollado semanas temáticas y cursos presenciales, destacando entre ellos: 4º Edición del Curso sobre herramientas para emprender, Semana del Liderazgo, Semana de la Salud Emprendedora, Curso de inteligencia emocional, Curso de Inteligencia artificial aplicado al emprendimiento, Curso de cultura financiera, Curso para la creación de empresas de base tecnológica, etc. Durante este curso han pasado por las actividades de la escuela más de 400 estudiantes.

Durante este curso se han consolidado eventos colaborativos, como el III Hackathon de Emprendimiento Social y medioambiental, en colaboración con las empresas del tejido empresarial de la ciudad, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Federación de Cooperativas y Economía Social de la Comunidad de Madrid (FECOMA). En este evento intensivo han participado 36 estudiantes de diferentes grados universitarios.

Otro programa consolidado es el Curso internacional de emprendimiento (con la participación de la Universidad de Cetys), con su décima edición. En este programa han participado más de 30 estudiantes durante dos semanas, combinando formación, cultura, visitas a emprendedores y a empresas. Este año la visita ha sido a las instalaciones de la cervecera Mahou San Miguel.

Igualmente, la Escuela ha participado en la competición de simuladores de negocios “BugaMap” de la Fundación Mapfre; en la competición interuniversitaria de emprendimiento “Startup

Programme” así como en la Explorer de Santander X, con varios equipos.

Se han entregado los premios a alumni que decidieron emprender, en la 3^a edición “A todo lo que te enseña algo siempre vuelve”, que este año tuvo como maestro de ceremonias al actor y cantante Daniel Diges. Se entregaron ocho premios a emprendedores junior y senior, así como diferentes reconocimientos institucionales, a Grupo Renault y Cantabria Labs, entre otros.

También se entregaron los reconocimientos a los mejores TFG/TFM relacionados con la innovación y el emprendimiento, así como los reconocimientos a las mejores ideas de la convocatoria la “Empresa del Futuro” (3^a edición), con una participación de más de 20 centros de secundaria y bachillerato de la Comunidad de Madrid y de Guadalajara.

A finales de curso se celebró la 2^a Noche de los Emprendedores, con emprendedores de la Escuela, y la entrega del concurso Creativo de Inteligencia emocional vs Inteligencia artificial, ofreciendo varios reconocimientos en las categorías de video, podcast y fotografía.

Dentro de los proyectos que mentoriza la escuela, el proyecto Futura se alzó con el reconocimiento del Santander Spain Award. A lo largo de este curso 6 proyectos han recibido mentorías individualizadas sobre la gestión de sus proyectos emprendedores.

A nivel internacional, la Escuela de Emprendimiento fue invitada al Congreso Internacional de Emprendimiento de la Caucasus International University (Georgia), donde presentó su modelo de funcionamiento. Igualmente, dentro del programa EULOG se ha recibido a profesores e investigadores de la alianza relacionados con la actividad emprendedora.

4.1.9. Empleabilidad

El área de Empleabilidad UAH se encarga de ofrecer servicios y actividades que puedan serles útiles en su vida profesional o en la reorientación de su carrera profesional. Con el objetivo de promover la empleabilidad de nuestros egresados y mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes, la UAH ha fortalecido esta área.

Algunas actuaciones destacadas son:

- Se implementaron alrededor de 50 actividades formativas en formato web y presencial, sumando más de 200 horas de formación, con una valoración promedio de 4,8 sobre 5.
- Se realizaron 82 reuniones de orientación individual para atender las demandas de los usuarios sobre su proyecto profesional.
- Desarrollo competencial y gestión del talento: se llevó a cabo la V edición del programa SUMÉRGETE, con 12 acciones que abordan competencias clave como la comunicación y el trabajo en equipo.
- La plataforma Career Center gestionó cerca de 350 ofertas de trabajo exclusivas de la UAH, registrando alrededor de 300 inscripciones y más de 1.800 nuevos estudiantes y exalumnos.
- IBM SkillsBuild: el acuerdo con IBM se consolidó, ofreciendo un amplio catálogo de cursos para el desarrollo de competencias y habilidades tecnológicas y de negocios.
- Construye tu futuro: se realizaron 11 sesiones específicas en diversas facultades, orientando a los estudiantes sobre las salidas profesionales de sus titulaciones.
- Foros de empleo: se participó en foros de empleo en diversas facultades, organizando talleres y stands presenciales para los participantes.

- Colaboración en rankings: la UAH fue incluida en la lista Forbes de las 25 Mejores Universidades de España, destacándose especialmente en empleabilidad.
- Coordinación del Subgrupo de Orientación profesional y competencias de la CRUE: en colaboración con la Universidad de Salamanca, se trabaja en la elaboración de un protocolo para la implementación del "Pasaporte al Empleo", participando activamente en las XXII Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo, organizadas por la CRUE y la Universidad de la Laguna.

Según el Informe de Inserción Laboral 2024, en el que se analiza la inserción de los egresados de Grado y Máster de la UAH que finalizaron sus estudios en el curso 2021-22, la tasa de empleabilidad alcanzó el 86,1%. Para llegar a este dato, se enviaron 2.825 cuestionarios, de los cuales se recibieron 887 respuestas, lo que supone una tasa de respuesta del 31,4%.

En cuanto al tiempo que se tarda en conseguir el primer empleo una vez finalizados los estudios, estas son las respuestas de los encuestados:

Tiempo	Nº Respuestas	%
Ya se encontraba trabajando	333	56,1%
Menos de 1 mes	84	14,1%
Entre 1 y 3 meses	45	7,6%
Entre 3 y 6 meses	34	5,7%
Entre 6 y 9 meses	18	3,0%
Entre 9 y 12 meses	35	5,9%
Más de 12 meses	45	7,6%
Total	594	100,0%

Tabla 4-9 Tiempo en conseguir el primer empleo
Fuente: Informe de Inserción Laboral 2024

Si estudiamos los aspectos más importantes sobre inserción laboral, como: conseguir empleo, mejorar el empleo, las funciones del puesto, la relación del trabajo con lo estudiado en la carrera y la satisfacción general con el primer empleo, estas son las valoraciones que hacen nuestros egresados:

Afirmación	Nivel de Satisfacción
El estudio me ayudó a conseguir el empleo	6,52
El estudio me ayudó a mejorar de empleo	6,57
Las funciones están/estaban relacionadas con el estudio	6,35
El trabajo está/estaba relacionado con el estudio	6,42
Estoy/Estaba satisfecho con el empleo	7,06
Promedio	6,58

Tabla 4-10 Nivel de satisfacción con el primer empleo

Fuente: Informe de Inserción Laboral 2024

En la siguiente tabla se observa el tipo de relación laboral que surge del primer empleo, con clara predominancia del trabajo por cuenta ajena, que concentra casi la mitad de los casos:

Tipo de relación laboral	Nº respuestas	%
Funcionario	34	5,7%
Por cuenta ajena	298	50,2%
Autónomo	18	3,0%
Contrato Posdoctoral	4	0,7%
Empresario	31	5,2%
Beca / Práctica	105	17,7%
Otro	67	11,3%
No contesta	37	6,2%
Total	594	100,0%

Tabla 4-11 Tipo de relación laboral del primer empleo

Fuente: Informe de Inserción Laboral 2024

El nivel de ingresos que tuvieron nuestros egresados en su primer empleo puede verse a continuación (salario medio bruto mensual):

Nivel de Ingresos	Nº respuestas	%
hasta 600 €	144	24,2%
de 601 € a 1.000 €	126	21,2%
de 1.001 € a 1.500 €	146	24,6%
de 1.501 € a 2.000 €	86	14,5%
de 2.001 € a 2.500 €	26	4,3%
No especifica	17	2,9%
No contesta	49	8,3%
Total	594	100,0%

Tabla 4-6 Nivel de ingresos del primer empleo

Fuente: Informe de Inserción Laboral 2024

4.1.10. Alumni

La Comunidad AlumniUAH cuenta con más de 27.000 egresados/as inscritos. Se han utilizado canales y acciones de comunicación como la web, redes sociales, boletines AlumniUAHEmpleabilidadUAH y el Career Center para promocionar, captar y fidelizar a los AlumniUAH. Además, se han celebrado encuentros de aniversario de promoción. Entre todas estas acciones cabe destacar:

- Mensualmente, se envía un boletín a los AlumniUAH destacando logros y éxitos de los egresados. Este año se han publicado siete boletines con 36 noticias sobre egresados destacados, 28 nombramientos en altos cargos y 27 menciones a premiados en proyectos, certámenes y concursos. Estos boletines tienen una tasa de apertura del 45% al 50%.
- La presencia en redes sociales ha crecido significativamente, actualmente se cuenta con 273 seguidores en Facebook, 620 en Twitter, 11.406 en

LinkedIn, 1.090 en Instagram Alumni y 612 en Instagram Empleabilidad.

- Se consolida del Programa de Mentoría en su V edición. Ya se cuenta con 53 mentores que han guiado a más de 200 mentorizados, entre estudiantes y egresados de diferentes áreas. Las evaluaciones indican una valoración muy alta del programa tanto por parte de los mentorizados como de los mentores.
- Se realizaron dos Encuentros AlumniUAH y nueve Experiencias AlumniUAH, con egresados de diferentes ramas. Estos eventos se recogen en el canal de YouTube de la UAH, con una visualización media muy alta (650 visualizaciones de media). También se publicó el video número 14 de la serie AlumniUAH Histórico.
- Programa de descuentos para formación: Junto con el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, se continuó con el programa de descuentos en másteres y cursos propios para la formación continua de la Comunidad AlumniUAH.
- Este curso se ha celebrado el III Encuentro AlumniUAH 25 Aniversario (Promoción 1999). 246 antiguos/as alumnos/as se reunieron el 21 de junio en este evento anual para fortalecer los vínculos entre los/as egresados/as y la universidad, y reconocer su trayectoria profesional y personal. La base de datos incluye a más de 1.915 AlumniUAH, principalmente de las promociones 1997, 1998 y 1999.
- En su VI edición, el Club de Talento contó con 15 participantes y 10 sesiones enfocadas en la búsqueda de empleo y desarrollo profesional, con la colaboración de expertos y AlumniUAH.

- La Oficina AlumniUAH estuvo presente en las graduaciones, felicitando a los nuevos AlumniUAH a través de redes sociales.

4.2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Personal Docente e Investigador es el principal responsable del cumplimiento de la misión de la Universidad de Alcalá a través de la impartición de la docencia en todos sus niveles y el desarrollo de la investigación, por citar las dos más importantes.

En el curso 2023-24, el número total de PDI ascendía a 1.847 personas, de las cuales 693 eran funcionarios/as de carrera, lo que representaba un 38% del total. La figura de Profesor/a Titular es la que concentra el mayor número de efectivos, con 452.

Funcionarios	Carrera	Interinos	Total
Catedrática/o de Universidad	216	0	216
Profesor/a Titular de Universidad	452	0	452
Catedrática/o de Escuela Universitaria	4	0	4
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	18	2	20
Otro personal docente	1	0	1
Total	691	2	693

Tabla 4-73 PDI funcionario de la UAH (2023-24)

Fuente: Oficina Estadística

En cuanto a la distribución del personal docente con contrato laboral, destacan dos figuras con un peso sensiblemente superior al resto: el Profesorado Asociado (31 % de los laborales y 19 % del total del PDI) y el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (39 % y 24 %, respectivamente). También destacan las figuras del Profesorado Contratado Doctor, con un número decreciente de

efectivos (106, de los cuales solo dos no son indefinidos), y la del Profesor Ayudante Doctor, con 168 contratados de forma temporal.

Laborales	Indefinidos	Temporales	Total
Profesor Asociado	1	354	355
Profesor Asociado de C.C. de Salud	0	452	452
Profesor Ayudante Doctor	0	168	168
Profesor Colaborador	9	0	9
Profesor Contratado Doctor	104	2	106
Profesor Emérito	0	26	26
Profesor Permanente Laboral Titular	28	0	28
Profesor Visitante	0	10	10
Total	114	1.012	1.154

Tabla 4-8 PDI laboral de la UAH (2023-24)

Fuente: Oficina Estadística

Atendiendo a la dedicación del PDI, el Profesorado Asociado en general y el específico en Ciencias de la Salud, así como los Eméritos, son quienes concentran prácticamente la totalidad de los empleos a tiempo parcial. A ellos deben sumarse casos aislados de Profesores Visitantes, Catedráticas/os y Titulares de Universidad, que llegan entre todos ellos a un total de 15 personas.

Dedicación	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Total
Profesor Asociado	0	355	355
Profesor Asociado de C.C. de la Salud	0	452	452
Profesor Ayudante Doctor	168	0	168
Profesor Colaborador	9	0	9
Profesor Contratado Doctor	106	0	106

Informe RSU 2023-2024

Profesor Emérito	0	26	26
Profesor Visitante	6	4	10
Catedrático de Universidad	212	4	216
Profesor Titular de Escuela	19	1	20
Profesor Titular de Universidad	446	6	452
Catedrático de Escuela Universitaria	4	0	4
Profesor Permanente Laboral Titular	28	0	28
Otro personal docente	1	0	1
Total	999	848	1.847

Tabla 4-95 Dedicación del PDI (2024)

Fuente: Oficina Estadística

El 43% del PDI son mujeres. Esta proporción es superada en las figuras de profesorado Asociado de C.C. de Salud (52%) y de profesorado Contratado Doctor (56%), citando solamente las que tienen un número importante de efectivos. El porcentaje es similar en el caso del colectivo de profesorado Titular de Universidad, con un 45%. Sin embargo, tanto en el caso del colectivo de profesorado Catedrática/o de Universidad como en el de Profesor/a Asociado/a son sensiblemente inferiores.

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres / Total
Profesor Asociado	218	137	355	39%
Profesor Asociado de C.C. de	208	244	452	54%
Profesor Ayudante Doctor	99	69	168	41%
Profesor Colaborador	5	4	9	44%
Profesor Contratado Doctor	45	61	106	58%
Profesor Emérito	20	6	26	23%
Catedrático de Universidad	159	57	216	26%
Profesor Titular de Escuela	14	6	20	30%
Profesor Titular de Universidad	256	196	452	43%
Profesor Visitante	5	5	10	50%

Catedrático de Escuela	2	2	4	50%
Profesor Permanente Laboral	12	16	28	57%
Otro personal docente	1	0	1	0%
Total	1.044	803	1.847	43%

Tabla 4-10 Sexo del PDI (2024)

Fuente: Oficina Estadística

Cabe mencionar que, pese al esfuerzo que está realizando la UAH por rejuvenecer a su personal docente, un 60% del mismo tiene 51 años o más. Además, el promedio de edad es de 52,7 años.

Edad	Total	%
De 30 años o menos	15	1%
Entre 31 y 40 años	223	11%
Entre 41 y 50 años	491	27%
Entre 51 y 60 años	693	37%
Mayor de 60 años	425	23%
Total	1.847	100%

Tabla 4-17 Edad del PDI a 31.12.2024

Fuente: Oficina Estadística

En la siguiente tabla se presentan los días de ausencia para todo el PDI de la Universidad en los dos últimos años, con un sensible incremento en 2024.

Motivo de la ausencia	2023	2024
Año Sabático	7.796	8.879
IT. Enfermedad común/accidente no laboral	7.124	9.186
IT. Accidente trabajo/enfermedad profesional	517	127
Licencia por enfermedad	2.941	3.586
Maternidad - Paternidad	4.836	4.904
Permiso de lactancia	684	806
Reducción de jornada	1.099	2.376
Licencia por estudio	1.451	1.349
Otros motivos	131	93
Total	26.579	31.306

Tabla 4-11 Absentismo laboral del PDI

Fuente: Servicio de PDI

CONVOCATORIAS PÚBLICAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Plazas de los Cuerpos Docentes: 57 plazas.

- Cátedras de Universidad: 20 plazas.
Por promoción interna: 17 plazas.
Línea de Excelencia 2023-2024, promoción interna: 2 plazas.
Movilidad: 1 plaza.
- Titularidades de Universidad: 37 plazas.
Por turno libre: 32 plazas.
Plazas vinculadas, turno libre: 1 plaza.
Línea de Excelencia 2023-2024, turno libre: 3 plazas.
Movilidad: 1 plaza.
- Plazas de Profesorado Contratado Temporal: 197 plazas.
Profesorado Asociado: 38 plazas.
Profesorado Asociado en Ciencias de la Salud: 81 plazas.
Profesorado Ayudante Doctor: 76 plazas.
Profesores Titulares Interinos: 2 plazas.
- Plazas de Profesorado Contratado Indefinido: 34 plazas.
Profesores/as Permanentes Laborales: 34 plazas.

Durante el curso 2023-2024, se impartieron 114 cursos, con un total de 431 horas de formación, a los que asistieron un total de 1.455 docentes. Los cursos han sido valorados con una calificación media de 8,71 sobre 10.

El desglose por áreas ha sido:

- Cursos de metodologías docentes activas: 15.
- Cursos de habilidades interpersonales y estrategias de comunicación efectiva en aula: 14.
- Cursos de aplicaciones/plataformas educativas: 11.

- Cursos impartidos desde las Unidades de Igualdad y de Atención a la Diversidad: 16.
- Cursos de accesibilidad: 9.
- Un curso sobre la internacionalización de las enseñanzas.
- Cursos para la enseñanza de contenidos en inglés: 5.
- Cursos en inglés para la mejora de la escritura y la expresión oral en contextos académicos: 4.
- Cursos de evaluación de las enseñanzas: 11.
- Cursos de Inteligencia Artificial aplicada a la enseñanza: 17.
- Un curso de Humanidades digitales.
- Cursos de Blackboard ULTRA: 9.
- Una jornada de debate de coordinación docente (Grado en Comunicación Audiovisual).

Además, cabe destacar las ediciones, en el primer y segundo cuatrimestres, del *Curso de Formación Docente Inicial* para el Profesorado Ayudante Doctor (LOSU) con una duración de 150 horas, impartido a 40 docentes que, en todos los casos, han obtenido la certificación correspondiente.

Además, durante el curso 2023-2024, se inscribieron en el Programa de Formación en Inglés para el PDI un total de 126 docentes, de los cuales 109 fueron admitidos y 78 resultaron aptos.

4.3. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Alcalá es parte fundamental de la institución, ya que presta soporte a la de docencia e investigación

Informe RSU 2023-2024

por parte del PDI. A fecha 31 de diciembre de 2024, el número total de personas que forman parte de este colectivo es de 820. Una parte importante está compuesta por mujeres, que representan un 64 % del total. En las cuatro primeras líneas de la siguiente tabla se encuentran los funcionarios (incluyendo nueve trabajadores eventuales), que totalizan 544 personas, y en las tres últimas, están los laborales, con 276 efectivos. La presencia de mujeres en los distintos apartados de personal laboral es sensiblemente inferior a la media de la UAH. Sin embargo, en los subgrupos de funcionarios esta proporción crece de forma ostensible hasta alcanzar, en el C2, el 85%.

Sexo	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres / Total
Subgrupo A1	17	38	55	69%
Subgrupo A2	43	99	142	70%
Subgrupo C1	43	140	183	77%
Subgrupo C2	25	139	164	85%
Subgrupo A	17	9	26	35%
Subgrupo B	21	15	36	42%
Subgrupo C	126	88	214	41%
Total	292	528	820	64%

Tabla 4-129 PTGAS a 31.12.2024 por género

Fuente: Oficina Estadística

El PTGAS funcionario, también a 31 de diciembre de 2024, muestra esta composición, en la que se destaca que una tercera parte de este corresponde a trabajadores interinos:

Categoría	Funcionario de Carrera	Funcionario Interino	Personal Eventual	Total
Subgrupo A1	49	1	5	55
Subgrupo A2	127	13	2	142
Subgrupo C1	172	9	2	183

Subgrupo C2	47	117	0	164
Total	395	140	9	544

Tabla 4-13 PTGAS de la UAH a 31.12.2024

Fuente: Oficina Estadística

Nota: en la tabla anterior se incluye a los trabajadores eventuales para apreciar su inclusión en los subgrupos determinados.

A este respecto, la Universidad está inmersa en un número importante de procesos selectivos que reducirán considerablemente el total de funcionarios interinos. En el análisis de la edad del PTGAS observamos una preocupante proporción de trabajadores mayores de 50 años, que representan el 72% del total. La edad media es de 54,2 años, lo que supera en un año y medio a la del PDI.

Edad	Total	%
De 30 años o menos	14	2%
Entre 31 y 40 años	36	4%
Entre 41 y 50 años	185	23%
Entre 51 y 60 años	381	47%
Mayor de 60 años	204	25%
Total	820	100%

Tabla 4-21 Edad del PTGAS a 31.12.2024

Fuente: Oficina Estadística

Las ausencias del PTGAS se detallan en la tabla siguiente, con un sensible incremento en 2024 en relación con el año 2023.

Motivo de la ausencia	2023	2024
I.T. Baja por enfermedad	11.378	13.206
Otras causas médicas	3.912	3.207
Maternidad - Paternidad	630	594
Permiso de lactancia	171	188
Reducción de jornada	5.775	4.170
Fallecimiento de un familiar	332	256
Bolsa para Conciliación o Jubilación	817	371

Licencia Asuntos Propios	190	4.585
Otros motivos	645	716
Total	23.850	23.850

Tabla 4-14 Absentismo del PTGAS (días)

Fuente: Servicio de Gestión y Planificación del PTGAS

A mediados de 2024, había un total de 352 empleados/as que tenían autorizada la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo: 91 personas tenían un día concedido; 169, dos días; y 92, tres días.

Durante este curso académico se han aprobado las siguientes modificaciones parciales en las Relaciones de Puestos de Trabajo:

PTGAS funcionario:

En el mes de diciembre de 2023 se crean 17 puestos para regularizar nombramientos de funcionarios/as interinos/as al amparo del artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, que correspondían a necesidades estructurales y que estaban siendo atendidas por funcionarios/as interinos/as. Por otra parte, en dicha modificación se crearon 12 puestos de trabajo para dar cumplimiento al Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en su sesión de 15 de diciembre de 2022, “sobre los sectores de actividad y el procedimiento de encargo al medio propio personificado Fundación General de la UAH” (seis en el Servicio de Administración de Centros; y seis en la Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios). En dicha modificación también se creó un puesto de trabajo de Técnico/a de Gestión- Coordinación Informática, en el Servicio de Relaciones Internacionales, para la coordinación de la implantación y desarrollo de las herramientas digitales necesarias para la gestión

de las acciones derivadas de la Alianza Europea (EUGLOH) en la que participa la Universidad.

PTGAS laboral:

En el mes de diciembre de 2023, se crean cuatro puestos de trabajo de Técnico Especialista I (Medios Audiovisuales) Técnico Medios Audiovisuales.

En el mes de febrero de 2024, se crean dos puestos de trabajo de Técnico Especialista I (Lab.) Filología, Comunicación y Documentación Técnico Laboratorio.

En el mes de abril de 2024, se crean nueve puestos de trabajo para regularizar contratos de trabajo de obra o servicio y contratos de relevo: un puesto de Titulado/a Medio/a Arquitecto/a Técnico/a; un puesto de Técnico/a Especialista I (Oficios) Electricista; un puesto de Técnico/a Especialista I (Oficios) Albañil; un puesto de Titulado/a Medio/a Enfermero/a del Trabajo, un puesto de Técnico/a Especialista I Prevención de Riesgos Laborales; un puesto de Técnico/a Especialista I (Lab.) Química Analítica e Ingeniería Química Técnico/a Laboratorio; un puesto de Técnico/a Especialista I (Lab.) Biología Celular y Genética Técnico/a Laboratorio; y dos puestos de Técnico Especialista I (Lab.) Anatomía y Embriología Técnico/a Laboratorio.

En el Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2024 se aprobó un Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa sobre complemento de compensación económica para el PTGAS laboral. Se encuentran en fase de negociación y de ejecución, los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público de los años 2022 y 2023.

Los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo que se han publicado a lo largo de este curso académico, son los siguientes:

PTGAS funcionario:

- Una convocatoria de Libre Designación.

- Dos convocatorias para el desempeño de funciones en atribución temporal.
- Una convocatoria de concurso de méritos (Administración).
- Una convocatoria de concurso específico.
- Una convocatoria de proceso selectivo para la elaboración de listas de espera para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala Gestión para atender necesidades en los puestos que requieren conocimiento de idioma inglés del proyecto EUGLOH.

PTGAS Laboral:

- Un proceso selectivo para acordar movilidad funcional, simultáneos con la creación de bolsa de trabajo, de la categoría profesional Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Laboratorios Ciencias Experimentales y Químicas”
- Cuatro convocatorias de concurso oposición por promoción interna y libre de las categorías profesionales y especialidades:
 - Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Audiovisuales”.
 - Titulado/a Medio, Grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad “CERMN”.
 - Titulado/a Medio, Grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad “Alta Tecnología y Homologación”.
 - Titulado/a Superior, grupo A, nivel salarial A1 de la especialidad “Medicina del Trabajo”.

En cuanto a la formación del PTGAS funcionario y laboral, desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, se han impartido 57 acciones formativas en las que han participado 1.109 personas, realizándose 14.510 horas de formación. La modalidad ha sido

prioritariamente presencial, aunque también se han impartido cursos en modalidad online como es el caso de los cursos de inglés del British Council, cursos para el personal de Servicios Informáticos y de la Biblioteca, o el curso de “Concienciación en seguridad de la información” destinado a toda la plantilla, en cumplimiento de la obligación de formación que marca el Sistema Nacional de Seguridad. Gran parte de los cursos transversales incluidos en el Plan de Formación están orientados a la formación en aplicaciones corporativas, normativa y ofimática. Y, como cada año, aparte de la formación de carácter general, también se está impartiendo formación de carácter específico para los diferentes colectivos (personal de conserjería, de Laboratorios, de Biblioteca, de Servicios Informáticos y Laboratorios) así como seminarios de carácter general de corta duración.

Desde el comienzo del curso académico 2023-2024 se ha facilitado asesoramiento a un total de 43 coordinaciones de actividades empresariales. Además, se ha creado una ficha informativa, una guía rápida y una formación presencial del procedimiento de gestión, a fin de facilitar su integración en todos los niveles jerárquicos de la Universidad.

En relación con accidentes de trabajo, a lo largo del año académico hemos tenido un total de 33, de los cuales se han investigado 24 casos, porque los nueve restantes son cinco accidentes *“in itinere”*, dos en segunda actividad y dos en desplazamiento, y éstos ni son contabilizados a efectos estadísticos, ni investigados.

Se han revisado evaluaciones de riesgos de determinados espacios y puestos de la Universidad, y más concretamente, las evaluaciones del Departamento de Biología de Sistemas (Profesor de Fisiología-Inflamación, Profesor de Fisiología-Neurofisiología Visual, Profesor de Fisiopatología Sistema Cardiovascular, Renal y Nervioso), del Departamento de Economía y Dirección de

Empresas (Personal Administrativo, PIF y Profesor) y del Centro de Química Aplicada y Biotecnología (Dirección Técnica, Responsable Garantía de Calidad y Personal Investigador).

Se han realizado diversos estudios higiénicos: evaluación de la exposición a contaminantes químicos en la Unidad de Anatomía y Embriología Humana y en el puesto de Carpintero y evaluación de la exposición a ruido en los puestos de Técnico de Laboratorio de Taller de Vidrio, Técnico de Mecanizado del Departamento de Teoría de la Señal, Carpintero y Cerrajero.

Se evaluaron numerosos proyectos llevados a cabos por los investigadores de nuestra Universidad, como, por ejemplo, evaluación del proyecto de investigación *Neurochip*, *Simbiotransgen*, *Reccult*, MAZO, etc. y diversidad de asesoramientos técnicos.

Con la implantación del teletrabajo en nuestra institución y para cumplir con la normativa se realizaron informes de valoración, evaluación de los riesgos del puesto de trabajo en la modalidad de teletrabajo, para 59 trabajadores, muchos con dos domicilios, se elabora un informe para cada domicilio solicitado por teletrabajar. Dentro de la formación en prevención se han realizado diferentes acciones formativas dirigidas a distintos colectivos de la Universidad. La modalidad de impartición ha sido fundamentalmente presencial.

4.4. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá ofrece un servicio especializado para el desarrollo del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la universidad. Esta unidad tiene por objeto el impulso, el desarrollo, la coordinación y la evaluación de todas aquellas políticas de igualdad de oportunidades adoptadas

en y desde la UAH que favorezcan la no discriminación entre personas de diferente sexo en el ámbito universitario.

El 24 de marzo de 2023, se acordó el II Plan de Igualdad para el personal de la Universidad de Alcalá, que se presentó al Rector y del que se informó al Consejo de Gobierno en su sesión del 22 de junio.

Los ejes prioritarios del plan y los objetivos vinculados a cada uno se enumeran a continuación:

EJE 1. Cultura de igualdad y transversalidad de género en la UAH.

1. Impulsar y visibilizar el compromiso institucional con la igualdad y mejorar el marco normativo y organizativo.
2. Integrar la igualdad de oportunidades como principio transversal a todas las actuaciones de la Universidad de Alcalá.
3. Incorporación de la perspectiva de género en la gestión, organización y representación.
4. Medidas transversales de difusión, divulgación y formación en materia de igualdad en la UAH.

EJE 2. Igualdad de oportunidades en el trabajo: acceso, promoción profesional, formación y retribución.

1. Igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y promoción profesional en la UAH.
2. Igualdad de oportunidades y de trato en la formación del personal que trabaja en la UAH.
3. Igualdad retributiva: eliminación de la brecha salarial por género en la UAH.

EJE 3. Docencia, investigación y transferencia.

1. Fomento y desarrollo de la igualdad en la docencia y el estudio en la Universidad de Alcalá.

2. Garantizar e intensificar la Igualdad de género en investigación favoreciendo el acceso de las mujeres a la investigación.
3. Garantizar e intensificar la Igualdad de género en la transferencia de conocimiento.

EJE 4. Conciliación y ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.

1. Habilitación de espacios y organización del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad.
2. Transición de una cultura y organización del trabajo exclusivamente presencial hacia el desempeño por objetivos para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad.
3. Reconocimiento de beneficios sociales y ayudas no salariales a la conciliación y a la corresponsabilidad.
4. Introducción de mejoras en los permisos legales para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad.

EJE 5. Prevención de la violencia de género, violencia o acoso sexual, y acoso por razón de sexo.

1. Incrementar la sensibilización y las acciones de difusión para prevenir las violencias sexuales o de género y el acoso sexual o por razón de sexo.
2. Potenciar la formación y fomentar el compromiso para prevenir las violencias sexuales o de género y el acoso sexual o por razón de sexo.



Imagen 4-1 Cartel de "Espacio libre de violencias homófobas y machistas"

El Punto Violeta, inaugurado el 25 de noviembre de 2022 en las instalaciones del CRAI, ha continuado proporcionando servicio a la comunidad universitaria. Es atendido por estudiantes que participan en el programa de Voluntari@s Violetas, un voluntariado específico para dicho fin, tutorizados por la directora de la Unidad de Igualdad. Los objetivos del Punto Violeta son:

- Ser un punto de referencia de atención, asesoramiento y apoyo personalizados ante situaciones que violan el principio de igualdad, como pueden ser situaciones de discriminación sexista o violencia (abuso, acoso, o agresión) sexual o por razón de género.
- Ser un espacio de información y asesoramiento personalizados sobre recursos propios de UAH y externos en materia de igualdad y gestión inclusiva de la diversidad.
- Facilitar el acceso a bibliografía interdisciplinar especializada en estudios de mujeres, feministas y/o con perspectiva de género.
- Acoger eventos y proyectos de diversa índole, generando reflexión e intercambio de conocimientos en la materia.

En relación con el II Plan de Igualdad, hay que destacar los siguientes eventos:

- Constitución de la Comisión de Igualdad, una vez reformado su Reglamento, dentro de la cual hay grupos de trabajo: Difusión, Docencia, Formación y Generación de Datos (10 - enero- 2024).
- Presentación a la comunidad universitaria del II Plan de Igualdad (8 -marzo- 2024).
- Presentación del Plan en las Juntas de Escuelas y Facultades de la UAH.
- Iniciado el procedimiento para modificación del Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, adaptándolo a la legislación vigente.
- El Punto Violeta ubicado en las instalaciones del CRAI, atendido por estudiantes que participan en el programa de Voluntari@s Violetas. Lanzamiento de otros puntos violetas.
- Lectura de manifiestos e iluminación violeta de la fachada del Rectorado con ocasión del 8 de marzo y el 25 de noviembre.

Además, la Unidad de Igualdad mantiene su participación en:

- El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Género de CRUE (anteriormente integrado en la Comisión Sectorial de Sostenibilidad -última reunión en Valencia, octubre de 2023-, actualmente dependiente de la Delegada de CRUE - reunión en Bilbao, julio de 2024).
- La Red de Unidades de Igualdad para la Excelencia Universitaria (RUIGEU), cuya reunión general tuvo lugar 23

y 24 de mayo en Palma de Mallorca. La Unidad participa en los grupos de trabajo de “Docencia y formación con perspectiva de género” y de “Unidades y planes de igualdad”.

La Red de Unidades de Igualdad de Género de las universidades públicas madrileñas (RUIGEMA).

- El Grupo de Género del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Exteriores y de Cooperación.
- Siete sesiones del programa formativo “Aula Abierta” desarrolladas en colaboración con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (desde septiembre a mayo).
- Cursos de formación para PDI y PTGAS sobre prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género; lenguaje no sexista; e implementación de la perspectiva de género en la docencia.
- Jornada “La incorporación de la perspectiva de género en la docencia” a cargo de María José Rodríguez Jaume, de la Universidad de Alicante (20 de octubre de 2023).
- I Jornadas Sociedades Igualitarias y Violencia sobre la Mujer. El papel de los hombres en Sociedades Igualitarias junto con Delegación de gobierno de Castilla la Mancha, 3 de noviembre).

4.5. OTRAS ACTIVIDADES

También son destacables otras actividades realizadas como:

- Participación en la Semana de Bienvenida organizada por el Consejo de Estudiantes (13 a 15 de septiembre) y las jornadas de bienvenida en distintas facultades y escuelas.
- Colaboración y participación en el VII Premio Francisca de Pedraza contra la Violencia de Género de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá de Henares.
- Visita Guiada “Las mujeres y la Universidad de Alcalá”. 9 y 10 de marzo.
- Actividades realizadas con la Biblioteca de la UAH:
 - El 7 de marzo tuvo lugar el “II Encuentro de investigación con enfoque de género UAH”.
 - El 19 de abril tuvo lugar el “II Foro de mujeres de libro de la UAH”.
- Colaboración y apoyo a las “VII Jornadas sobre cuestiones actuales de igualdad de género: Los movimientos feministas” del Grupo de Investigación Centro de Estudios e Investigación para la Igualdad de Género (CEIG). 24 y 25 de mayo.
- La Red EUGLOH, dentro del grupo de trabajo 5 *Gender Equality - Sexual Harassment*.

La Unidad sigue prestando atención y asesoramiento a miembros de la comunidad universitaria en situación de violencia de género y/o posible acoso sexual o por razón de género. No se ha abierto ningún expediente en aplicación del Protocolo de prevención y actuación frente el acoso. También se atienden otras consultas sobre igualdad de diversa índole.

4.6. PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, ÉTNICO-CULTURAL Y AFINES

La Universidad de Alcalá está fuertemente comprometida con la igualdad de trato a todas las personas, sin excepción. Este compromiso se plasma en su Plan Estratégico dentro del objetivo estratégico de “conseguir una imagen de sello UAH”.

O-Per-1 Conseguir una imagen de “sello UAH”:
I-Per.-1.4. Grado de implantación de programas de formación del profesorado en temas relacionados con la diversidad.
I-Per.-1.5. Grado de implantación de normas/procesos para el respeto a la igualdad de oportunidades, al trato igualitario y a la no discriminación de todos los miembros de la universidad sin excepción.
I-Per.-1.6. Investigación e innovación en educación inclusiva.
I-Per.-1.7. Existencia de un servicio de apoyo con profesionales con un nivel adecuado en el campo de la educación inclusiva.
I-Per.-1.8. Existencia de procesos de identificación y caracterización de estudiantes, profesorado y PAS desde la educación inclusiva.
I-Per.-1.9. Atracción de estudiantes con diversidad.
I-Per.-1.10. Satisfacción de estudiantes con diversidad.
I-Per.-1.11. Porcentaje de instalaciones adaptadas a personas con discapacidad

Tabla 4-15 Selección de Indicadores establecidos

Fuente: Plan Estratégico UAH

La Universidad está adherida a la Red de Universidades por la Diversidad:





4.6.1. Modificación del Reglamento de cambio de sexo y/o nombre a efectos administrativos en el ámbito de la UAH

Este reglamento tiene dos propósitos:

- Garantizar el derecho de las personas a ser identificadas en los procedimientos y documentos administrativos internos de la Universidad de Alcalá con el nombre correspondiente al género con el que se identifican (nombre sentido o de uso común), cuando éste no coincida con el oficialmente asignado (nombre registral), protegiendo en los términos que permiten las leyes el ejercicio de los derechos de identidad y expresión de género en el ámbito universitario.
- Regular el procedimiento para solicitar el cambio de sexo y/o nombre registral en aquellas personas que hayan modificado previamente la asignación de sexo y nombre propio en el Registro Civil conforme a la Ley 4/2023, de 28

de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y que posean rectificación registral al efecto en el Registro Civil, DNI o documento de identidad equivalente donde conste el nuevo nombre.

4.6.2. Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el ámbito de la UAH

La UAH aprobó en 2017 este Protocolo, que tiene por objeto promover una cultura de tolerancia cero frente a cualquier tipo de conducta constitutiva de acoso sexual y acoso por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el ámbito universitario. El protocolo establece una serie de medidas para prevenir, detectar y erradicar dichas conductas, así como un procedimiento de actuación ante las denuncias presentadas por comportamientos de dicha naturaleza. El protocolo garantiza la asistencia y protección a las víctimas, bajo los principios de respeto, objetividad, imparcialidad, celeridad en la respuesta y confidencialidad.

4.6.3. Programa UAH-INREF

El programa UAH-INREF está dirigido a la comunidad universitaria refugiada y tiene como objetivo establecer las bases necesarias para su inclusión, convivencia y desarrollo personal y profesional. Desde la Universidad de Alcalá se ofrece un conjunto de medidas sociales, económicas, estudiantiles y profesionales según las necesidades de la comunidad universitaria, que se gestionan en el marco de #HubUAH_Comprometida.

Para ello, contamos con un proceso de incorporación al programa UAH-INREF que, tras su aceptación, la persona refugiada podrá

incorporarse a la comunidad universitaria de la UAH y recibir un apoyo institucional específico.

En el caso de estudiantes refugiados, la Universidad de Alcalá articula un proceso de incorporación para diferentes casuísticas, de las cuales, resaltan dos cuestiones clave: si se posee certificado de idioma que facilite su incorporación inmediata a los estudios universitarios que se deseen y si se posee un certificado de estudios universitarios previos de otras universidades extranjeras que permitan su acceso –junto con el certificado de idioma- a los diferentes programas de grado, posgrado y doctorado de la UAH. Para el caso de personas con estudios universitarios previos acreditados y certificado de idiomas el acceso a la UAH se realiza a través de una Comisión de Homologación de Estudios que permitirá la incorporación de carácter ordinario al grado, posgrado y doctorado de la UAH.

A través del programa de estudios BRIDGE YEAR, los estudiantes reciben formación en diversas asignaturas: cultura y civilización, comunicación y habilidades, lengua española, destrezas, otros idiomas, comprensión de textos, entre otras. La Universidad de Alcalá ofrece becas de alojamiento en la ciudad residencial universitaria CRUSA, con capacidad para personas refugiadas de la comunidad universitaria y sus familias, durante el proceso de inclusión en el idioma, la cultura y la formación para el emprendimiento. Dicha beca de alojamiento está supeditada al aprovechamiento de la formación del BRIDGE YEAR. Además, se otorga acceso gratuito a estos servicios, en caso de aceptación por parte de la UAH:

- Atención psicológica.
- Actividad física y deportiva.
- Fisioterapia.
- Clínica dental.

- Clínica Legal.

Con el objeto de facilitar la inclusión de las personas universitarias refugiadas en el entorno laboral, el programa UAH-INREF se complementa con un conjunto de medidas formativas y emprendedoras. Para ello, se colabora con empresas, fundaciones e instituciones públicas y privadas concienciadas con las dificultades a las que se enfrentan las personas refugiadas, especialmente las del entorno universitario.

4.7. ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Unidad de Atención a la Diversidad de la Universidad de Alcalá (UAD) es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo-sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario.

4.7.1. Actuaciones dirigidas a estudiantes

Se han matriculado 167 estudiantes con discapacidad en estudios oficiales de los 46 han solicitado apoyo al aprendizaje, junto con 168 más con necesidades específicas de aprendizaje no ligadas a discapacidad (altas capacidades, dislexia, disgrafía, discalculia, TDA, TEA, TAD, salud mental, etc.). En total, se han gestionado adaptaciones curriculares y apoyos técnicos y humanos a 214 estudiantes.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad incluyen:

- Asesoramiento e información individual a demanda. Ayuda en realización de trámites. Entrevistas personales, asesoramiento a estudiantes de nuevo ingreso y, en su

- caso, a sus familiares para conocer y valorar las necesidades reales de apoyo.
- Información al profesorado de las dificultades académicas y de las adaptaciones curriculares o de apoyo procedentes en relación con el aprendizaje y la evaluación de cada estudiante. Se incluyen estudiantes en programas de movilidad (*incoming y outgoing*).
 - Promoción y gestión del programa de “TUTORDIS” (20 PDI participan tutorizando a estudiantes con NEAE).
 - Gestión del programa de “Estudiantes Ayudantes” (voluntariado de ayuda a estudiantes de la Unidad y “DEPORDES” con concesión de créditos transversales en que han participado 15 estudiantes).
 - Gestión de las convocatorias de las Becas de estudios Brother Iberia (tres becas de 1.500€) y del Premio al mejor expediente y Becas Fundación Virgen de la Fuensanta de Millana (Premio de 3.000€ y dos becas de 2.500€), dirigidas a estudiantes con discapacidad de la UAH.
 - Coordinación y colaboración con el Gabinete Psicopedagógico para la atención a estudiantes con NEAE.
 - Gestión de productos tecnológicos de apoyo a estudiantes en préstamo, en colaboración con la Oficina Tecnológica y de Equipamiento y la Fundación ONCE.
 - Prestación del servicio de asistencia personal a estudiantes con gran dependencia a través del contrato con las empresas ASISPA (hasta 29 de febrero) y OSVENTOS (desde 1 de marzo). No ha habido demanda de interpretación de lengua de signos en 2023-24.
 - Envío de información sobre cursos, becas y otras ayudas, ofertas de empleo, formación y/o prácticas.

- Encuentros celebrados con el estudiantado que atiende la Unidad (1 de diciembre).

También son destacables algunas novedades en relación con adaptaciones curriculares:

- Implementación de dos formularios (de alta en la Unidad y de toma de datos).
- Elaboración de un informe para cada cuatrimestre (antes uno por curso).
- Aprobación por el Consejo de Gobierno de la tabla de adaptaciones curriculares por necesidades específicas de aprendizaje y el procedimiento para su comunicación al profesorado (25 de abril de 2024).

Actuaciones dirigidas a la comunidad universitaria en general:

- Asesoramiento, información y orientación individual en las áreas de competencia de la Unidad a demanda del personal de la comunidad universitaria. Se ha incorporado a la web de la Unidad un formulario de contacto.
- Gestión de apoyos, técnicos o humanos, solicitados de cara a mejorar el desempeño del trabajo de PDI y PTGAS.
- Traslado a OGIM de problemas puntuales en accesibilidad física de espacios.
- Participación en los planes de formación continua de:
PTGAS:
 1. Diversidad en la comunidad universitaria: Conceptos y atención a las diferentes necesidades.
 2. Taller de elaboración de materiales digitales accesibles
- PDI:**

1. Estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): Apoyo en el aprendizaje y evaluación por parte del PDI -tres ediciones-.
 2. Estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (II): Fundamentación de las adaptaciones en los procesos de aprendizaje y evaluación y cómo implementarlas -cuatro ediciones-.
 3. Estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo: Características generales que influyen en su proceso de aprendizaje/evaluación según su diversidad funcional e implementación de las adaptaciones en la docencia por parte del profesorado -cuatro ediciones- y en el plan de formación inicial para PDI (7 horas)
- Mayo, Mes Europeo de la Diversidad: Jornadas “Diversidad cultural y universidad: Reflexiones desde la experiencia” (14 de mayo) y “UAH contra la LGTBIofobia: Hablamos de ella” (20 de mayo).
 - Gestión de cambios de nombre a efectos administrativos (cinco personas), de acuerdo con la identidad de género libremente manifestada, solicitados al amparo del Reglamento de UAH aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de octubre de 2022, modificado el 22 de junio de 2023.
 - Divulgación de información relevante, principalmente acciones formativas y de investigación, a través de la web de la Unidad y lista de distribución de correo electrónico.
 - Elaboración de informes a petición de autoridades académicas.
- Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades (SAPDU)-CRUE Asuntos Estudiantiles: anfitriona de la IX Jornada de Trabajo (25 y 26 de abril). Coordinación del grupo de trabajo de Salud Mental. Participación en el XIII Encuentro.
 - Red de Universidades por la Diversidad (RUD): participación en el III y IV Encuentro. Participación en los grupos de trabajo de Logística y de Comunicación. Manifiesto del 28 de junio. Pancarta de todas las universidades de la Red en la manifestación estatal del Orgullo LGTBI+ (Madrid, 6 julio).
 - Organización y/o participación en múltiples actividades en colaboración con el Consejo de Estudiantes de UAH, los servicios homólogos de las demás universidades públicas madrileñas y otras entidades como ASOMCEGUI, Fundación ONCE, Fundación Pluralismo y Convivencia, Fundación Universia, Human Age, Integra CEE.
 - Tutela de la realización de las prácticas externas de dos estudiantes con discapacidad (Convenio con las Escuelas Pías) en la Conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.
 - Participación en la Semana de Bienvenida (Consejo de Estudiantes) y las jornadas de acogida de facultades y escuelas, para dar a conocer la Unidad y su función.

4.7.2. Colaboraciones y sinergias

La Unidad de Atención a la Diversidad participa en las siguientes redes colaborativas:

4.8. DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

La Defensoría Universitaria ha recibido un total de 145 solicitudes de actuación durante el curso 2023-2024. Se admitieron a trámite

134, es decir, el 92,4 % de las presentadas. De ellas, 11 solicitudes fueron desestimadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Defensor Universitario, principalmente debido a la ausencia de datos identificativos del solicitante o a la falta de definición o fundamentación sobre el motivo de la solicitud, sin que estos aspectos se hayan subsanado cuando se ha solicitado por parte de la Defensoría.



Gráfico 4-1 Casos tramitados
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

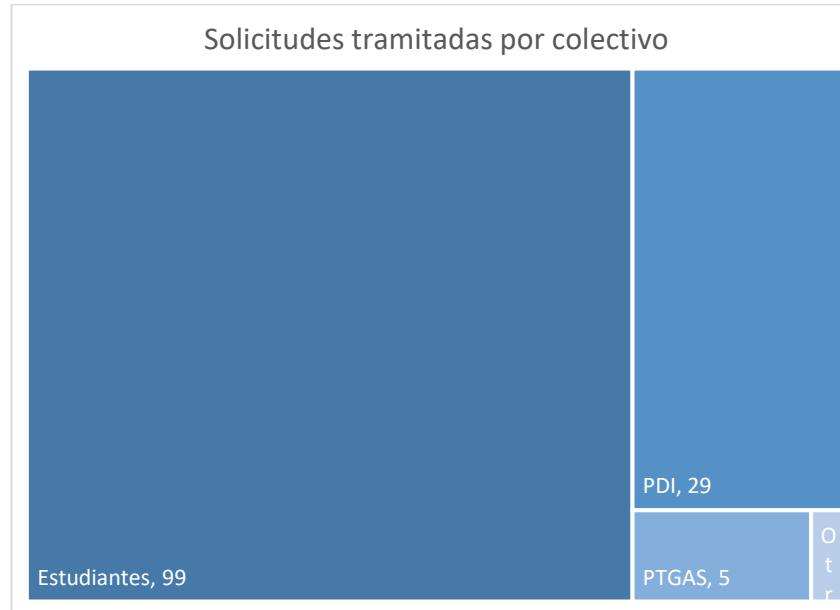


Gráfico 4-2 Solicituds tramitadas por colectivo
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

El 73,7 % de las actuaciones tramitadas del colectivo de Estudiantes han sido solicitadas por los estudiantes de Grado, el 6,1 % por los estudiantes de Máster Universitario, el 4 % por los de Doctorado, el 11,1 % por estudiantes de Formación Permanente y el 5,1 % por otros estudiantes. De total de actuaciones, el 96,3 % han sido solicitadas a título individual. El correo electrónico es el canal más utilizado para contactar con el Defensor.

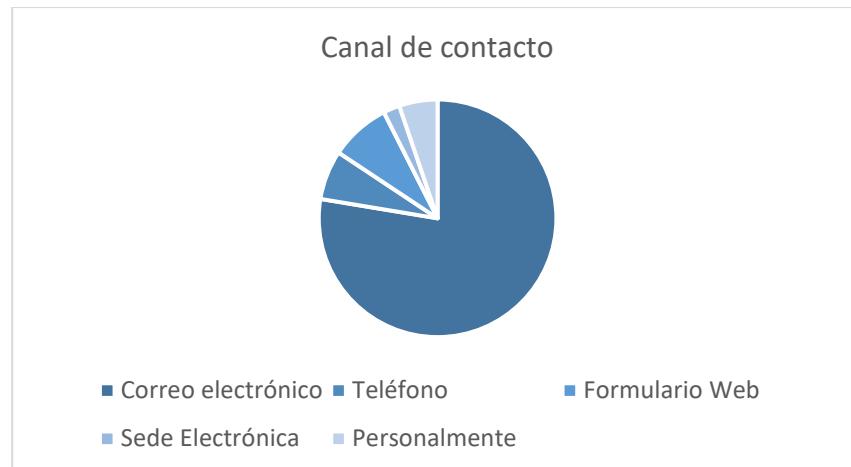


Gráfico 4-3 Canal de Contacto
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

En relación con la respuesta a las distintas solicitudes, el tiempo de resolución se muestra en el siguiente cuadro:

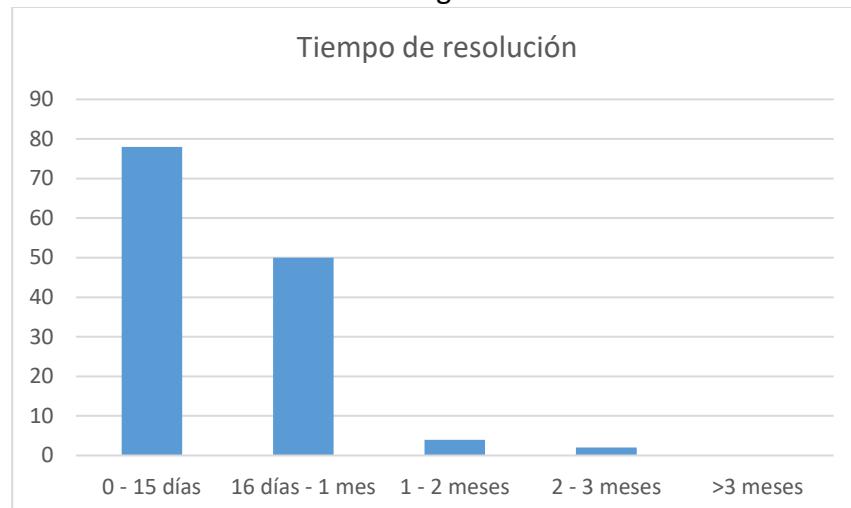
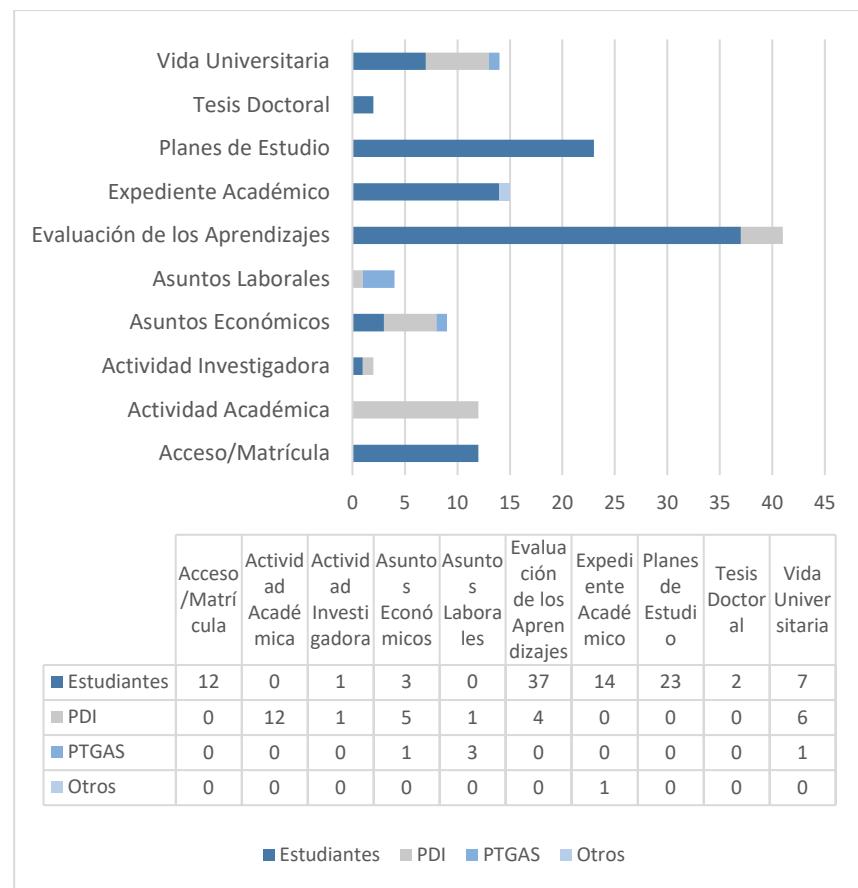


Gráfico 4-4 Tiempo de resolución de las actuaciones
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

Cabe destacar que el 34 % de las actuaciones se resolvieron en menos de cinco días. De todas las actuaciones tramitadas, el 94 % se han resuelto, habiéndose producido el abandono en el 4,5 % de los casos y un 1,5 % de las solicitudes se han derivado a otros órganos de la Universidad para su resolución, al ser los competentes para ello.

En el caso del colectivo de estudiantes, la mayoría de las solicitudes (94,9 %) tienen su origen en los centros; en el caso del colectivo del PDI, están relacionadas con los departamentos (93,1 %) y, en el caso del PTGAS, el 80 % se origina en los servicios, lo que es lógico si se tiene en cuenta el lugar en el que cada uno de estos colectivos desarrolla su actividad habitual.



Conferencia Estatal de Defensores Universitarios, celebrados del 25 al 27 de octubre de 2024 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en la Jornada Técnica celebrada en la Universidad Carlos III de Madrid el 24 de mayo de 2024.

Asimismo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, el equipo de la Defensoría Universitaria participó en el Encuentro de las Defensorías Universitarias de la Comunidad de Madrid celebrados en la Universidad Carlos III de Madrid el 29 de septiembre de 2023, en la que se constituyó la agrupación de las Defensorías Universitarias de la Comunidad de Madrid (DUCAM), con el propósito de articular la colaboración que ya se venía dando entre ellas, siendo elegido el Defensor Universitario de la Universidad de Alcalá, coordinador de la misma. Además, el Defensor Universitario y la Defensora Universitaria Adjunta, asistieron el 27 de junio de 2024, a una reunión convocada por la Viceconsejera de Universidades, Ciencia y Educación de la Comunidad de Madrid y el Director General de Universidades, para tratar la regulación de la Defensoría Universitarias en la Ley de Enseñanzas Superiores, Ciencia y Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid.

4.8.1. Asistencia a encuentros, jornadas, conferencias y seminarios

Como miembros de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), el equipo del Defensor Universitario ha participado en el «XXV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios» y en la XVI Asamblea General Ordinaria de la

CAPÍTULO V. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA



5.1. GESTIÓN Y SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE LA UAH

La Universidad de Alcalá lleva a cabo su misión a través de la elaboración de su presupuesto general. Año a año, aprueba sus presupuestos manteniendo un equilibrio perfecto, y cumpliendo los principios presupuestarios de anualidad, universalidad, especificidad y equilibrio. Toda la planificación de las políticas a implementar por el equipo rectoral se refleja en la adecuación de los diferentes gastos a los ingresos previstos para el año siguiente. La posterior ejecución presupuestaria, con el reconocimiento de derechos y obligaciones también es responsabilidad de la Gerencia, debiendo garantizar la prestación de todos los servicios universitarios y la sostenibilidad financiera de la organización.

El presupuesto de la UAH para el ejercicio 2024 ascendió a 227.880.283 euros, lo que supone un incremento de más del 11% con respecto al año 2023. Si analizamos los ingresos por capítulos, vemos que todos se incrementan, mientras que las tasas, precios públicos y otros ingresos disminuyen 3 millones.

Ingresos	2023	2024	Incremento sobre 2023	% sobre total
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	43.912.748	40.819.714	-7,0%	17,9%
4- Transferencias corrientes	115.907.079	118.489.630	2,2%	52,0%
5- Ingresos patrimoniales	187.000	1.611.500	761,8%	0,7%
7- Transferencias de capital	26.065.933	43.701.714	67,7%	19,2%
8- Activos financieros	19.054.787	23.257.725	22,1%	10,2%
Total	205.127.547	227.880.283	11,1%	100,0%

Tabla 5-1 Presupuesto de Ingresos 2024

Fuente: Presupuesto 2024

En el capítulo 3 se acumulan los ingresos por docencia reglada y no reglada (derechos de matrícula, tasas, etc.) y las prestaciones de servicios, entre las que se citan algunos ingresos procedentes de

investigación. Supone algo menos de una quinta parte de los ingresos para el año 2024.

El capítulo 4 incluye las subvenciones y transferencias corrientes que se reciben por parte de la Comunidad de Madrid, principalmente, y de la Junta de Castilla-La Mancha. Su importancia es fundamental para comprender el funcionamiento de la Universidad, debido a que representa el 52% de los ingresos.

En el capítulo 5 se encuentran los ingresos obtenidos a partir de los activos de la universidad, como los intereses de depósitos, las rentas de bienes inmuebles, los productos de las concesiones administrativas. Su contribución es muy pequeña, pero crece de forma notable en el año 2024.

Las transferencias de capital, comprendidas en el capítulo 7, incluyen las transferencias de capital recibidas y las subvenciones y transferencias que se destinarán a la investigación. En 2024 llegan al 19% del total de ingresos.

En el capítulo 8, se ven los activos financieros y el reintegro de préstamos y, especialmente en 2024, el remanente de tesorería.

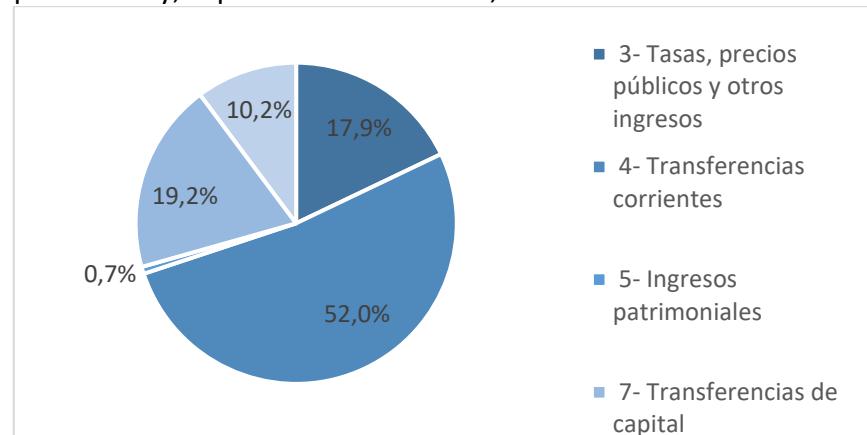


Gráfico 5-1 Distribución de los ingresos en el presupuesto 2024

Fuente: Presupuesto 2024

Los ingresos presentan, en el período analizado 2020-2024, un crecimiento sostenido y muy pronunciado desde el año 2022 al 2024. Esto se debe a la presupuestación del Campus de las Cristinas, en Guadalajara, financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los ingresos vinculados a esta inversión superan los 11 millones de euros en el presupuesto de 2022 y el remanente acumulado para ejecutar esas obras en ejercicios siguientes asciende a 19 millones en 2023. En 2024 esta inversión vuelve a presupuestarse en el capítulo 7, con un montante de casi 17 millones. Los ingresos que pueden considerarse ordinarios presentan un crecimiento compatible con una mayor actividad docente e investigadora a lo largo de estos años.

Ingresos	2020	2021	2022	2023	2024
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.674.963	40.384.612	43.150.824	43.912.748	40.819.714
4- Transferencias corrientes	104.564.526	106.554.284	109.086.282	115.907.079	118.489.630
5- Ingresos patrimoniales	252.000	167.000	187.000	187.000	1.611.500
7- Transferencias de capital	20.264.078	22.813.793	36.202.853	26.065.933	43.701.714
8- Activos financieros	3.791.198	6.589.324	6.505.286	19.054.787	23.257.725
Total	168.546.765	176.509.013	195.132.245	205.127.547	227.880.283

Tabla 5-2 Evolución del presupuesto de ingresos
Fuente: Presupuestos de la Universidad de Alcalá

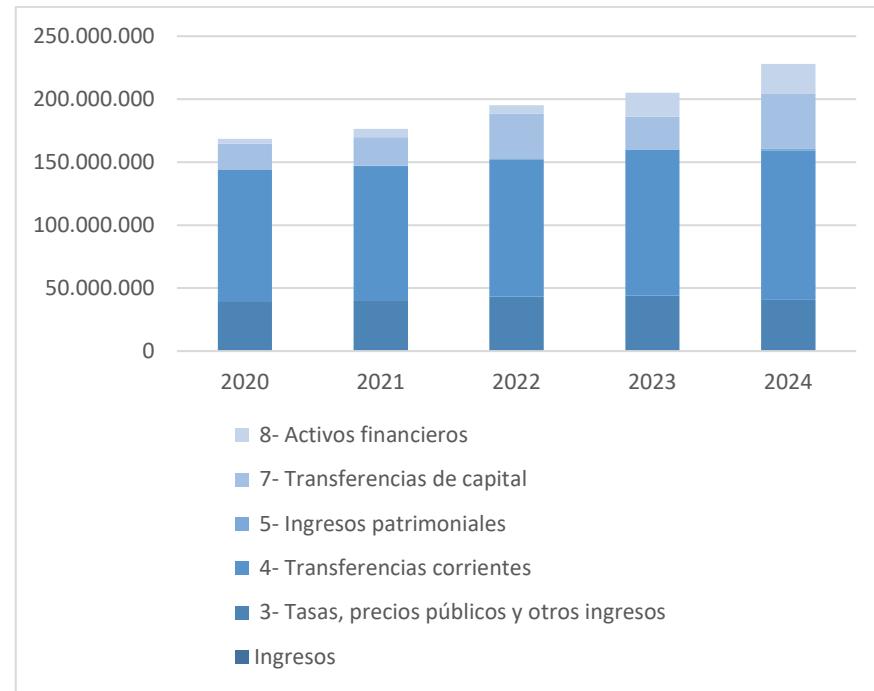


Gráfico 5-2 Evolución del presupuesto de ingresos
Fuente: Presupuestos de la Universidad de Alcalá

Los mayores incrementos en relación con el año 2023 se presentan en el apartado de gastos de personal y, principalmente, en inversiones reales. Este incremento se debe a una mayor actividad investigadora y a la referida inversión en el Campus de las Cristinas. En el capítulo 2, de bienes y servicios, se registra una importante disminución como parte de las políticas de ahorro en servicios y suministros.

Gastos	2023	2024	Incremento sobre 2023	% sobre total
1- Gastos de personal	109.886.892	114.491.839	4,2%	50,2%
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	35.401.197	32.545.016	-8,1%	14,3%

4- Transferencias corrientes	4.543.793	4.092.638	-9,9%	1,8%
6- Inversiones reales	55.073.078	76.528.203	39,0%	33,6%
8- Activos financieros	222.587	222.587	0,0%	0,1%
Total	205.127.54	227.880.283	11,1%	100,0%

Tabla 5-3 Presupuesto de Gastos 2024

Fuente: Presupuesto 2024

En el capítulo 1 se contabilizan todos los gastos de personal de la Universidad, a excepción de los gastos de personal de investigación ya que se consideran una inversión en investigación, innovación y desarrollo. También se incluyen los gastos de Seguridad Social y otros gastos sociales para el personal, excluyendo los préstamos al personal. Representa la mitad del gasto total de la UAH en 2024.

El capítulo 2 abarca todos los gastos por adquisición de bienes o por la recepción de servicios, excepto las inversiones y los gastos en bienes y servicios destinados a investigación por considerarse una inversión en Investigación, innovación y desarrollo. Este capítulo implica un 14,3% del presupuesto.

En Transferencias Corrientes encontramos las subvenciones y transferencias corrientes, finalistas o no, que concede la universidad.

El capítulo 6, de inversiones reales, incluye las compras de bienes inventariables que forman parte del patrimonio de la universidad, así como todos los gastos en investigación, innovación y desarrollo, que se consideran inversiones. Su importancia es creciente y llega a la tercera parte del presupuesto total.

En activos financieros se encuentran los préstamos presupuestados al personal.

El siguiente gráfico ilustra rápidamente la importancia de los gastos de personal con respecto al total de gastos, así como, en menor medida, las inversiones reales y los gastos corrientes en bienes y servicios.

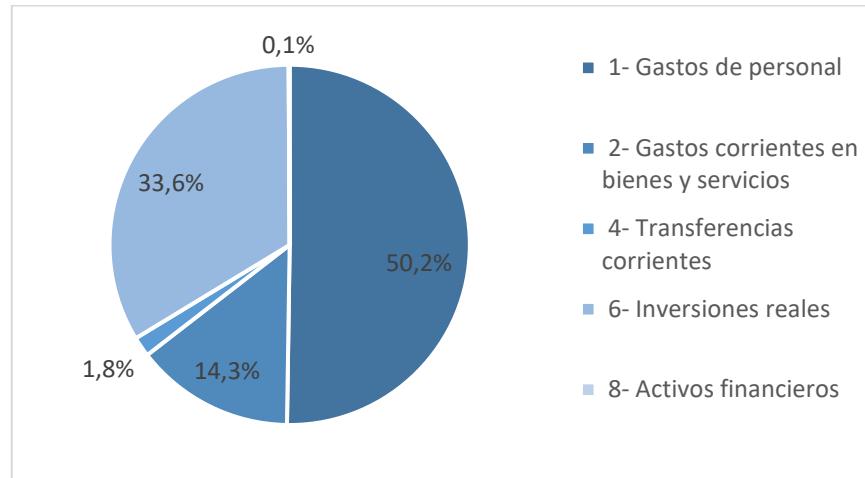


Gráfico 5-3 Presupuesto de Gastos 2024

Fuente: Presupuesto 2024

En el período comprendido entre 2020 y 2024, el presupuesto aumentó más de un 35 %, con un impacto cercano a los 59 millones de euros. El crecimiento vegetativo del personal, unido a los incrementos salariales contemplados en los presupuestos generales del Estado, arroja un incremento de más de 14 millones en el capítulo de Personal en estos cinco años analizados. Tanto en el capítulo 2 como en el 6, la subida del nivel de precios y el encarecimiento de bienes y servicios explican una parte del mayor gasto en relación con el año 2020. La mayor parte de este incremento viene dada por el ya mencionado Campus de las Cristinas, la inversión en TIC y una creciente actividad investigadora.

Gastos	2020	2021	2022	2023	2024
1- Gastos de personal	100.275.984	103.338.983	105.672.352	109.886.892	114.491.839

2- Gastos corrientes en bienes y servicios	28.884.704	29.189.087	30.764.037	35.401.197	32.545.016
4- Transferencias corrientes	3.943.325	3.901.469	4.335.137	4.543.793	4.092.638
6- Inversiones reales	35.220.165	39.856.887	54.138.132	55.073.078	76.528.203
8- Activos financieros	222.587	222.587	222.587	222.587	222.587
Total	168.546.765	176.509.013	195.132.245	205.127.547	227.880.283

Tabla 5-4 Evolución del presupuesto de gastos

Fuente: Presupuestos de la Universidad de Alcalá

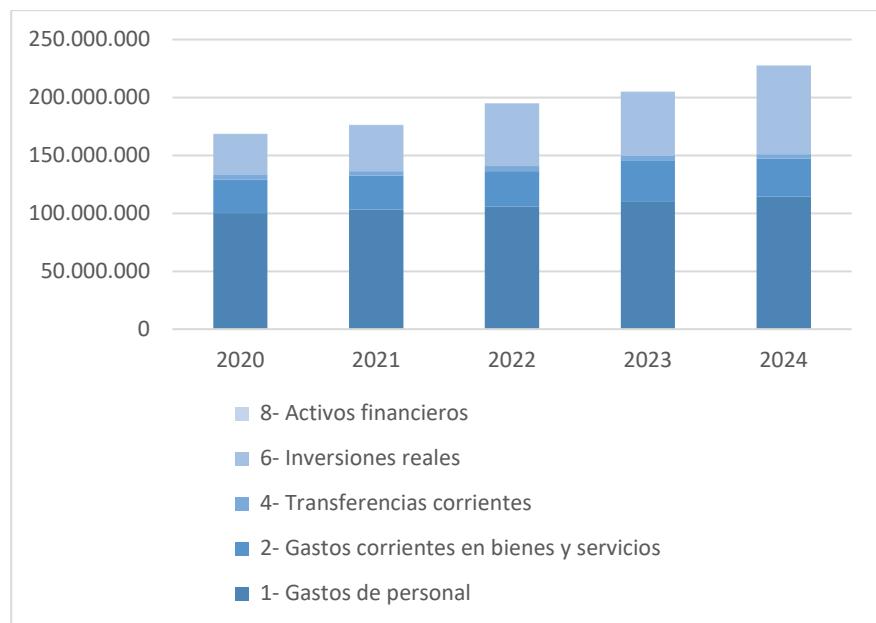


Gráfico 5-4 Evolución del Presupuesto de Gastos

Fuente: Presupuesto de la Universidad de Alcalá

Las entidades vinculadas a la Universidad de Alcalá, de acuerdo con las Cuentas Anuales del año 2024, son las siguientes:

Inversiones en entidades del grupo	% Participación
Ciudad Residencial Universitaria S.A.	100,00%
Oficina de Cooperación Universitaria S. A.	17,50%
Alcalingua-Universidad de Alcalá, S.R.L	100,00%
Universia, S.A.	0,17%
EBT Complutum Tecnologías de la Información Geográfica	5,00%
EBT Ibersens Innova	5,00%
EBT Soticol Robotics System	5,00%

Tabla 5-5 Entidades participadas

Fuente: Cuentas anuales 2024

La Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA), con más de 25 años de experiencia, tiene como objetivos: la promoción de la educación, la ciencia y la cultura. Desde el año 2019 tiene la consideración de medio propio de la Universidad de Alcalá.

5.2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad de Alcalá aprobó en el año 2015 su Código Ético y de Transparencia en materia de Contratación Administrativa y Compra Pública, en el que se manifiesta el compromiso con la transparencia, la defensa de los derechos humanos, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y la protección del medio ambiente. En la UAH se lleva trabajando durante años en este sentido, siendo la primera universidad de la Comunidad de Madrid en obtener, en el año 2011, la calificación de "Universidad por el Comercio Justo" y obteniendo en 2012 el "Premio Solidario MDE a la institución más comprometida con la mujer", por la trayectoria de la Universidad en materia de género. Las empresas que pretendan contratar con la UAH deberán respetar las siguientes normas éticas:

1. Ética empresarial y gestión transparente.
2. Sometimiento pleno a la Ley en lo que se refiere a las prácticas laborales.
3. Respeto por la salud y seguridad de los trabajadores, en el más amplio sentido.
4. Protección del medio ambiente, mediante un enfoque preventivo que promueva una mayor responsabilidad ambiental.
5. Calidad y seguridad de los productos y servicios suministrados.
6. Cadena de valor: los proveedores se responsabilizarán de que sus propios proveedores y subcontratistas estén sujetos a los mismos principios enumerados.

En cuanto a las condiciones obligatorias que es posible incluir en los pliegos de prescripciones técnicas, pueden señalarse las siguientes:

1. Requerir un tipo de materiales determinados que garantice un menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida (material reciclado y/o reciclabl, madera procedente de gestión forestal sostenible, productos de limpieza o consumibles respetuosos con el medio ambiente...).
2. Exigir la utilización de un procedimiento concreto de producción que garantice un mayor respeto ambiental (papel reciclado sin cloro...).
3. Exigir prestaciones complementarias relativas a la sostenibilidad (retirada de la maquinaria que se sustituye, reciclado y/o eliminación de la misma de forma adecuada, exigiendo la presentación de los certificados pertinentes).
4. Incluir productos procedentes de comercio justo si es posible entendiendo por “comercio justo” el cumplimiento de los estándares establecidos en el artículo 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo (2005/2245).

5. Exigir un porcentaje mínimo de personas en riesgo de exclusión social, o un porcentaje mínimo de mujeres, o previamente desempleadas.
6. Exigir el uso de vehículos híbridos.

Dentro del pliego de cláusulas administrativas particulares, se incluirá siempre la prohibición absoluta de contratar con las administraciones públicas de aquellos licitadores condenados con sentencia firme por delitos en materia de derecho laboral o relativos a la protección del medio ambiente, así como sancionados con carácter firme por infracciones graves en materia medioambiental, profesional o de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad o por infracción muy grave en materia social, incluidas las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales.

En cuanto a la exigencia de solvencia, es necesario tener en cuenta que siempre debe concretarse, es decir, que hay que indicar a partir de qué nivel se considera acreditada la solvencia para cada uno de los criterios de selección que se establezcan, y que puede aplicarse lo siguiente:

1. Se podrá exigir la presentación de certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el empresario cumple determinadas normas de gestión medioambiental.
2. En contratos de obras y en contratos de servicios (no así en gestión de servicios públicos y en suministros) es posible exigir como uno de los medios de solvencia una indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario aplicaría al ejecutar el contrato.

Por otra parte, en los criterios de desempate se aplicarán siempre los factores de sostenibilidad considerando los siguientes aspectos:

1. El porcentaje de empleados discapacitados.

2. La aplicación de medidas relativas a la igualdad de género.

En cumplimiento de la finalidad, los objetivos y la normativa de la contratación pública, la Universidad de Alcalá ha seguido reduciendo considerablemente el número de contratos menores formalizados, aumentando la tramitación de expedientes de contratación mayor.

Durante el año 2024 se tramitaron 1.706 expedientes de contratación, de los cuales 1695 expedientes fueron adjudicados por importe de 86,62 millones de euros (IVA incluido). De estos expedientes, 658 expedientes, por importe de 5,93 millones de euros, corresponden a contratación menor y 1581, por importe de 44,05 millones de euros, corresponden a expedientes de contratación mayor, siendo 114 expedientes formalización de nuevas prórrogas y 79 formalizaciones de nuevas contrataciones. Asimismo, se adjudicaron 746 contratos basados y específicos de acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición por importe de 1,41 millones de euros.

En cuanto a los tipos de contratos, se tramitaron los siguientes: 34 expedientes de contratos de obras por importe de 32,01 millones de euro; 1.311 expedientes de suministros por importe de 26,02 millones de euros; 345 expedientes de contratos de servicios por importe de 27,61 millones de euros; 4 expedientes de contratos privados por importe de 363,95 miles de euros; y un contrato de colaboración público-privada por importe de 610,55 miles de euros. Asimismo, se cursaron 11 expedientes de tramitación anticipada por importe de 1,08 millones de euros, y 5 expedientes nuevos de adhesión a Acuerdos Marco y Sistemas dinámicos de adquisición por importe de 2,51 millones de euros.

5.3. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La sociedad aspira a contar con instituciones públicas más accesibles y transparentes, más cercanas y capaces de generar confianza, en las que exista un flujo informativo multidireccional entre la administración y los ciudadanos. Asimismo, la transparencia constituye una eficaz salvaguarda frente a la administración, en la medida en que permite a la ciudadanía conocer mejor y supervisar el ejercicio de las potestades, la prestación de los servicios y el empleo de los recursos públicos. Precisamente por ello, la transparencia en la gestión de los asuntos públicos se ha revelado como un instrumento vital para lograr que la actuación de los poderes públicos sea más eficaz y eficiente.

Conscientes de que la transparencia y el acceso a la información son instrumentos esenciales para el correcto funcionamiento de las instituciones, la Universidad de Alcalá pone a disposición de la sociedad el Portal de Transparencia. El Portal de Transparencia de la UAH ofrece información sobre la acción de gobierno, la gestión económica y administrativa de la Universidad, y los resultados alcanzados por la institución.

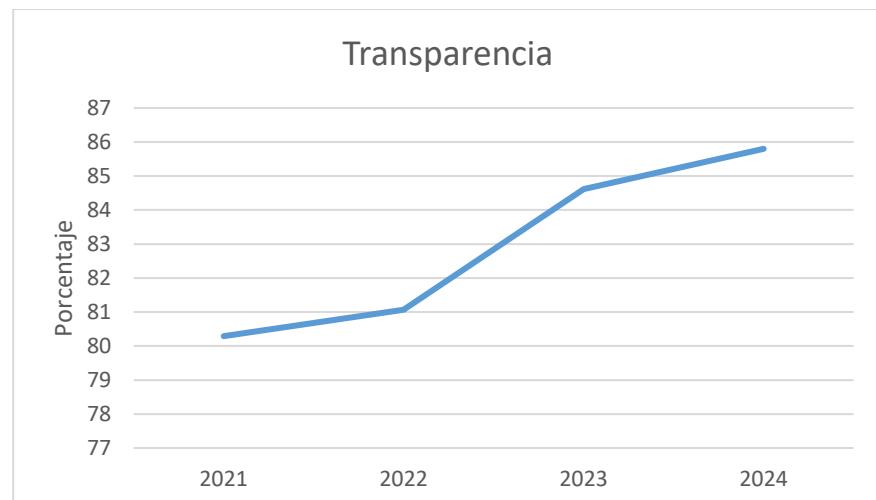
La puesta a disposición de la sociedad de toda esta información ha consolidado a la Universidad de Alcalá como una de las más transparentes logrando la máxima categoría, tres estrellas, en el sello de transparencia que concede la Fundación Haz por cumplir en más del 90% los indicadores de transparencia y buen gobierno en su propia web. Según el informe de transparencia de la Fundación Haz correspondiente al año 2024, la UAH es una de las universidades más transparentes de España ya que cumple con la mayoría de los indicadores evaluados analizados del Portal de Transparencia. El único indicador sobre el que el informe otorga un cumplimiento parcial a la Universidad de Alcalá tiene que ver con el responsable de cumplimiento, que recomiendan que el órgano

responsable de *compliance* dependa el Consejo Social, un indicador que no lo cumple este año ninguna universidad. En el 2024, concretamente, se obtuvo una puntuación de 58 puntos, que equivale a un 94% de cumplimiento.



El análisis de los resultados de cumplimiento de los indicadores de transparencia de la información referida al año 2024 de la Universidad de Alcalá arroja una puntuación total de 58 puntos que equivale a un 94% de cumplimiento. Estos resultados se corresponden con el sello de transparencia de universidades en la categoría de t de transparente ***, que se otorga a aquellas organizaciones que han obtenido entre 56 y 62 puntos (90% a 100% de cumplimiento).

La Plataforma Social de Evaluación de la Transparencia DYNTRA (<https://www.dyntra.org/poi/universidad-de-alcala/>) elabora un Ranking dinámico de transparencia de las Universidades Españolas, cuyos resultados para los últimos cuatro años están resumidos en la siguiente ilustración:



Durante el curso 2023-24 se ha continuado trabajando en la inclusión de nuevos indicadores de transparencia en el portal destacando entre otros la publicación de la edición previa de este Informe de Responsabilidad Social y la publicación de las Agendas Institucionales de trabajo de los decanos y directores de centro.

5.3.1. Acceso a la información

Durante el año 2024 se recibieron un total de 95 solicitudes de acceso a la información pública, un 375% más que en 2023. Este incremento se debe, principalmente, al importante número de solicitudes vinculadas a la matriculación en el Grado en Medicina (51). Todas las solicitudes fueron admitidas a trámite y resueltas por el órgano competente en tiempo y forma.

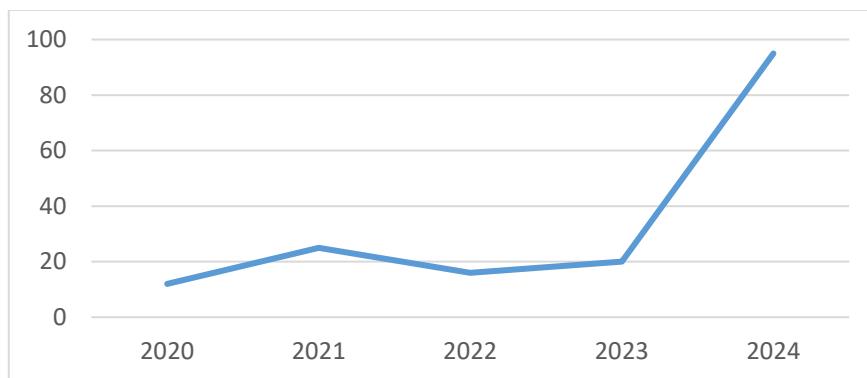


Gráfico 5-5 Solicitudes de acceso a la Información Pública
Fuente: <https://transparencia.uah.es/>

El siguiente gráfico ilustra la temática de las solicitudes recibidas en el año 2024:

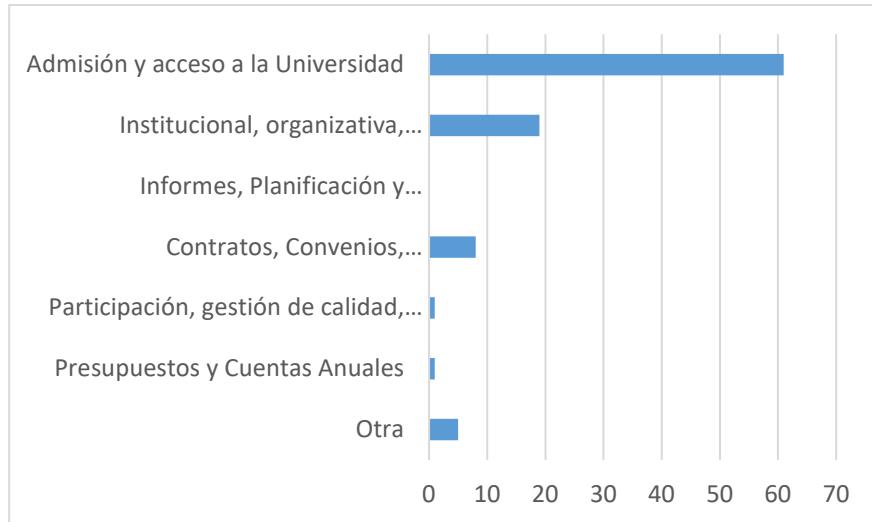


Gráfico 5-6 Temática de las solicitudes recibidas en 2024

Fuente: <https://transparencia.uah.es/>

5.4. AUDITORÍA SOBRE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO

5.4.1. Calidad de los centros

En octubre de 2023 se recibió el informe favorable de Certificación SISCAL de la Escuela Politécnica Superior y en noviembre la resolución positiva del Consejo de Universidades de la Acreditación institucional del centro.

Durante el curso 2023-2024 se ha trabajado con todos los centros de la universidad con objeto de ir preparando la solicitud de Certificación SISCAL. Durante el curso 2024-2025, se prevé que la Facultad de Ciencias, Facultad de Educación, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras y el centro adscrito Cardenal Cisneros soliciten este proceso y el de acreditación institucional.

5.4.2. Calidad de las titulaciones

Durante el curso 2023-2024, el Vicerrectorado de Gestión de Calidad, en coordinación con la Unidad Técnica de Calidad, ha continuado trabajando en la Gestión de la Calidad de los títulos. En este período, se han llevado a cabo procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales de la institución.

El Grado en Medicina obtuvo el sello WFME, por lo que cuenta con esta distinción hasta 2032. Este reconocimiento permitirá a los egresados en medicina de la UAH y del CUD:

- La movilidad académica y profesional a nivel nacional e internacional.
- Ejercer la profesión en Estados Unidos y Canadá.
- Obtener la certificación para continuar su formación de posgrado en la mayoría de los países del mundo acogidos a dicho sello internacional.

Atendiendo al artículo 26.3 del RD 822/2021, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y los Vicerrectorados con competencias en los diferentes tipos de títulos oficiales se han solicitado los informes preceptivos sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título universitario oficial previo al inicio del procedimiento de verificación. Dos másteres universitarios y dos programas de doctorado obtuvieron el informe preceptivo favorable de la Comunidad de Madrid.

En el curso 2024-2025 se ofertarán dos nuevos másteres universitarios, verificados durante el curso 2023-24: el de Ciencias y Tecnologías Analíticas y Bioanalíticas, y el de Innovación Educativa para la Creación de Valor.

El Vicerrectorado de Gestión de la Calidad junto con la Unidad Técnica de Calidad han coordinado la renovación de la acreditación de títulos oficiales con los responsables de los títulos y centros de la UAH, y la Fundación Madri+d, con estos resultados:

- Procesos finalizados con Informe Favorable: diez grados, tres másteres universitarios y siete programas de doctorado.
- Procesos finalizados con el resultado de Informe Favorable con Especial Seguimiento: un grado.
- Procesos pendientes de finalizar: 14 másteres universitarios y tres programas de doctorado.

El seguimiento de títulos oficiales es uno de los procesos de evaluación recogidos en el RD 822/2021 para garantizar la calidad de la oferta formativa del sistema universitario español. Es un instrumento que refuerza la autonomía universitaria al ser las propias universidades las que ejercen el control de calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus títulos oficiales. Cinco másteres universitarios participaron del Seguimiento Ordinario tras la Renovación de la Acreditación y otros siete lo hicieron del Seguimiento Ordinario tras la verificación.

El objetivo del Seguimiento Externo Especial es que la Fundación Madri+d compruebe que las deficiencias y áreas de mejora detectadas en los procesos de evaluación del título en las fases de verificación, modificación y renovación de la acreditación han sido atendidas y si las acciones realizadas para su subsanación y mejora han sido incorporadas en el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Dos másteres universitarios y un programa de doctorado lo finalizaron en el curso 2023-24. Continúan con este proceso cuatro grados, dos másteres universitarios y dos programas de doctorado. En relación con el Seguimiento Interno de las titulaciones, 101 títulos lo realizaron en 2024:

Seguimiento interno de titulaciones	
Grado	38
Doble Grado	6
Máster Universitario	32
Doble Máster	1
Programa de Doctorado	24
Total	101

Tabla 5-6 Seguimiento interno de titulaciones

Fuente: Vicerrectorado de Gestión de la Calidad

5.4.3. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado

Además de las medidas para aumentar la tasa de participación en la encuesta docente, durante el curso 2023-2024 se ha llevado a cabo la actualización del modelo Docentia.

Para dar respuesta a los requerimientos de la Fundación Madri+d y las sugerencias realizadas por todos los participantes en el programa DOCENTIA se han realizado las siguientes actuaciones:

- Modificaciones en las fuentes de información y baremos: Se modificó la pregunta P2 del autoinforme (AI), para dar cabida a todas las actividades de internacionalización, difusión de la ciencia y promoción de la UAH desempeñadas por el PDI, y se diseñó un único informe de responsable académico
- Medidas para aumentar la tasa de participación en la encuesta. Este curso se mantuvieron reuniones con todos los grupos de interés y con los responsables de los centros, con el objeto de implantar un nuevo proceso que mejore la tasa de respuesta de las encuestas.

- Comisión de Evaluación: se solicitaron evaluadores entre todo el profesorado que resultó Excelente en las dos últimas evaluaciones y se ha mantenido la organización piramidal de la Comisión de Evaluación con un equipo de coordinadores/as como eslabón intermedio entre el equipo de responsable del PEAD y las distintas subcomisiones de dos evaluadores/as.
- Se asistió al curso de verano organizado por la ANECA en la UIMP sobre el programa DOCENTIA del 24 al 26 de junio en Santander para conocer las modificaciones propuestas por las agencias de Calidad con relación al programa de evaluación DOCENTIA y su vinculación con el nuevo sistema de acreditación del profesorado, así como las propuestas del Marco de Desarrollo Profesional Docente y el Modelo de Excelencia.

En la Convocatoria 2023-2024 del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA), se recibieron 187 solicitudes. De ellas, seis fueron denegadas por no cumplir los requisitos de participación. De los restantes expedientes, 21 correspondían a docentes que causaron baja voluntaria en el programa. Se habilitó el autoinforme a un total de 160 docentes. En cinco casos, los docentes no lo cumplimentaron finalmente, por lo que se dio de baja sus expedientes de la campaña. Finalmente 155 expedientes han sido evaluados por la Comisión de Evaluación. Solamente cuatro solicitudes fueron desfavorables (2,6% del total).

5.4.4. Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales

La Universidad de Alcalá, así como cada uno de sus entes dependientes - Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA), Ciudad Residencial Universitaria (CRUSA) y Alcalingua, S.A. - someten sus cuentas anuales a una auditoría externa independiente que ha de ser realizada por empresas inscritas en el

Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Además, se lleva a cabo una auditoría que recoge las conclusiones relativas al cumplimiento de la legalidad en el conjunto de las actividades de carácter administrativo, financiero y económico realizadas por la Universidad de Alcalá a lo largo del ejercicio presupuestario. También se emite un informe de consolidación de cuentas de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los informes de auditoría, así como las respectivas cuentas anuales, pueden consultarse en:

<https://transparencia.uah.es/es/transparencia-economica/cuentas-anuales-e-informes-de-auditoria/>

En opinión de los auditores, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Alcalá a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las normas y principios contables públicos generalmente aceptados que le son de aplicación. Esta opinión tiene la salvedad de que no se disponía, en el momento de la emisión del informe de los auditores, de información detallada sobre la aplicación de la contabilidad analítica para las cuentas anuales respectivas.

5.4.5. Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos (OTACI)

Es el órgano encargado del control de los gastos e inversiones que realice la Universidad, bajo la inmediata dependencia del Rector. Sus funciones principales son: determinar la fiabilidad de la información financiera, revisar el cumplimiento de la legalidad tanto en el ámbito presupuestario como en el de la contratación y

evaluar el grado de eficacia, eficiencia y economía en la consecución de objetivos.

El control interno de la gestión económico-financiera se ejerce, en el ámbito tanto de la propia Universidad de Alcalá como de sus entidades dependientes, mediante el ejercicio de las funciones de fiscalización y de control financiero.

En septiembre de 2023 se aprobó el Plan Anual de Control Interno de la Universidad de Alcalá, cuya finalidad esencial es establecer el marco para las actividades específicas de control financiero sobre la gestión económico-financiera y presupuestaria tanto de la Universidad de Alcalá como de sus entes dependientes, con base en los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

5.4.6. Inspección de Servicios (ISSUA)

Es el órgano central de la UAH al que sus Estatutos (artículo 226) encomiendan, como misión fundamental, "... velar por el correcto funcionamiento de los servicios, colaborar en la instrucción de los expedientes disciplinarios, en caso de ser requerida para ello, y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria...", actuando bajo la dependencia directa del Rector y con la necesaria autonomía funcional.

Durante el curso académico 2023-24 la ISSUA instruyó seis expedientes informativos / información reservada acordados por el Sr. Rector. Estas fueron las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan General:

- Informe del cumplimiento y distribución de la dedicación docente de los Departamentos de Medicina y Especialidades Médicas (remitido el 21/03/2024) y Electrónica (remitido el 15/07/2024). Curso 2023-2024.
- Informe de seguimiento del funcionamiento del Servicio de Deportes de la UAH, en relación con la inspección efectuada en el curso 2022-2023. (Remitido el 11/04/2024).

- Informe sobre el funcionamiento de los laboratorios de investigación del campus científico-tecnológico de la UAH. (Segunda parte) Curso 2023-2024 (remitido el 23/07/2024).

CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASESORABLE
Y NO CONTAMINANTE

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

14 VIDA
SUBMARINA

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

6.1. HUELLA DE CARBONO

La Universidad de Alcalá efectuó el cálculo de la Huella de Carbono para el año 2023, mediante el uso de la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El resultado obtenido implicó una reducción del 2,10% en relación con la anterior medición, con un resultado global en los Alcances 1 y 2 de 3.119 t CO₂ equivalentes. Para este cálculo solo se consideran consumos compensados en territorio español.

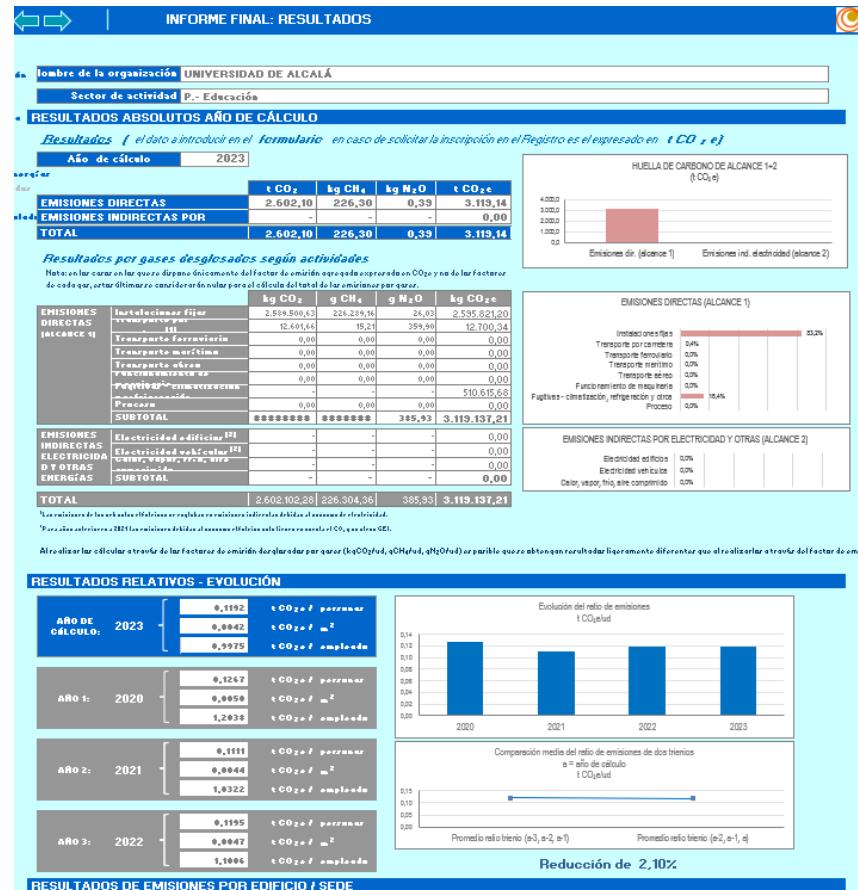


Imagen 6-1 Informe Final - Huella de Carbono 2023

La Oficina Española de Cambio Climático (OECC) dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha certificado la reducción del 2,1 % de la media de la intensidad de emisión de la huella de carbono de la Universidad de Alcalá en el trienio 2021-2023 respecto al mismo periodo comprendido en 2020-2022, para el alcance del sello Calculo y Reduzco.

Este sello se compone de 3 partes: Calculo, Reduzco y Compenso. Por un lado, facilita a las organizaciones demostrar su participación en el registro y, por otro lado, permite reflejar el grado de esfuerzo acometido por las mismas en la lucha contra el cambio climático.

Distingue entre aquellas organizaciones que calculan su huella de carbono y se encuentran en la senda de reducir sus emisiones, de aquéllas que ya reducen y/o compensan. El sello, por tanto, permite identificar anualmente, tres niveles de participación: cálculo de la huella de carbono, su reducción y/o compensación. La Universidad de Alcalá ha calculado su huella de carbono y, una vez que el Ministerio ha validado estos cálculos, ha obtenido el sello Calculo. Posteriormente se valoraron los hechos efectivos de los compromisos de reducción que han quedado reflejados en el sello Reduzco.

Solo faltaría conseguir el sello Compenso si se compensan las emisiones a través de proyectos de absorción de dióxido de carbono que previamente hayan sido inscritos en la sección de 'proyectos de absorción de CO₂' del mismo registro o bien cuando se habilite esta posibilidad, mediante otras reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero reconocidas por el Ministerio.



Imagen 6-2 Certificado Huella de Carbono 2023

6.2. GESTIÓN AMBIENTAL

El compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos energéticos se ha convertido en un eje central de la gestión de instituciones y empresas. La alerta social generada por el impacto que la actuación del ser humano provoca en el medio ambiente, en especial por las consecuencias negativas de las emisiones de gases de efecto invernadero, y el llamamiento hacia el desarrollo sostenible efectuado desde todo tipo de instancias, ha dado como resultado que la gestión energética pase a un primer plano en cualquier organización actual.

En la Universidad de Alcalá se tomó conciencia del mencionado compromiso hace años y, como institución pública de educación superior que se presume foco de cultura y conocimiento, de innovación científico-tecnológica y referencia para la sociedad en la cual está inmersa, ha estado poniendo en práctica iniciativas exemplares en el ámbito de la sostenibilidad en el uso de los recursos energéticos.

Ahora, esa toma de conciencia se ha convertido en un objetivo estratégico. No en vano, el Plan Estratégico UAH – 2036 recoge expresamente el reto de “adaptar los tres campus a los conceptos de eficiencia energética y sostenibilidad” (pág. 100). Además, la protección del medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos legales vigentes relacionados con la gestión ambiental y energética y la mejora continua son elementos que se han materializado en una Política Ambiental y de Eficiencia Energética aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH.

Con la idea de definir mejor nuestras acciones, se pretende que la mencionada política se desarrolle en dos planes directores diferentes, uno relacionado con la eficiencia energética y otro con la gestión de los espacios de la Universidad, de manera que se

pueda dotar a la UAH de un marco de actuación en dos ámbitos medioambientales distintos, pero complementarios:

- Plan de Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética (PAERDE).
- Plan de Mejora: Espacios Verdes... Espacios Sostenibles (Plan MEVES).

Con estas premisas se ha venido trabajando durante los últimos años, con el foco puesto en una exigente gestión ambiental que en 2017 cristalizó en la implantación de dos ambiciosos sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO, uno ambiental (ISO 14001:2015) y otro de eficiencia energética (ISO 50001:2018).



Imagen 6-3 Certificado ISO 14001:2015

Certificado ES18/81703
Sistema de gestión de la energía de
**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
(GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD)**

Plaza San Diego, s/n. Campus Histórico Alcalá de Henares, 28801 Alcalá de Henares, Madrid

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de
ISO 50001:2018

Para las siguientes actividades
Prestación del servicio de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación del Campus Histórico de Alcalá de Henares, Campus Científico Tecnológico de Alcalá y Campus de Guadalajara.

Este certificado es válido desde 11 de mayo de 2024 hasta 11 de mayo de 2027 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 4. Certificada desde 11 de mayo de 2018

Autorizado por
Dirección de Certificación
SGS International Certification Services Iberica, S.A.U.
C/Trespuentes, 29. 28042 Madrid. España
t +34 91 313 8115 - www.sgs.com



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Esta permite la versión impresa del certificado electrónico y se considera equivalente. Esta certificación es válida para el uso en la Unidad de Gestión de la Calidad. Consultar la SGS de los términos y condiciones de certificación detallados en los Términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, fabricación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Página 1/1

Imagen 6-4 Certificado ISO 14001:2015

Con la experiencia adquirida gracias a estos sistemas de gestión, se elevó la mencionada Política Ambiental y de Eficiencia Energética para su aprobación por el Consejo de Gobierno en 2022, en la que se recogen compromisos generales tales como la protección del medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos

legales vigentes relacionados con la gestión ambiental y energética y la mejora continua del sistema de gestión. Estos compromisos generales se concretaron en una serie de compromisos específicos, entre los que podemos destacar varios relacionados con gestión energética:

- Realizar adquisiciones y contrataciones de servicios que incluyan criterios ambientales.
- Racionalizar el consumo de recursos materiales y energéticos, gestionando procesos, equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo y maximización de la eficiencia.
- Informar, formar y sensibilizar a la comunidad universitaria, promoviendo su participación en la gestión ambiental y energética y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- Mantener una relación de diálogo y colaboración con los organismos públicos y privados con competencias en materia de medio ambiente, que puedan afectar a la UAH y a su área de influencia.
- Promover, en su territorio de influencia, una política de Excelencia Ambiental en el Desarrollo, actuando como impulso catalizador y asesor de la misma, en colaboración con las instituciones públicas y privadas.

Cabe mencionar que, fruto de esta política de gestión exigente y de la integración del compromiso medioambiental en las diversas unidades y servicios, así como en la labor docente e investigadora de nuestra universidad, se han conseguido logros como la inclusión de la UAH entre las universidades mejor valoradas en el índice internacional Green Metric.

En lo que respecta a la docencia, la UAH cuenta con el Grado en Ciencias Ambientales que se encuentra entre los mejor valorados

de España, dado que sus orígenes se remontan a 1993 y fue una de las primeras universidades en implantar estos estudios en nuestro país.

Además, la Universidad de Alcalá cuenta con una veintena de grupos de investigación en materia medioambiental, integrados por expertos investigadores que desarrollan su labor desde un enfoque multidisciplinar.

Por su parte, las unidades gestoras y los servicios asumieron hace tiempo su responsabilidad en la gestión sostenible de los recursos energéticos y, en consecuencia, han venido aplicando actuaciones de mejora, ahorro y eficiencia. El control del gasto energético a través de los contratos de suministros corrientes y de otras herramientas de monitorización que se están implementando, la función coordinadora entre los diferentes servicios técnicos, la labor de mantenimiento de edificios, la ejecución de proyectos de obras y las iniciativas para la participación de la comunidad universitaria son funciones claves de los servicios universitarios que han servido para implementar actuaciones de eficiencia energética.

6.2.1. Consumo de agua potable

La UAH lleva muchos años trabajando en la disminución del consumo de agua, independientemente de muchos factores que afectan a la utilización de este recurso: fugas, obras, edificios nuevos, entre otros. La siguiente tabla permite ver la evolución de estos consumos en los últimos años:

Consumo (m ³)	2020	2021	2022	2023	2024
Alcalá	89.249	80.026	99.943	84.468	85.046
Guadalajara	6.866	4.489	5.105	3.625	4.102
Total	96.115	84.515	105.048	88.093	89.148

Tabla 6-1 Consumo de agua

Fuente: Servicios Generales

6.2.2. Residuos

La gestión de residuos es prioritaria en el marco de la gestión ambiental de la Universidad de Alcalá. La existencia de un importante número de laboratorios, tanto de investigación como dedicados a la docencia, así como el normal funcionamiento de la propia universidad obliga a gestionar de manera responsable el tratamiento de residuos. Desde el año 2018 está vigente el “Protocolo para la adecuada gestión de los residuos peligrosos generados en los laboratorios de la Universidad de Alcalá”.

La siguiente tabla recoge el peso total de los residuos peligrosos generados en los tres últimos cursos:

Residuos peligrosos	2021-22	2022-23	2023-24
Total generado (kg)	33.741	55.292	43.440
Kg por persona	1,05	1,73	1,48

Tabla 6-2 Residuos peligrosos

Fuente: Oficina Ecocampus

La siguiente tabla muestra el peso total de los residuos generados por la UAH:

Residuos (kg)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
RSU (sólidos urbanos)	151.140	223.260	215.530	194.360	211.160
Envases	56.020	0	46.060	93.720	100.940
Inertes	105.940	141.640	304.060	235.520	161.961
Papel / cartón	36.420	29.400	57.080	49.380	49.900
Aceite de Cafeterías	650	160	1.130	730	640
Total	350.170	394.460	623.860	573.710	524.601

Tabla 6-3 Residuos generados

Fuente: Oficina Ecocampus

Así mismo, en la primavera de 2022 se iniciaron las mediciones de residuos de materiales de construcción y producto de demoliciones. En el curso 2023-24 se generaron 11.372.940 kg,

que suponen un incremento del 76% respecto al curso anterior, este aumento, de carácter coyuntural, se debe a las obras de reacondicionamiento de diversos edificios y del nuevo campus de Guadalajara que se acometieron en el período.

6.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO DE LA UAH

Las principales características que definen el perfil energético de la UAH son:

- La energía eléctrica y el gas natural son los principales consumos energéticos y, por tanto, las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero.
- El consumo eléctrico en edificios responde a la iluminación, equipos ofimáticos, agua caliente sanitaria (ACS), gran parte de los sistemas de climatización y otros equipos.
- El consumo de energía eléctrica, además de en edificios e instalaciones, se produce también debido al alumbrado exterior del Campus Científico-Tecnológico, donde existen viales de uso público. Asimismo, el alumbrado de los viales que llevan hasta el Hospital Príncipe de Asturias, que se encuentra en el Campus, es propiedad de la Universidad. No obstante, cabe señalar que el consumo debido al alumbrado público exterior es mínimo en comparación con el que se produce en los edificios.

Las acciones encaminadas a aumentar la eficiencia energética durante la última década han servido para que el consumo de energía eléctrica en edificios e iluminación siga una tendencia descendente.

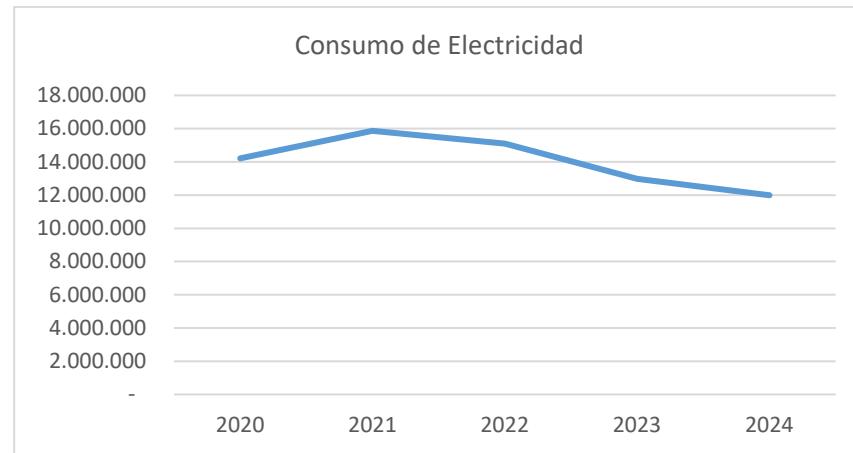


Gráfico 6-1 Histórico de consumo de electricidad (kWh).

Fuente: Servicios Generales

- El consumo de gas natural está plenamente dirigido a climatización. A diferencia de la electricidad, presenta un comportamiento más variado en función de las condiciones climatológicas del año en curso.
- La movilidad entre los distintos campus es un aspecto para tener en cuenta en el análisis, dada la dispersión geográfica de la UAH antes descrita, por la incidencia que los desplazamientos del personal propio y de terceros pueden tener en cuanto a emisiones.
- Al margen de las fuentes de emisiones de naturaleza energética, también cabe destacar las emisiones difusas de gases refrigerantes debidas al importante número de sistemas de climatización en instalaciones de la Universidad.

Se deben destacar, en lo que se refiere a reducción de la dependencia energética, los siguientes proyectos:

- La instalación de geotermia situada en el Edificio Polivalente del Campus Científico-Tecnológico.
- La planta de cogeneración de 465 kWe ubicada en el Edificio Politécnico.
- La instalación híbrida de fotovoltaica y minieólica para el bombeo del agua del subsuelo en el Jardín Botánico, junto con un poste de recarga fotovoltaica para vehículos eléctricos.

Estas instalaciones suponen hitos que deben desarrollarse y dar lugar a nuevos proyectos orientados a la autonomía energética.



Imagen 6-5 Instalaciones del Edificio Polivalente

6.3.1. Consumos

Por lo que respecta a los datos de consumo energético, los últimos años arrojan los datos que vemos a continuación:

Electricidad

Período	Curso 2021-22		Curso 2022-23		Curso 2023-24	
	Consumo (kW)	kW/m ²	Consumo (kW)	kW/m ²	Consumo (kW)	kW/m ²
Julio	1.491.997		1.641.136		1.529.095	
Agosto	569.932		478.593		781.579	
Septiembre	1.106.492		1.521.860		1.133.094	
3º Trimestre	3.168.421	3,10	3.641.589	3,56	3.443.768	3,37
Octubre	968.971		794.320		979.947	
Noviembre	1.497.513		1.066.794		1.153.718	
Diciembre	824.247		1.060.928		1.103.041	
4º trimestre	3.290.731	3,22	2.922.042	2,86	3.236.706	3,17
Enero	1.587.822		1.216.118		1.166.718	
Febrero	1.461.241		1.265.174		1.165.403	
Marzo	1.575.835		1.174.155		1.070.963	
1º trimestre	4.624.898	4,53	3.655.447	3,58	3.403.084	3,33
Abril	1.230.073		732.669		965.897	
Mayo	1.138.501		791.954		849.603	
Junio	1.539.454		1.108.650		1.109.429	
2º trimestre	3.908.028	3,82	2.633.273	2,58	2.924.929	2,86
Total	14.992.078	14,67	12.852.351	12,58	13.008.487	12,73
Superficie (m ²)	1.021.878					

Tabla 6-4 Consumo de electricidad en los 3 últimos años académicos.

Fuente: Servicios Generales

Continúa la tendencia a la baja en el consumo de energía eléctrica. En el año académico 21-22 se consumieron 14.992.078 kWh de energía eléctrica. En el 22-23 la caída fue sensible, llegando a 12.852.351 kWh. En el 23-24 se mantiene relativamente estable el consumo, con 13.008.487 kWh (un 13,23% menos que hace dos cursos).

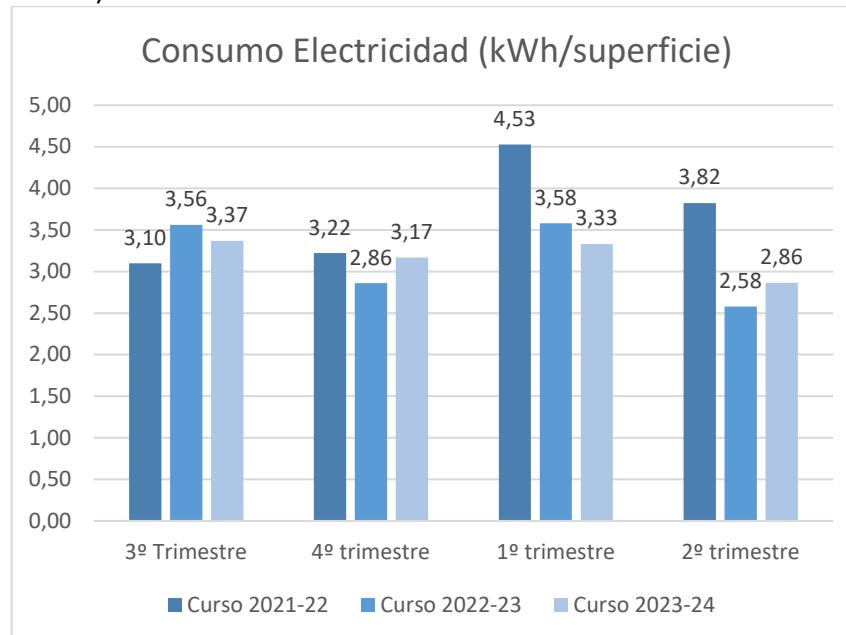


Gráfico 6-2 Consumo de electricidad por metros cuadrados.

Fuente: Servicios Generales

En el gráfico anterior, que muestra la energía consumida por metro cuadrado de superficie, se observa que, tras la notable disminución conseguida en el curso anterior, el consumo medio registra un comportamiento estable, con las oscilaciones normales entre trimestres por motivos estacionales.

Gas

El consumo de gas presenta un comportamiento plurianual más irregular que el de electricidad. Después de una importante caída en el consumo durante el curso 2022-23, se experimenta un repunte del mismo hasta llegar a 14.891.672 kWh. El consumo por usuario pasa de 386,09 kW en 2022-23 a 507,68 en el curso 2023-24.

Período	Curso 2021-22		Curso 2022-23		Curso 2023-24	
	Consumo gas (kW)	kW/ persona	Consumo gas (kW)	kW/ persona	Consumo gas (kW)	kW/ persona
Julio	30.553		30.729		22.081	
Agosto	20.561		12.851		6.690	
Septiembre	36.780		39.367		30.951	
3º Trimestre	87.894	2,75	82.947	2,59	59.722	2,04
Octubre	329.066		63.769		146.492	
Noviembre	2.446.967		1.270.000		2.322.913	
Diciembre	2.593.270		2.083.280		2.234.438	
4º Trimestre	5.369.303	167,70	3.417.049	106,73	4.703.843	160,36
Enero	3.536.688		2.703.496		3.325.818	
Febrero	2.811.872		3.055.265		2.990.128	
Marzo	3.676.055		2.415.157		2.282.206	
1º Trimestre	10.024.615	313,10	8.173.918	255,30	8.598.152	293,12
Abril	2.276.903		524.322		1.264.319	
Mayo	273.735		72.390		204.315	
Junio	103.058		90.692		61.321	
2º Trimestre	2.653.696	82,88	687.404	21,47	1.529.955	52,16
Total	18.135.508	566,43	12.361.318	386,09	14.891.672	507,68

Tabla 6-5 Consumo de gas en los 3 últimos años académicos.

Fuente: Servicios Generales

Edificio	Año 2023		Año 2024	
	Consumo	Coste (€)	Consumo	Coste (€)
Centro de Química Aplicada y Biotecnología	283.454	25.639	289.022	18.166
Colegio de Basílios	127.949	10.694	110.497	8.415
Colegio de Málaga	141.251	9.649	347.459	22.102
Colegio de San Ildefonso	596.532	48.960	639.437	40.366
Colegio de San Ildefonso: Cocina	13.769	1.158	12.726	1.115
Colegio de San José de Caracciolos	292.953	26.076	327.314	20.110
Colegio de San Pedro y San Pablo	38.726	2.749	116.012	7.002
Colegio de Santo Tomás	115.391	10.360	155.117	9.687
Convento de San Bernardino	80.388	7.762	99.349	6.634
Convento de Trinitarios	180.445	16.125	217.944	13.130
CRAI	175.785	18.752	157.380	10.896
Edificio de Arquitectura	215.799	19.102	218.203	13.730
Edificio de Biología Celular y Genética	148.762	13.813	172.993	10.550
Edificio de Ciencias	933.218	79.900	1.119.565	65.884
Edificio de Ciencias Ambientales	203.221	18.278	257.343	15.145
Edificio de Derecho	506.668	45.567	483.725	29.042
Edificio de Económicas	888.648	82.264	990.803	58.942
Edificio de Educación	828.267	69.818	882.623	55.081
Edificio de Educación: Cocina	8.656	738	5.179	344
Edificio de Enfermería y Fisioterapia	77.076	5.576	227.113	15.207
Edificio de Enfermería y Fisioterapia: Cafetería	19.101	2.121	7.026	672
Edificio de Farmacia	1.561.644	133.018	2.147.170	120.369
Edificio de Medicina	634.650	40.964	1.336.968	80.199
Edificio Multidepartamental	332.060	30.229	334.267	20.937
Edificio Politécnico	2.783.905	219.612	3.019.113	165.907
Edificio Polivalente	227.372	20.156	304.993	19.239
Pabellón Manuel Gala	95.426	8.999	119.532	7.778
Pabellón Polideportivo	64.118	4.335	158.302	10.467
Servicio de Deportes	34.530	2.391	106.011	6.821

Servicios Informáticos	46.323	4.725	39.290	2.494
Total	11.656.087	979.528	14.402.476	856.430

Tabla 6-6 Consumo de gas (kWh) y coste (€) en los años 2023 y 2024

Fuente: Servicios Generales

Combustibles

La siguiente tabla muestra el consumo en litros de combustible (gasóleo) en vehículos de la flota de la UAH: 3.094 litros en el curso académico 2023-24 (consumo estimado en base a precios medios publicados en [Informes mensuales \(miteco.gob.es\)](#)). La transición hacia vehículos eléctricos e híbridos ha dado como resultado que este consumo siga una línea descendente y se haya convertido en un gasto residual en el cómputo energético total de la Universidad. El consumo del curso 2023-24 fue de 3.094 litros.

Período	Curso 2023-24		
	Consumo combustible vehículos (litros)	Población (nº personas)	litros/persona
Julio	566		
Agosto	-		
Septiembre	290		
3º Trimestre	857	3.117	0,27
Octubre	323		
Noviembre	121		
Diciembre	66		
4º trimestre	510	3.117	0,16
Enero	281		
Febrero	362		
Marzo	244		
1º trimestre	887	3.117	0,28
Abril	228		
Mayo	308		

Junio	303		
2º trimestre	840	3.117	0,27
Total	3.094	3.117	0,99

Tabla 6-7 Consumo de combustible para vehículos en el año académico 2023-24

Fuente: Servicios Generales

Hay que destacar que en el curso 2023-24 no hubo consumo de gasóleo para grupos electrógenos.

Por último, el consumo de propano, que se utiliza principalmente en laboratorios, fue superior al del curso 2022-23. El combustible se carga en depósitos según las necesidades y la carga puede ser suficiente para más de un año académico lo que dificulta su periodificación. Concretamente, en el año académico 2023-24 se cargaron en los depósitos un total de 14.836 litros.

6.4. BUENAS PRÁCTICAS Y COLABORACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

6.4.1. Guía de Buenas Prácticas Ambientales

La UAH elaboró a través de su Oficina Ecocampus, con la colaboración de destacados investigadores y un grupo de trabajadores de la Universidad, una Guía de Buenas Prácticas Ambientales, accesible desde este enlace:

[Guía de Buenas Prácticas Ambientales de la Universidad de Alcalá](#)

Esta guía ha sido elaborada para potenciar y fortalecer la participación activa de la comunidad universitaria en la mejora del balance ambiental de la UAH, con la esperanza de que también resulte útil a un público mucho más amplio. De esta forma, con la colaboración de todos, se podrá contribuir a la mejora de nuestro entorno de trabajo y a que la Universidad de Alcalá se constituya en un referente para la sociedad, promoviendo actitudes

responsables frente a la problemática ambiental. Con un enfoque divulgativo, esta Guía pretende animar y orientar al colectivo universitario para que adopte una actitud más crítica y consecuente con la mejora del entorno. En definitiva, a favor de la calidad de vida de las personas que en él convivimos.

Carta de la Universidad de Alcalá para el Desarrollo Sostenible
[Carta de la Universidad de Alcalá para el Desarrollo Sostenible](#)

Declaración de Política Ambiental y Eficiencia Energética
[Política Ambiental y Eficiencia Energética rev2](#)

6.5. PLANES UNIVERSITARIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

En línea con el compromiso medioambiental y por la sostenibilidad, objetivos estratégicos de la UAH, conociendo el contexto en el cual desarrolla sus actividades y realizado el análisis energético de la institución, el “Plan de Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética” establece los siguientes objetivos generales:

Objetivo 1 – Reducción del consumo energético de la UAH y de su impacto ambiental.

Objetivo 2 – Reducción de los costes energéticos anuales, fomentando el ahorro y optimizando las instalaciones.

Objetivo 3 – Mejora de la eficiencia energética de edificios e instalaciones a medio y largo plazo.

Objetivo 4 – Ampliación del alcance del sistema de gestión ISO 50001 a todas las instalaciones.

Objetivo 5 – Descarbonización del consumo energético mediante la eliminación de los combustibles fósiles.

Objetivo 6 – Reducción de la dependencia energética mediante la producción propia.

Objetivo 7 – Coordinación entre los proyectos de investigación de la UAH y los servicios técnicos y administrativos para llevar a cabo acciones de eficiencia y sostenibilidad.

Objetivo 8 – Concienciación e implicación de la comunidad universitaria en el ahorro, eficiencia y reducción del consumo energético.

6.5.1. Actuaciones

En gran medida, el trabajo realizado desde Servicios Generales de la UAH ha sido decisivo para enfocar los mencionados objetivos, creando una estructura en la que se incluyó no solo la gestión de los suministros y servicios a la comunidad universitaria, sino además la gestión de residuos y las políticas de eficiencia energética. De esta manera, se han venido realizando actuaciones cada vez más ambiciosas en coordinación con el resto de los servicios de la Universidad.

Se pueden citar algunas acciones, pioneras en sostenibilidad, realizadas en las dos últimas décadas:

- Un primer paso en el camino hacia la reducción de emisiones fue el abandono del gasoil de calefacción para apostar por el gas natural, combustible que, si bien sigue siendo un recurso no renovable, es más “limpio” en el sentido de que su quema produce menos contaminantes en comparación con otros combustibles fósiles. Así, en el año 2004 se sustituyeron 12 calderas de gasóleo en otros tantos edificios por calderas de gas natural, esta actuación inicia el camino hacia la reducción de emisiones en el ámbito de la climatización de edificios.

- Otros hitos a lo largo de este camino emprendido por la UAH fueron los estudios de eficiencia energética de diversos edificios emprendidos entre los años 2009 y 2011, en los que se realizaron termografías de las envolventes, se identificaron singularidades arquitectónicas y se aplicaron correctivos para minimizar pérdidas de energía.

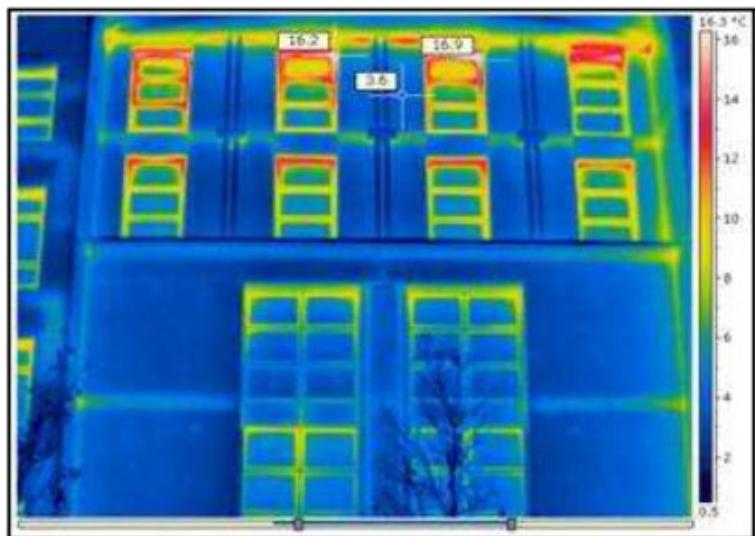


Imagen 6-6 Estudio termográfico de la fachada del Edificio Politécnico

- La apuesta por los vehículos que utilizan gas comprimido, junto con la instalación de dos estaciones de carga en el año 2018, también es un hecho significativo en el camino hacia la movilidad sostenible en la UAH.
- Por otra parte, en lo que respecta a climatización, pero enfocando hacia una mayor eficiencia energética, en la actualidad se están sustituyendo las calderas atmosféricas por calderas de condensación.

- En lo referido a energía eléctrica, durante los últimos años se ha venido trabajando estrechamente con las empresas adjudicatarias de este suministro en que toda la energía consumida en el UAH provenga de fuentes renovables, con la certificación de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia.
- En la misma línea, por lo que respecta al suministro de gas natural se certifica que las emisiones de CO₂ resultantes de la combustión se compensan con proyectos que evitan o capturan la misma cantidad de CO₂ lanzada a la atmósfera. También se incluyó en la última licitación para el suministro de gas natural en la UAH, un incentivo para el suministro con biogás e hidrógeno, promoviendo así el uso de gases "limpios". Esto ha permitido la renovación anual, con inicio en 2011, del registro de huella de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con alcance 1 + 2, obteniendo el sello "Yo Reduzco".

No se debe olvidar que, junto con la preocupación por la reducción de emisiones, el ahorro energético es un objetivo principal para la UAH. En este sentido, se empezó apostando por la sustitución de interruptores y la instalación de detectores de presencia en lugares transitados y años después se acometió la sustitución de luminarias, instalando lámparas LED de bajo consumo. Esta última acción se enmarca en el proceso de certificación del sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001:2018/ENAC que la UAH viene llevando a cabo con el alcance: Prestación del servicio de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación del Campus Histórico de Alcalá de Henares, Campus Científico Tecnológico de Alcalá y Campus de Guadalajara.

La seguridad y la calidad del suministro eléctrico también ha sido una prioridad. En este sentido se debe mencionar la instalación de una serie de SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida), elementos clave a la hora de preservar ciertos trabajos de investigación que se desarrollan en la UAH. Estos equipos, específicamente diseñados para las instalaciones de la UAH y puestos en marcha por Naturgy, pasaron a ser propiedad de la Universidad en 2020.

Además, en lo que se refiere a la energía eléctrica, la UAH es la única universidad madrileña que ha contratado este suministro con sus propios medios en la modalidad de precios indexados *pass through*. Bajo este modelo, se asumen todos los precios y sobrecostes horarios del sistema y junto con el resto de las variables se calcula el precio hora a hora. Gracias a este sistema se ha logrado contener el gasto a pesar de que los precios han experimentado grandes incrementos desde finales de 2022.

En cuanto al suministro de gas natural, también se realiza la supervisión del suministro con medios propios de Servicios Generales. Los precios son indexados a TTF -*Title Transfer Facility* -, que se trata de un *hub* o, dicho de otro modo, de un punto virtual de intercambio de gas. Con esta modalidad la UAH ha eliminado el riesgo de tipo de cambio €/\$, que ha caracterizado en el pasado la contratación de gas natural. Por todo ello, se ha comprobado también durante el ejercicio 2024 que los costes se han contenido. En esta labor de monitorización de la energía con medios propios, además del control de la facturación, juega un papel fundamental la aplicación *Dexma Energy Spacewell*. Es un software que permite la monitorización del uso energético de una organización, así como el control del consumo de agua. Ha sido adquirido por Servicios Generales de la UAH mediante contrato menor y en el momento de redactar este informe el uso de esta aplicación se

encuentra en fase de implementación y ya se están obteniendo resultados.



Imagen 6-7 Análisis de datos de electricidad en Dexma Energy Spacewell

Así mismo, en paralelo a las acciones de ahorro y reducción de emisiones, se viene trabajando también en la reducción de la dependencia energética mediante la producción propia. En este sentido, podemos citar tres proyectos que suponen hitos en el camino hacia el autoconsumo: la instalación de intercambio geotérmico del Edificio Polivalente, que se diseñó con el objetivo de abastecer las necesidades de climatización y agua caliente sanitaria de este edificio, la planta de cogeneración del Politécnico, destinada a producir energía eléctrica y contribuir a la climatización, y la instalación híbrida de fotovoltaica y minieólica para bombear agua del subsuelo en el Jardín Botánico.

Como se ha comentado en el apartado dedicado al escenario energético, el contexto en el que nos movemos es sumamente inestable. En el año 2022, en gran medida a causa de la guerra en Ucrania, el Gobierno de España promulgó el Real Decreto-Ley 14/2022 de 1 de agosto, que proponía medidas de ahorro, eficiencia y reducción de la dependencia energética, entre otras. Como consecuencia de este decreto, la UAH elaboró un protocolo de actuación en este sentido, que tenía como destinatario a la comunidad universitaria en su conjunto.

Este protocolo ha sido una herramienta necesaria para la concienciación y la implicación de todos cuantos forman parte de la UAH. Las principales medidas que se adoptaron estaban encaminadas a regular la climatización de los espacios, estableciendo rangos de temperaturas adecuados para cada época del año, así como a moderar el uso de la iluminación y de los equipos de oficina.

6.5.2. Plan de Acción

Junto con las iniciativas ya en marcha que hemos destacado en el apartado anterior, el presente Plan de Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética propone las siguientes acciones encaminadas a cumplir los objetivos generales ya establecidos:

1. Plan de optimización energética por edificios. Como hemos visto en páginas anteriores, la UAH cuenta con edificaciones muy diversas, pertenecientes a distintas épocas históricas. En este sentido, se debe trabajar de manera individualizada en cada instalación, con la elaboración de líneas base energéticas que nos permitan poner en evidencia si el desempeño es correcto. Esto se articula dentro de la correcta aplicación del sistema de gestión basado en la norma ISO 50001. Asimismo,

establecer como objetivo la calificación energética A o B de la mayor cantidad posible de edificios.

En el marco de esta acción se puede mencionar también la optimización de potencias eléctricas que ya se ha puesto en marcha, así como la corrección de los excesos de energía reactiva.

– Acción alineada con los objetivos 1, 2, 3 y 4.

2. Elaborar un programa de descarbonización de todos los sistemas de climatización de la UAH, realizando un estudio para la posible sustitución de todas aquellas instalaciones que queman combustible fósil para instalar equipos más eficientes o bien otros sistemas de climatización que utilicen energías renovables.

– Acción alineada con los objetivos 3 y 5.

3. Fijar la imagen del Campus Científico-Tecnológico como “parque de energías renovables”. Este campus se considera el lugar idóneo para la proyección de esta idea, dadas las instalaciones con las que ya cuenta (cogeneración, geotermia, puntos de recarga eléctrica de vehículos) y las que están en marcha (fotovoltaica). En este sentido, se deberían realizar acciones de marketing encaminadas a que esa idea de “parque de renovables” cale en la comunidad universitaria y en el entorno social de la institución.

– Acción alineada con los objetivos 1, 2, 5 y 6.

4. Mejorar la visibilidad de la labor de eficiencia energética en los diversos medios disponibles:

- Página web. Deberá trabajarse para que los contenidos relativos a la eficiencia energética tengan su lugar destacado.

- Pantallas de los distintos edificios. Ya se está trabajando para llevar a las pantallas los datos obtenidos a través de la aplicación *Dexma Energy Spacewell*.
- Comunica. Utilización como herramienta de apoyo.
- Otras acciones.

El trabajo que se ha llevado a cabo y las mejoras conseguidas deben comunicarse a la comunidad universitaria de manera eficiente, lo cual redundará en una mayor concienciación y colaboración.

- Acción alineada con los objetivos 7 y 8.

5. Actualización del Protocolo sobre Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética. Publicado en septiembre de 2022, como consecuencia del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, este protocolo se asocia a una situación excepcional. Sin embargo, debe ser objeto de revisión y nueva difusión entre la comunidad universitaria de manera que esté presente en el día a día de la institución y se sigan sus recomendaciones independientemente de la coyuntura.

- Acción alineada con los objetivos 2 y 8.

6. Como continuación a la acción anterior, se propone introducir la eficiencia y el ahorro energético en el Plan de Formación de la UAH. Estos contenidos deberán formar parte de la formación del personal de la Universidad, considerando la posibilidad de que sean obligatorios.

En la medida de lo posible, se propone contar con la colaboración de investigadores de la UAH que estén desarrollando trabajos en estas disciplinas para que comparten conocimientos con personal de aquellas unidades que tengan competencias en asuntos de eficiencia energética.

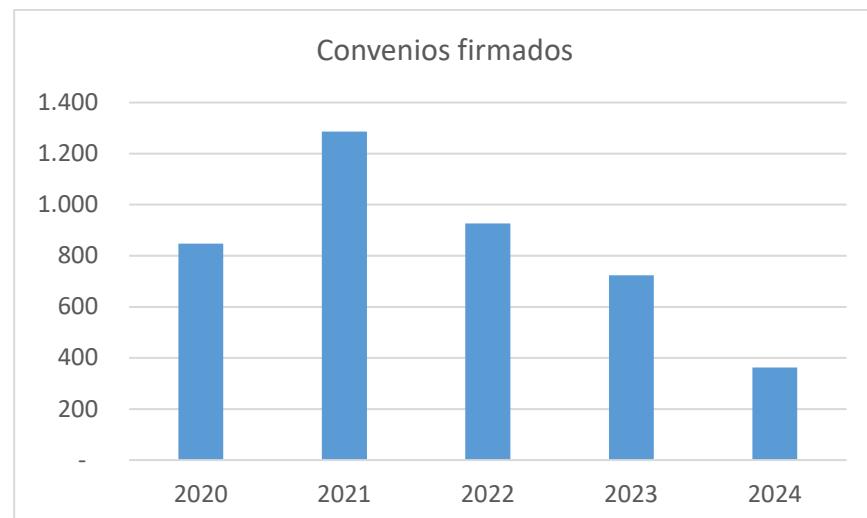
- Acción alineada con los objetivos 1, 2, 3, 7 y 8.

CAPÍTULO VII. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



7.1. PROMOVIENDO LA COLABORACIÓN CON LOS AGENTES SOCIALES

La Universidad de Alcalá colabora con todo tipo de entidades y agentes sociales de todos los continentes. Lo hace con el objetivo de afianzar su liderazgo en docencia, investigación, cooperación, etc. Estas colaboraciones generan sinergias que refuerzan su responsabilidad social y se articulan a través de la firma de convenios con otras instituciones. Aunque es indudable que la naturaleza de estos convenios se alinea concretamente con el ODS 17, puede decirse que todos los ODS están presentes en estas alianzas. La UAH suscribe un importante número de convenios anualmente:



Para obtener más información sobre todos los convenios de colaboración puede consultarse el portal de Secretaría General de la Universidad:

<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/equipo-de-direccion/secretaria-general/convenios-firmados/>

Asimismo, en el marco de #HubUAH_Comprometida se establecen protocolos de actuación, que permiten establecer sinergias con entidades colaboradoras en acciones de cooperación, voluntariado y sostenibilidad:

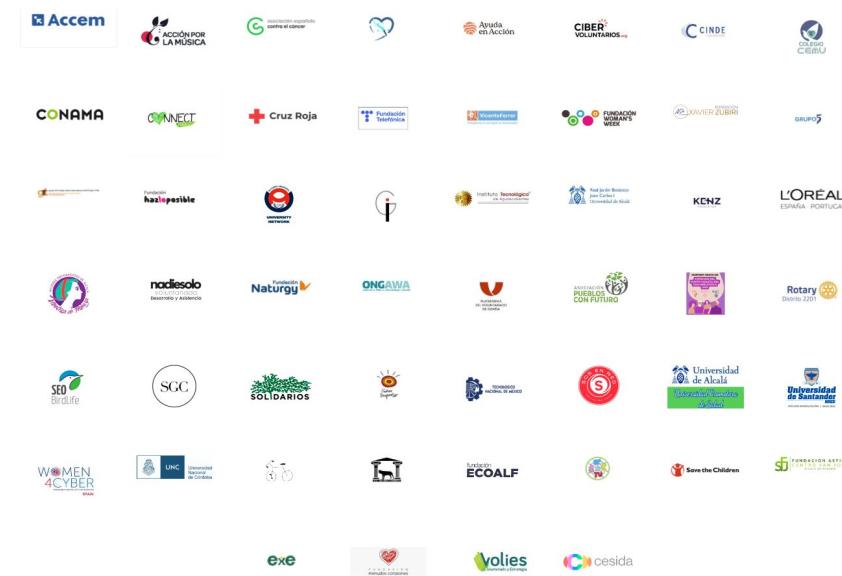


Imagen 7-1 Entidades colaboradoras

La UAH participa activamente a nivel nacional en dos Comisiones Sectoriales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) donde se tratan estas temáticas, CRUE-Sostenibilidad y CRUE-Internacionalización y Cooperación. En CRUE-Sostenibilidad, se debaten las estrategias y se presentan las mejores prácticas en nueve áreas de trabajo; desde la salud, la eficiencia energética, la igualdad de género, hasta la educación en sostenibilidad. Nuestra vicerrectora de Relaciones Institucionales y

Coordinación, María Sarabia Alegría, ostenta la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad, constituida en el año 2009. La UAH también forma parte de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), que es la sección española de la SDSN (*Sustainable Development Solutions Network*), representando una iniciativa global por parte de Naciones Unidas. La REDS, constituida por organismos públicos y privados, se formó a principios de 2015 y la UAH forma parte de ella desde mediados de 2015. A nivel internacional, y a través de la organización de la actual CRUE-Sostenibilidad, la Universidad de Alcalá pertenece a la Alianza Copernicus (red de universidades europeas por el desarrollo sostenible) a GUPES (*Global Universities Partnership on Environment and Sustainability*), dentro del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP) y a ARIUSA (Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente).

7.1.1. Eugloh

A partir del 1 de enero de 2023, la Universidad de Alcalá es miembro de pleno derecho de la Universidad Europea (Alianza de Universidades Europeas) European University for Global Health (EUGLOH 2.0). Se trata de una alianza duradera en educación superior e investigación, con estas características:

- Enfoque multidisciplinar y orientado a la misión de la Salud Global.
- Movilidad sin fisuras para estudiantes, personal y profesionales a través de nueve universidades asociadas situadas en los cuatro puntos geográficos de Europa (Norte, Sur, Este, Oeste).
- Una experiencia de educación superior europea comprometida con la promoción y el fortalecimiento de los valores europeos.

- Un diálogo permanente entre la investigación, la innovación y la formulación de políticas de categoría mundial para los retos de la Salud Global.
- Procedimientos y estructuras compartidos dentro de un campus integrado entre socios universitarios.
- Actor de cambio para las transiciones digital y verde, para la recuperación de Europa y la resiliencia futura.

Las nueve universidades que forman parte son:

1. Université Paris-Saclay (UPSAclay)
2. Lund University (LU)
3. University of Szeged (USZ)
4. Universidade do Porto (UPorto)
5. Ludwig-Maximilians-Universität München (LMU Munich)
6. Universidad de Alcalá (UAH)
7. UiT The Arctic University of Norway (UiT)
8. University of Novi Sad (UNS)
9. Universität Hamburg (UHH)

Actividades:

- Desde el mes de septiembre de 2023 el personal docente de la Universidad de Alcalá ha coorganizado y participado en la serie “Spotlight on Education” cubriendo áreas fundamentales para la adecuada gestión de un aula internacional.
- Nuestra universidad coorganizó con la Universidad de Lund, un taller que tuvo lugar en la Universidad de Novi Sad los días 23-24 de enero de 2024 sobre dos elementos esenciales del futuro «título europeo»: innovación y mejora en las diversas tipologías de movilidad, la perspectiva “student-centered” en el diseño de programas conjuntos y los retos de la co-creación en su construcción.

- Esta línea de trabajo se ha visto completada por una iniciativa patrocinada por la Universidad de Alcalá, la Universidad de Lund y la Universidad de Porto, que tuvo lugar en esta última universidad los días 20-21 de marzo de 2024, bajo el título “Cómo mejorar las metodologías de evaluación docente”.
- El 21 de junio de 2024 se organizó una jornada, reconocida internamente como curso de formación del profesorado como del PTGAS, bajo el título la iniciativa “European Degree” en la Universidad de Alcalá, con la colaboración de representantes de las otras alianzas, como punto de partida para los trabajos de los próximos meses en este ámbito.
- Del 6 al 11 de noviembre de 2023, la Universidad de Alcalá puso en marcha, dentro de esta iniciativa el programa “Living Labs”, una formación híbrida en forma de Blended Intensive Programme (BIP) donde alrededor de 30 profesores y PTGAS de las universidades socias debatieron sobre los marcos europeos de competencias profesionales y trabajaron en la definición de un marco de competencias común para la alianza EUGLOH, con el fin de crear nuevos cursos de formación continua a lo largo de la vida, que tendrán lugar durante el curso 2025-2026.
- La tercera edición de “Erasmus+ Crossroads” ha sido coorganizada por el equipo de EUGLOH y la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de Alcalá junto a la Universidad de Porto y la Universidad de Paris-Saclay, tuvo lugar los 15 a 19 de abril en la Universidad de Oporto. Fue un programa intensivo de corta duración para personal de las oficinas de proyectos europeos de las universidades pertenecientes a la alianza donde alrededor de 24 profesionales compartieron estrategias sobre el futuro de la gestión de la investigación en EUGLOH.
- Esa misma semana, del 15 a 19 de abril, el equipo de EUGLOH también coordinó una semana intensiva sobre inclusividad en los campus universitarios de la alianza bajo el nombre “Promoting Inclusion in International Environments” con cerca de 55 participantes, que además fue reconocido dentro del plan de formación del PTGAS de la Universidad de Alcalá.
- Los días 22 a 24 de mayo de 2024, el equipo de EUGLOH coordinó una semana intensiva de formación en la Universidad de Porto sobre la importancia de incluir la perspectiva de proyectos europeos en la innovación universitaria, en la que participaron 25 representantes de diversas universidades europeas.

7.2. EL APRENDIZAJE SERVICIO

La Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio se enmarca en la línea estratégica de la Universidad de Alcalá y su Fundación General de fomentar una educación integral y de compromiso ético-social con el entorno que le rodea, trabajando por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de una formación que impulse el bien común y la justicia social. Para conseguirlo, desde esta Oficina se promueve combinar la docencia universitaria con la acción social y el servicio a la comunidad. Con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid mediante un convenio, la Oficina de ApS de la UAH constituye una entidad abierta a la comunidad universitaria para fomentar la implantación de herramientas y opciones académicas para poner en práctica esta metodología y participar en ella.

Objetivos:

- Sensibilización y formación sobre ApS al estudiantado de la UAH para su participación en experiencias formativas que

impulsen una ciudadanía global crítica y participativa, así como al profesorado para la aplicación de esta metodología en diversos ámbitos académicos.

- Relación con administraciones públicas, entidades y centros educativos, como espacios prioritarios de interés para el desarrollo de experiencias de ApS.
- Estrecha colaboración y apoyo al Observatorio de Aprendizaje-Servicio en las experiencias de ApS que se están impulsando desde la UAH.
- Seguimiento y colaboración con otros agentes impulsores de experiencias de ApS en el entorno de actuación de la UAH.
- Participación en redes de intercambio, aprendizaje y fomento de las experiencias de ApS a nivel local, regional, nacional e internacional.

En la siguiente tabla se enumeran los Proyectos de Innovación Docente que siguen la línea de innovación docente Aprendizaje-Servicio vigentes en la actualidad:

Título	Período
Traducir la memoria audiovisual del Holocausto: trabajo colaborativo y responsabilidad social en Wikipedia	2023-2024
Ayudando a la comunidad mediante un proyecto de ApS en Fisioterapia en la asignatura de Consciencia y Movimiento: Empieza por ti. Humanizando la salud	2023-2024
Traducciones con moraleja: cuentacuentos y ApS como herramientas de concienciación y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2023-2024
Proyecto MicroMundo: Aprendizaje-Servicio para desarrollar competencias científicas y soft skills	2023-2024

Cibermentores_UAH: Programa ApS de educación entre iguales, ciudadanía crítica y salud digital	2023-2024
INTEGRA-CLIMA2. Implementación y evaluación, en el marco de las competencias UNESCO en Educación para el Desarrollo Sostenible, de itinerarios de aprendizaje en materia de cambio climático en tres grados de la UAH	2023-2024
Generando Redes Educativas para la Intervención Preventiva frente a la Violencia Sexual Facilitada por Drogas en Contextos de fiesta juvenil.	2022-2025
Promoción de salud mediante ApS: Alimentando la sostenibilidad en centros educativos	2023-2026
Sostenibilidad ambiental y cultural a través de la publicación multilingüe en Wikipedia y en otras redes sociales colaborativas	2024-2025
Mascarada en la Casa Museo Arcipreste de Hita, una experiencia de enseñanza y aprendizaje basada en proyectos ApS para celebrar el Día Internacional de los Museos	2024-2025
Créame un cuento: escritura creativa, traducción y cuentacuentos para la difusión de los ODS (Ai3)	2024-2027
PATIOS DIWO: Propuesta de intervención para la mejora del uso de los patios escolares de infantil y primaria, un proyecto interdisciplinar de Aprendizaje y Servicio	2024-2025
Cocreando futuro: Laboratorio interuniversitario	2024-2025
Proyecto de colaboración entre el Zoológico de Guadalajara con su Centro de Recuperación de Especies y la Universidad de Alcalá. Aprendizaje – Servicio para las estudiantes y para los estudiantes de la Facultad de Educación	2024-2025

RESIDUORG 2: REcursos digitales para la mejora en la Segregación y gestión Integral de residuos en los laboratorios Docentes Universitarios de química inorgánica y química ORGánica 2	2024-2025
En-rédate con cabeza: un proyecto de aprendizaje servicio de alfabetización mediática e informacional con alumnos de primaria y/o secundaria	2024-2025
Herramientas de autoconocimiento y autocuidado en el ámbito escolar mediante un proyecto de ApS en Fisioterapia en la asignatura de Consciencia y Movimiento: Empieza por ti. Humanizando la salud	2024-2025

Tabla 7-1 Proyectos PID vigentes

Fuente: ideo.uah.es/

7.3. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el fin de contribuir al avance de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación, a través del #HubUAH-Comprometida, se ha marcado cinco objetivos estratégicos en este ámbito:

1. Crear y consolidar redes colaborativas con el tercer sector, las empresas, otras instituciones de educación superior y la Administración pública.
2. Canalizar las iniciativas de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo.
3. Facilitar la participación de nuestra comunidad en programas de voluntariado universitario local e internacional.
4. Promover acciones de formación y sensibilización social en Agenda 2030 y derechos humanos.

5. Fortalecer la presencia e incidencia de la UAH en las redes y grupos de trabajo de la CRUE y la CRUMA.

Las actuaciones más destacadas en estos ámbitos han sido las siguientes:

7.3.1. #Hub UAH-comprometida: creación de redes

El #HubUAH_Comprometida es una iniciativa innovadora que tiene por finalidad la creación de redes colaborativas de la comunidad universitaria con el tercer sector, las empresas y la Administración pública. El objetivo del Hub es impulsar sinergias y canalizar acciones que promuevan alianzas para fortalecer las acciones que podamos emprender en la UAH para avanzar en las metas de la Agenda 2030. El Hub se configura como un nexo de unión entre la academia y la sociedad, facilitando la participación de nuestros universitarios para la consecución de los ODS. Cumpliendo, asimismo, con la misión, la visión y los valores de nuestra Universidad, sin dejar atrás a nadie.

El #HubUAH_Comprometida ha suscrito más de 50 protocolos de actuación con diferentes agentes sociales, mediante los cuales pretendemos que la Universidad colabore con otros sectores para contribuir a una sociedad más justa y sostenible. Además, en este curso, destaca la puesta en marcha de la nueva web UAH Comprometida (<https://uahcomprometida.uah.es/>).

En este período se continuó con el apoyo a la gestión de los grupos de cooperación y Agenda 2030, promoviéndose su transformación a Grupos Hub UAH Comprometida (GHub).

Asimismo, durante este curso académico se informa la constitución de los siguientes grupos de trabajo (GHub) en los que actualmente participan más de 100 miembros y colaboradores de la comunidad universitaria: GHub 1 - Proyecto Mateo; GHub 2 - ODS y el Comportamiento Responsable del Consumidor y de las Organizaciones; GHub 3 - UAH Universidad Saludable; GHub 4 -

Alianzas para el futuro del trabajo; GHub 5 - Justos Avances para una justicia sostenible; GHub 6 - Sostenibilidad en elementos Arquitectónicos; GHub 7 - CAUCE_hub; GHub 8 - Restauración de Ecosistemas y GHub 9 - EDUCA-UAH.

7.3.2. #Hub UAH- comprometida: cooperación y agenda 2030

En el marco de la Convocatoria de ayudas para la cooperación universitaria 2023/2024 para proyectos y actividades relacionadas con el impulso de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, durante este curso académico se resolvió la concesión de 7.500 euros a tres proyectos: “Estrategias de estudios en la educación superior”, Argentina; “Cooperación para la Capacitación de Docentes de Maestría en Ingeniería Electrónica”, República Dominicana; y “Fortalecimiento de la educación legal clínica en la defensa de los derechos de las personas viviendo con VIH” en Perú.

Asimismo, en este período se elaboraron y publicaron: la Convocatoria de propuestas de actividades de los grupos de trabajo #HubUAH_Comprometida relacionadas con el impulso de la Agenda 2030 y la Convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias destinadas al desarrollo de actividades vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En cuanto a la primera Convocatoria dirigida a actividades de los grupos, se resolvió otorgar cuatro ayudas dirigidas a las siguientes actividades:

1. Curso de formación para agentes sociales “Desarrollar el lenguaje – prevenir el fracaso escolar”.

2. “II Jornadas Profesionales de Sostenibilidad en el Comercio”.
3. “Taller de Felicidad”.
4. “Jornada para el fomento de la Alimentación Saludable y Sostenible”.

Otra línea de actuación en materia de cooperación internacional y Agenda 2030 ha sido la colaboración con la comunidad universitaria en la presentación de proyectos a convocatorias públicas de subvenciones y a la presentación de justificaciones de las ayudas recibidas.

7.3.3. #Hub UAH-comprometida: voluntariado

El Programa de Voluntariado Universitario ha continuado promoviéndose, dotándose a este tipo de actividades de un enfoque renovado. En este curso académico se realizó la primera edición de la Microcredencial universitaria de voluntariado comunitario e institucional, que ha tenido una gran demanda por parte de los estudiantes de la UAH, hemos recibido 110 solicitudes de registro para 30 plazas. Además de las plazas de voluntariado institucional propias de la UAH como el PuntoVioleta y el Jardín Botánico, entre otras, la microcredencial ofrece 22 itinerarios en cinco entidades del tercer sector, con las que trabajamos coordinadamente para el desarrollo de este estudio y que son: Cruz Roja, Accem, SEOBirdLife, Solidarios y Nadie Solo.

Asimismo, fruto de esta experiencia inicial, exitosa, se ha presentado esta Microcredencial de Voluntariado Comunitario e Institucional en mayo, en el “XXII Encuentro de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)”, que giró en torno a la formación permanente universitaria y al Plan Microcreenciales en el futuro de las universidades.

Por otra parte, se dio continuidad a las actividades propias del Convenio de Punto de acceso al voluntariado suscrito con la Comunidad de Madrid (PIV-CAM). En ese marco, se realizaron actividades de:

- Promoción de actividades de voluntariado.
- Promoción y gestión de los cursos de la CAM.
- Actualización de la web de la UAH de voluntariado con los cursos mensualmente ofertados por la CAM.

Igualmente, en este ámbito de actuaciones, se organizaron dos cursos de formación básica en voluntariado con la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Destacamos, también, que se realizaron campañas de voluntariado para: el “Tour Médula Ósea Universidades” del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid y “MAPCESIBLE” de Fundación Telefónica.

En el ámbito del voluntariado internacional, se dio continuidad al “Programa de Voluntariado Internacional Comunidad de Madrid” realizado conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid y la Comunidad de Madrid. En 2023 las voluntarias de la UAH participaron en proyectos de voluntariado internacional en Colombia, El Salvador y Honduras. En este curso académico se realizó la clausura del VII Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas Madrileñas de la Comunidad de Madrid (CAM) y se han iniciado las negociaciones para el próximo Convenio.

7.3.4. Hub UAH-comprometida: formación y sensibilización social

En el #HubUAH también es prioritaria la realización de actividades de formación y sensibilización en desarrollo sostenible, Agenda 2030 y derechos humanos. En esa línea, podemos destacar la organización de cinco actividades:

- El “Mercado Solidario de Navidad” (diciembre 2023), que se orientó a apoyar la producción local y, con ello, la sostenibilidad entendida en todas sus dimensiones: económica, medioambiental y social. El mismo sirvió de marco de cooperación con artesanos y productores locales, y ofreció a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, la oportunidad de degustar y comprar productos propios, sostenibles y con denominación de origen.
- El “Seminario Migraciones internacionales y desafíos actuales a la luz de la Agenda 2030”.
- La “Jornada sobre el maltrato infantil a través del análisis de sus indicadores”.
- El “Concierto Solidario de Marcos French”.
- El “Mercado Solidario de Primavera en la Noche en Blanco” (mayo 2024).

7.3.5. Hub UAH-Comprometida: Redes y grupos de trabajo de la CRUE y la CRUMA

En este período, mediante reuniones presenciales y en línea, se han intensificado las relaciones con las universidades públicas de Madrid para la negociación de diversos acuerdos con la Comunidad de Madrid para la realización de actividades conjuntas.

En el ámbito de la CRUE participamos en las Jornadas de las Comisiones Sectoriales de Internacionalización y Cooperación (noviembre y mayo) y Sostenibilidad (mayo).

Asimismo, se ha profundizado en el trabajo colaborativo y en red con el Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) y el Grupo de Trabajo de Cooperación de la Comisión Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación, fruto de lo cual la Universidad de Alcalá será la sede del “IX Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo: Nuevos escenarios y retos”, que se celebrará el 27, 28 y 29 de noviembre de 2024 y cuya organización se inició en este curso académico.

7.4. UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE

La Universidad de Alcalá mantiene, desde sus inicios, una apuesta decidida por la vida saludable. Este compromiso se aprecia en unas modernas instalaciones deportivas que abarcan una gran variedad de disciplinas y en el equipo de trabajo que se encarga de organizar y gestionar todas las actividades que se llevan a cabo allí. Las misiones del Servicio de Deportes son:

- Fomentar la práctica deportiva a la comunidad universitaria.
- Facilitar la práctica deportiva a la comunidad universitaria, planificando y organizando las actividades necesarias para llevarla a cabo.
- Fomentar la imagen institucional a través de los estudiantes que representan a nuestra universidad en las competiciones deportivas universitarias.

Las instalaciones deportivas con las que cuenta el Servicio de Deportes de la Universidad de Alcalá son, entre otras:

- Pabellón "Rector Gala", con cinco salas multifuncionales.
- Anexo Pabellón "Rector Gala", con Gimnasio y dos salas para docencia.
- Campo de vóley/fútbol/balonmano playa.
- 14 pistas de pádel de hierba artificial.
- Pista de atletismo.
- Rocódromo.
- Una pista polideportiva exterior.
- Cinco Pistas de Tenis (2 pistas rápidas y 3 de hierba artificial).
- Campos de fútbol 7 y fútbol 11 de hierba artificial.
- Pabellón polideportivo, con Fútbol sala, Baloncesto, Badminton,
- Vóley y Sala multiusos.

A continuación, se muestran una tabla resumen de las actividades y cifras de participación más destacadas del último curso. Cabe destacar que continúa existiendo una mayor participación masculina en actividades de competición y femenina en las de promoción del ejercicio físico.

Participación en actividades del Servicio de Deportes 2023-24	
Usuarios que solicitan créditos por práctica deportiva	701
Nº de Centros participantes del “Programa combinado”	20
Estudiantes de colegios/institutos asistentes al “programa combinado”	957

Tabla 7-2 Participación en actividades deportivas

Fuente: Memoria de Secretaría General

Participación en actividades deportivas competiciones 2023-24	
Participantes en competiciones internas	825
Participantes en Campeonatos de Madrid individuales	160

Participantes en Campeonatos de Madrid deportes de equipo	133
Participantes en Campeonatos de España individuales	45
Participantes en Campeonatos de España deportes de equipo	14
Participantes en Campeonatos del Mundo Universitarios	1
Medallas en Campeonatos de Madrid individuales	30
Medallas en Campeonatos de Madrid deportes de equipo	1
Medallas en Campeonatos de España	10

Tabla 7-3 Participación en competiciones Oficiales

Fuente: Memoria de Secretaría General

Actividades de promoción del ejercicio físico 2023-24	
Actividades deportivas saludables	675
Actividades de entrenamiento/formativas deportivas	636
Usuarios en Escuelas Deportivas (25 modalidades)	1.311
Actividades deportivas Recreativas	853
Participantes en Programa Senderismo: participantes	509

Tabla 7-4 Actividades de promoción del ejercicio físico

Fuente: Memoria de Secretaría General

En el siguiente gráfico se observa que en el último curso se ha recuperado el número de usuarios pre-confinamiento por la Covid-19, situación favorecida por la reapertura del campo de fútbol junto a la inauguración del gimnasio y la reparación de cuatro pistas de pádel.

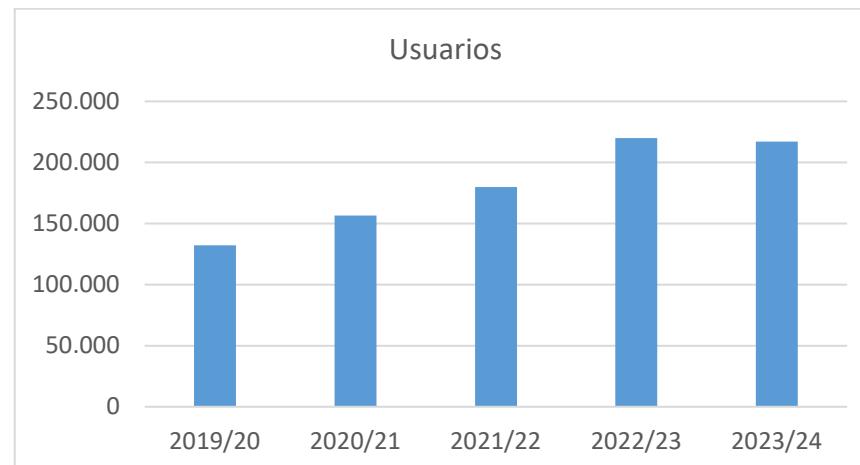


Gráfico 7-2 Usuarios del Servicio de Deportes

Fuente: Memoria de Secretaría General

7.4.1. Actividades de apoyo y colaboraciones

Desde el Servicio de Deportes se da cobertura a las actividades docentes de estudios oficiales del grado de CCAFYDE, el Máster en formación de profesorado ESO de la especialidad de Educación Física, el Máster en Gestión de la Actividad Física, se colabora con el programa formativo de 4º ESO+Empresa, y se han recibido estudiantes de prácticas del grado medio de TAFAD de institutos públicos.

Igualmente se ha colaborado en diferentes eventos deportivos, tales como la MADCUP fútbol y baloncesto, la semana deportiva CCAFYDE, la copa Rector CEUAH, la semana de la Salud con el HUPA y diversos torneos con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

7.4.2. Programa DEPORDES

El Programa de Apoyo a Deportistas Destacados de la Universidad de Alcalá (DEPORDES-UAH), incluido dentro del Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel del Consejo Superior de Deportes (PROAD), tiene por objeto asesorar a estudiantes de la Universidad de Alcalá que tengan el reconocimiento de Deportista de Alto Nivel (DAN) por el Consejo Superior de Deportes, de Deportista de Alto Rendimiento (DAR) por la Comunidad Autónoma y aquellos que sean seleccionados para participar en los Campeonatos Universitarios en representación de la propia Universidad de Alcalá.

Se han adherido al programa 54 estudiantes, un incremento del 22,7% con respecto al curso anterior en el que hubo 44 estudiantes. Por otra parte, también están implicados en el programa:

- 24 profesores como TUTORDEPOR.
- Dos estudiantes de apoyo.
- Siete facultades o escuelas universitarias, un máster y el centro adscrito Cardenal Cisneros, perteneciendo a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud el 69,97%.
- Hay estudiantes en 17 estudios diferentes (27,78% CCAFYDE y 18,52% Fisioterapia).
- Existe gran variedad de disciplinas deportivas, con 18 federaciones diferentes (destacando con el 12,86% Salvamento y Socorrismo; 12,86% el conjunto de Fútbol 11 y Fútbol sala; 11,11% Karate; 9,26% Taekwondo; 9,26% Atletismo).

Los estudiantes DEPORDES-UAH han logrado en los Campeonatos de España Universitarios un total de ocho medallas (un oro, tres platas y cuatro bronces) y otras cinco participaciones. Asimismo,

una deportista del programa se clasificó para participar en los Juegos Olímpicos de París 2024 y otra fue preseleccionada para los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Se ha incrementado el uso de las instalaciones deportivas del Servicio de Deportes por parte de los estudiantes del programa, siendo el gimnasio el espacio más demandado.

A nivel cualitativo, a falta de recibir los informes anuales de deportistas y tutores, se percibe que la valoración por parte de todos los implicados del programa sigue siendo positiva.

Asimismo, cada curso la gestión del programa es más eficiente al ser más conocido su funcionamiento por parte de estudiantes, tutores y resto de profesorado implicado.

7.4.3. Representación de la Universidad

Los integrantes del Servicio de Deportes y el delegado del Rector para las Actividades Deportivas han estado presentes en las siguientes actividades:

- Participación en la Sectorial CRUE-Sostenibilidad, en Universidades Saludables.
- Participación en la Sectorial CRUE-Estudiantes, deportes, cultura.
- Participación en el Pleno Comité Ejecutivo Deporte Universitario (CEDU).
- Participación en organización de competiciones de la Comunidad de Madrid.

7.5. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

El Comité de Ética de la Investigación y Experimentación Animal (CEI-EA) de la Universidad de Alcalá tiene como misión informar

sobre los aspectos éticos de los proyectos de investigación de la UAH y asesorar a la Comunidad Universitaria sobre cuestiones éticas en la producción de conocimiento científico y en la publicación de los resultados de investigación.

Está compuesto por cuatro subcomités: investigación con seres humanos, investigación con animales, agentes biológicos y organismos modificados genéticamente e integridad científica e investigación responsable.

Declaración Institucional de la Universidad de Alcalá sobre el empleo de animales en la Investigación

El objetivo principal del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Alcalá (Subcomité de Experimentación Animal) es actuar, por una parte, como Órgano Encargado del Bienestar Animal de la Universidad (OEBA) y por otra, como Órgano Habilitado para la Evaluación de Proyectos de Investigación y Docencia con Animales, según el RD 53/2013 sobre experimentación animal.

El Comité evalúa los proyectos de investigación y docencia que requieren la participación de animales como sujetos de la investigación, que hayan sido remitidos tanto por parte del personal investigador y docente de la UAH, como proveniente del exterior.

El Comité desempeña las siguientes funciones:

- Asesorar al personal que se ocupa de los animales sobre cuestiones relacionadas con el bienestar de los mismos en cuanto a su adquisición, alojamiento, cuidado y utilización.
- Asesorar al personal sobre la aplicación del reemplazo, reducción y refinamiento y mantenerlo informado sobre los avances técnicos y científicos en la aplicación de este requisito.

- Establecer y revisar los procesos operativos internos con respecto al control, la comunicación y el seguimiento de la información relacionada con el bienestar de los animales.
- Asesorar sobre el realojamiento o adopción de los animales, incluida la socialización de los animales que vayan a realojarse o darse en adopción.
- Elaborar el informe y realizar el seguimiento de los proyectos teniendo en cuenta su efecto sobre los animales utilizados, así como determinar y evaluar los elementos que mejor contribuyen al reemplazo, la reducción y el refinamiento.
- Valorar si una actuación concreta es un procedimiento.
- Decidir en materia de bienestar animal.

En su papel de Órgano Habilitado para la Evaluación de Proyectos de Investigación y Docencia con Animales según el RD 53/2013, podrá además realizar las evaluaciones prospectivas y retrospectivas de los proyectos de investigación y docencia con animales.

La evaluación obtenida desde el Órgano Habilitado de la Universidad de Alcalá es válida en toda España.

ANEXO I. INDICADORES GRI GUÍA 4. - CONTENIDOS GENERALES

Anexo I. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Generales

Contenidos Generales		
	Estrategia y Análisis	
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.	1.1
	Perfil de la organización	
G4-3	Nombre de la organización.	2.1
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	2.1
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.	2.1
G4-6	Países con los que opera la organización.	2.1
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	2.1
G4-8	Mercados a los que se sirve (geográfico, por sectores y clientes).	2.1
G4-9	Dimensión de la organización.	2.1
G4-10	Desagregación de los empleados de la organización.	4.2, 4.3 y 5.2
G4-12	Descripción de la cadena de suministros de la organización.	5.3
G4-13	Cambios significativos durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad o la cadena de suministro de la organización.	1.3
G4-14	Descripción de cómo la organización aborda, si procede, el principio de precaución.	No procede
G4-15	Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización subscribe o ha adoptado.	1.4, 3.1, 3.2, 5.1 y 6.1

Contenidos Generales		
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	3.5, 6.1, 6.4 y 7.1
	Aspectos materiales identificados y cobertura	
G4-17	Listado de entidades que figuran en los estados financieros de la organización y otros documentos equivalentes.	5.1
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria y cobertura de cada Aspecto.	1.3
G4-19	Lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido del informe.	1.3
G4-20	Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización.	1.3
G4-21	Cobertura de cada Aspecto material fuera de la organización.	1.3
G4-22	Descripción de las consecuencias de las reformulaciones de la información en memorias anteriores y sus causas.	1.3
G4-23	Cambios significativos en el Alcance y Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	1.3
	Participación de los grupos de interés	
G4-24	Listado de los grupos de interés vinculados a la organización.	4
G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que la organización trabaja.	4
G4-26	Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés.	3.1 y 3.2
G4-27	Cuestiones y problemas clave surgidos a raíz de la participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización.	4.7

Contenidos Generales		
	Perfil del informe	
G4-28	Período objeto del informe.	1.3
G4-29	Fecha última de la memoria.	1.3
G4-30	Ciclo de presentación de las memorias.	1.3
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido del informe.	1.3
G4-32	Opción "de conformidad" con la Guía elegida por la organización, Índice GRI de la opción elegida y referencia del informe de verificación externa.	No procede
G4-33	Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	Sin verificación externa
	Gobierno corporativo	
G4-34	Estructura de gobierno y su composición.	2.2
	Ética e integridad	
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización.	1.2 y 1.4
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia de irregularidades, consulta, ayuda o asesoramiento.	4.7

ANEXO II. INDICADORES GRI GUÍA 4. - CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Anexo II. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Específicos

Aspectos materiales		
CATEGORÍA: ECONÓMICA		
Desempeño económico		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	5.1
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno y recibidas por la organización.	2.5 y 5.1
Consecuencias económicas indirectas		
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y en tipos de servicios (compromisos, pro bono,...) en las comunidades locales.	7.3.2 y 7.5
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	7.3.2
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
Energía		
G4-EN3	Consumo energético interno.	6.3
G4-EN5	Intensidad energética.	6.3
G4-EN6	Reducción del consumo energético.	6.3
Agua		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente.	6.2
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	6.2
Biodiversidad		
G4-EN11	Instalaciones operativas propias gestionadas de valor para la biodiversidad	6.2
G4-EN12	Impactos significativos en la biodiversidad derivados por las actividades realizadas.	6.2
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	6.2
Emisiones		

Aspectos materiales		
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	6.1
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)	6.1
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	6.1
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1
Efluentes y residuos		
G4-EN23	Peso total de residuos, según tipo.	6.2
G4-EN25	Peso de los residuos peligrosos.	6.2
Transporte		
G4-EN30	Impactos ambientales del transporte de productos utilizados por la organización y del transporte de personal.	6.3
General		
G4-EN31	Gastos e inversiones de protección ambiental.	No realiza
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
Empleo		
G4-LA1	Contratación de empleados, por grupo etario y sexo.	4.2 y 5.2
G4-LA3	Permiso de maternidad o paternidad.	4.2
Salud y seguridad en el trabajo		
G4-LA6	Tipo y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo.	4.2
Capacitación y educación		
G4-LA10	Programas de formación continua de los trabajadores.	7.2

Aspectos materiales		
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño profesional.	7.2
Diversidad e igualdad de oportunidades		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, y pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	2.2, 2.3 y 4.2
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres		
G4-LA13	Relación del salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional.	No hay diferencias
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD		
Comunidades locales		
G4-SO1	Centros donde se han implantado programas de desarrollo y participación de la comunidad local.	7.2 y 7.3.2
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
Salud y seguridad de los clientes		
G4-PR1	Salud y seguridad de los clientes: categorías evaluadas para promover mejoras.	4.1 y 7.4
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
Etiquetado de productos y servicios		
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	2.3



Universidad
de Alcalá

SECRETARÍA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
EDIFICIO DEL RECTORADO
PLAZA DE SAN DIEGO S/N. ALCALÁ DE HENARES